

BANCO CENTRAL DE CHILE



MEMORIA
ANUAL 2018

BANCO CENTRAL DE CHILE



MEMORIA
ANUAL 2018

BANCO CENTRAL DE CHILE



Puntos de contacto con nuestros grupos de interés

Las comunicaciones en el Banco Central consideran la gestión integrada de distintas plataformas, en las que se apoya la difusión de contenidos específicos asociados a informes, publicaciones, cifras estadísticas e información de carácter general.

De esta manera, la institución amplía sus audiencias más allá de los ámbitos tradicionales y especializados, mejorando así la calidad de sus flujos de información en un esfuerzo por facilitar la comprensión de sus decisiones de política y su efecto en los procesos económicos.

En esta línea, el Banco administra un sitio web principal corporativo, que es www.bcentral.cl y cuatro sitios de contenidos específicos, que son:

- Programa de educación financiera: www.centralentuidadechile.cl
- Concurso escolar: www.economiamascerca.cl
- Museo Numismático: www.museobancocentral.cl
- Billetes y monedas: www.billetesymonedas.cl

De manera complementaria, el Banco Central administra las siguientes cuentas en plataformas de redes sociales:

- Twitter: @bcentralchile; @ecomascerca; @centralentuidadechile
- Canal en YouTube: <https://www.youtube.com/user/BancoCentralChile>
- Espacio en Flickr: <https://www.flickr.com/photos/bancocentraldechile>
- Perfil en LinkedIn: <https://cl.linkedin.com/company/central-bank-of-chile>

El uso de estas plataformas digitales ha permitido fortalecer la difusión de contenidos generales y específicos, tanto acerca del sentido y propósito del Banco, como de sus decisiones e información general. Además, ha sido importante para lograr una mejor comunicación entre la institución y sus distintos grupos de interés, lo que busca reducir las asimetrías de información con ellos.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	7	9.3 Encuesta nacional sobre uso y Preferencias de efectivo	97
1.1 Carta del Presidente	8	9.4 Proyecto Centro Logístico	99
1.2 Carta del Gerente General	10		
2. EL BANCO CENTRAL DE CHILE	13	10. EQUIPO DE TRABAJO	101
2.1 Evolución de la Ley del Banco Central de Chile	16	10.1 Ser parte del Banco Central	103
2.2 Hitos 2018	17	10.2 Equidad de género	104
2.3 Modelo de creación de valor	20	10.3 Proyecto de gestión de cultura y liderazgo	105
3. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRACIÓN	21	10.4 Capacitaciones para ser mejores	105
3.1 El Consejo	23	10.5 Ética y valores	106
3.2 Estructura Gerencial	29	10.6 Encuesta de clima	106
3.3 Plan Estratégico 2018-2022: El Proyecto de Todos	37	10.7 Vida y trabajo en equilibrio	107
4. POLÍTICA MONETARIA	41	10.8 Becas para la formación de trabajadores del Banco	107
4.1 Entorno económico general de 2018	43	10.9 Relaciones laborales	108
4.2 Política monetaria	46	11. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	109
4.3 Gestión monetaria	48	11.1 Política de adquisiciones y contrataciones	113
4.4 Gestión de deuda	48	11.2 Contratos 2018	113
4.5 Presencia en regiones	49	12. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	115
5. POLÍTICA FINANCIERA	51	12.1 Gestión de Residuos	117
5.1 Desempeño del año	54	12.2 Reducción de emisiones	118
5.2 Ciberseguridad	55	12.3 Restauración de la fachada del Banco Central	119
5.3 Provisión de servicios de pagos de alto valor	56	12.4 Eficiencia energética	120
5.4 Observatorio tecnológico	58	12.5 Proyectos de infraestructura sostenible	121
6. RESERVAS INTERNACIONALES	59	13. EVOLUCIÓN DEL BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE CHILE	123
6.1 Desempeño 2018	62	13.1 Niveles y estructura del balance	125
7. ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS	67	13.2 Rentabilidad de los activos y costo de los pasivos	127
7.1 Desempeño 2018	69	13.3 Posiciones por moneda del balance	128
8. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA	73	13.4 Gastos de personal y administración	128
8.1 Vínculos con la ciudadanía	76	13.5 Auditores externos	129
8.2 Educación financiera	76	ANEXOS	131
8.3 Gestión patrimonial	84	Anexo I: Principales medidas de política monetaria y política financiera	133
8.4 Transparencia	85	Anexo II: Gestión de las reservas internacionales	135
8.5 Relaciones internacionales	87	Anexo III: Gestión de recursos del fisco (fees y frp)	144
8.6 Seminarios, talleres y conferencias	89	Anexo IV: Trabajo Colaborativo	149
9. GESTIÓN DE BILLETES Y MONEDAS	93	ORGANIGRAMA	152
9.1. Resultados operativos	95	ESTADOS FINANCIEROS	155
9.2 Retiro de las antiguas monedas de 100 pesos	97	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017	159
		Notas de los Estados Financieros	162
		Informe de los auditores independientes	207



CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

Creado en 1925 bajo la presidencia de Arturo Alessandri Palma, el Banco Central de Chile ha tenido un papel relevante en el desarrollo de los acontecimientos económicos del país.

Desde el año 1989 está regido por una ley orgánica de rango constitucional que le establece como objetivos los de velar por la estabilidad de la moneda y por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

En los treinta años transcurridos bajo el actual marco legal, la inflación ha permanecido mayormente baja y estable, se ha reducido la volatilidad económica y el sistema financiero ha funcionado sin interrupciones relevantes. La contribución de la acción del Banco a estos logros expresa el aporte concreto que la institución ha hecho al desarrollo del país y la calidad de vida de sus habitantes.

La misma ley orgánica asigna al Banco Central otras funciones, como regulación de la cantidad de dinero en circulación y el crédito en la economía; la emisión de billetes y monedas; la regulación del sistema financiero; la generación y compilación de estadísticas macroeconómicas; el manejo de reservas internacionales; el actuar como Agente Fiscal; y normar las operaciones de cambio en moneda extranjera.

En el año 2018 comenzó a implementarse un nuevo Plan Estratégico, desarrollado a partir de un amplio proceso de consulta externa e interna. El Plan Estratégico es un instrumento fundamental de gestión para orientar los esfuerzos y recursos del Banco de acuerdo con ciertos focos institucionales que dan cuenta de los nuevos desafíos que enfrenta la institución.

El Banco Central de Chile busca realizar su gestión con eficiencia, en un marco de creciente transparencia de sus acciones e incorporando de manera permanente la aplicación de criterios y políticas adheridas a las mejores prácticas.

La Memoria Anual es uno de los mecanismos con que el Banco Central da cuenta de su gestión al público, en el entendido de que son los ciudadanos a través de sus representantes quienes han depositado en esta institución la confianza para el cumplimiento de sus mandatos.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Constitucional, este documento describe las actividades realizadas por el Banco durante el año, informando acerca de la ejecución de las políticas y programas desarrollados en dicho período. Además, incluye los estados financieros, con sus respectivas notas y la opinión de los auditores externos.

El Banco ha decidido fortalecer el contenido de este documento anual, con el propósito de que la cuenta que contiene sea comprehensiva, abarcando las distintas áreas y dimensiones de su gestión, y que ésta sea también comprensible para el público general.

La Memoria Anual 2018 representa un primer paso en esta dirección, esperándose completar el ejercicio en 2019, reportando bajo los más altos estándares internacionales en la materia.

1.1 CARTA DEL PRESIDENTE

Vivimos una era de cambios globales, veloces, disruptivos. Un escenario que obliga a cualquier organización, pública o privada, a estar preparada para responder a las exigencias del entorno.

Los cambios plantean un desafío especialmente importante para las instituciones. De estas generalmente se espera estabilidad y predictibilidad. A la vez, estas dependen de la confianza de la ciudadanía y los mercados para asegurar su efectividad. Frente a cualquier contingencia, hay un entorno social más vigilante y sensible, que espera respuestas rápidas y eficaces de las instituciones.

La comunicación es esencial para navegar en este entorno y una herramienta clave para entenderlo mejor, para complementar la información con que se cuenta, para anticipar las acciones que se van a seguir y para explicar sus fundamentos y alcances.

Como cualquier institución de su envergadura, el Banco Central está desafiado por este nuevo escenario, donde la confianza y la legitimidad de las instituciones se pone a prueba día a día. Para ello hemos desarrollado un proceso de planificación estratégica que articula los pasos necesarios para enfrentar nuevos desafíos en materia económica, tecnológica, organizacional y comunicacional.

El Plan Estratégico 2018-2022 fue preparado en un proceso de carácter consultivo, participativo e incluyente, precisamente porque entendemos que el Banco Central es parte de la sociedad, trabaja para el conjunto del país y depende de las personas que lo conforman. Este espíritu se mantuvo vigente durante su primer año de implementación.

Esta memoria institucional registra la gestión del Banco Central de Chile en 2018 desde una perspectiva distinta a la tradicional. En esta oportunidad hemos incorporado la información financiera y no financiera para ponerlas al mismo nivel en la organización. Con ello iniciamos la transición hacia un reporte más amplio, integrado y comprensible, dando cuenta de la variedad de tareas que desarrolla la institución y la diversidad de perspectivas desde la que ésta puede ser evaluada. Destacamos especialmente la misión, visión, estrategia y proyecciones que hacen sostenible al Banco Central en el tiempo.

Somos conscientes que distintos actores con los que el Banco se relaciona —mercados, analistas, autoridades, líderes de opinión, ciudadanos, inversionistas, organismos internacionales— tienen distintas perspectivas para mirarnos y demandan distinta información. Por esta razón nos hemos propuesto disponer de más y mejores herramientas para responder a sus requerimientos, reduciendo las asimetrías de información y dando cuenta de cómo se integra el concepto de sostenibilidad en la organización.

Desde esta perspectiva más amplia podemos repasar algunos de los hitos en la gestión del Banco Central durante 2018.

Este año se aplicó un nuevo esquema de formulación y comunicación de la política monetaria. Esto significó reducir el número de Reuniones de Política Monetaria para fortalecer el proceso de análisis y decisión, así como la comunicación de las decisiones que de allí emanan. Las anteriores dieciséis instancias de comunicación anual se redujeron a ocho, cuatro de ellas acompañadas de la publicación del Informe de Política Monetaria (IPoM). A la presentación de éste al Senado, se agregó una conferencia de prensa y un amplio despliegue de presentaciones a distintas ciudades del país.

Asimismo, se dio inicio a la publicación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) separada del IPoM, con su correspondiente presentación ante la Comisión de Hacienda del Senado y actividades específicas de difusión, dada la importancia de este tema para el mercado y los especialistas, así como también para nuevas audiencias.

Los informes fueron complementados con estudios más profundos de temas de relevancia macroeconómica y financiera, iniciativas que han ampliado nuestro horizonte de análisis. Es el caso de los capítulos especiales de Nuevas Tecnologías



de la Información Aplicadas a la Industria Financiera y de Mercado Inmobiliario, en los IEF, así como la separata sobre Mercado Laboral publicado con el IPoM de diciembre.

Así, en un período complejo y de mayor incertidumbre en el mundo, el Banco ha sido capaz de fortalecerse como un referente confiable para los agentes económicos y la ciudadanía en general, contribuyendo con sus decisiones de política monetaria y financiera al mayor dinamismo y resiliencia que demostró la economía chilena en 2018 y ayudando, con sus análisis, informes y estadísticas, a una mejor comprensión de los fenómenos económicos que afectan a las empresas y personas.

Con el objetivo de cumplir con estándares más altos en materia de transparencia, se publicaron las actas de las Reuniones de Política Monetaria correspondientes al período 2000 – 2007.

Otro hito relevante fue la publicación de nuevas series estadísticas, asociadas al mercado de valores, inversión extranjera directa por regiones, empalme IMACEC minero y no minero y empalme PIB regional.

Se dio a conocer la nueva Encuesta Financiera de Hogares 2017, un trabajo multidisciplinario que reconoce el importante rol de los hogares en el sistema financiero y que ayuda a entender mejor su comportamiento.

Durante el año trabajamos activamente en los temas de riesgos operacionales y ciberseguridad en la industria financiera. Nuestra experiencia y conocimiento han estado disponibles tanto para abordar los problemas que han enfrentado bancos del sistema, como para colaborar en instancias como el Consejo de Estabilidad Financiera o el Congreso Nacional.

En 2018 también se puso en marcha un Observatorio Tecnológico, iniciativa contemplada en el Plan Estratégico, que busca potenciar la capacidad del Banco para entender las proyecciones de tecnologías disruptivas para su propio funcionamiento y de áreas bajo su responsabilidad, como la estabilidad financiera y las estadísticas.

2018 también fue un año relevante en materia de educación financiera, una herramienta clave para que los ciudadanos tomen decisiones informadas que permitan resguardar su bienestar y calidad de vida, así como también propender a la estabilidad del sistema financiero. A nuestras actividades tradicionales, sumamos la aprobación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, trabajo desarrollado junto a 5 ministerios y 7 instituciones públicas, y La Ciudad de las Oportunidades, curso en línea para profesores de enseñanza media que en su primera versión contó con 300 profesores acreditados.

En el ámbito de Tesorería, como producto del exitoso proceso de eliminación de monedas de 1 y 5 pesos, el Banco inició el retiro gradual de las monedas antiguas de 100 pesos, para disminuir la convivencia de dos monedas de una misma denominación.

Si bien este recuento no es exhaustivo, permite dar cuenta de la relevancia de los pasos que estamos dando para adaptarnos a escenarios más inciertos y desafiantes. También de la responsabilidad con que honramos nuestro mandato constitucional frente a un país entero.

Para 2019 esperamos continuar con la implementación del Plan Estratégico, completando, consolidando y complementando algunas de las iniciativas que pusimos en marcha el año pasado. Especialmente importante serán a este respecto la plena vigencia de la nueva estructura divisional de la organización; la evaluación del desempeño de la política monetaria y financiera por un panel de expertos internacionales; la implementación de la nueva propuesta de valor para nuestros funcionarios y el avance en el proceso de simplificación regulatoria en materia de cambios internacionales.

Asimismo, en 2019 se registrarán hitos importantes para el trabajo regular del Banco, como la actualización de los parámetros estructurales que enmarcan la política monetaria, la implementación de la nueva Ley General de Bancos, la Compilación de Referencia 2018 para Cuentas Nacionales, la implementación de un nuevo benchmark de reservas internacionales; el retiro total de la antigua moneda de 100 pesos y una nueva política de disposición de los desechos de billetes.

Todo ello tendrá especial significado en un momento en que se cumplirán 30 años de autonomía del Banco Central y en que culminará el largo proceso de pago de la Deuda Subordinada, originada en la crisis financiera de 1982-83. Estos hitos nos darán la oportunidad de encontrar inspiración en nuestra historia pasada para seguir abordando con decisión los desafíos del futuro.

Los invito entonces a conocer el Banco Central de Chile desde una nueva perspectiva, una mirada que combina la cuenta anual con el sentido y propósito que tiene de cara a las futuras generaciones.



MARIO MARCEL CULLELL
PRESIDENTE
BANCO CENTRAL DE CHILE

1.2 CARTA DEL GERENTE GENERAL

La Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile otorga al Gerente General la responsabilidad de la administración y vigilancia inmediata de esta institución y le especifica una serie de atribuciones y facultades, a las que se suman las instrucciones que le otorga el Consejo.

Para desarrollar esta labor, la administración cuenta desde hace unos años con un marco definido en la planificación estratégica quinquenal para orientar la forma como se van alcanzando los objetivos o la misión del Banco Central.

Cada nuevo Presidente lidera un proceso de Planificación Estratégica que comienza a aplicarse en el segundo año de su gestión y que se prolonga hasta el primer año de su sucesor.

Para el mandato del Presidente Mario Marcel, el Plan Estratégico 2018-2022 ha señalado como visión la de ser una institución confiable por su carácter técnico y excelencia en el logro de los objetivos que se le han encomendado. Esos objetivos corresponden a la misión institucional de velar por la estabilidad de precios y por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Durante el año 2018 la organización puso todo su esfuerzo en cumplir con los objetivos planteados, al tiempo que dio inicio al trabajo diseñado en el Plan Estratégico para ir avanzando en los focos e iniciativas que el Banco se ha propuesto, sin que ellos hubiesen alterado o interferido las labores cotidianas que realizamos.

Estos focos e iniciativas se formularon luego de haber identificado desafíos relevantes para esta institución en los años venideros, como el complejo entorno macroeconómico mundial, la integración de los mercados financieros y los cambios en la conformación de los grandes bloques económicos mundiales, todo lo cual incide en las orientaciones de la política monetaria y en el monitoreo de los riesgos financieros. Se suma a ello un evidente deterioro de la confianza de la ciudadanía respecto de algunas instituciones públicas y el impacto que están teniendo los acelerados cambios tecnológicos en todo el mundo.

El Plan Estratégico busca fortalecer la capacidad de liderazgo intelectual del Banco; el entendimiento y diálogo con su entorno; su gobierno corporativo de modo de equilibrar la tolerancia al riesgo con la eficiencia de los procesos de negocio; la capacidad de comprender, manejar e incorporar los cambios tecnológicos y el ser un empleador de excelencia. Estos focos son agentes movilizados para la institución y nos permiten saber con mayor certeza el camino por el que queremos transitar.

En 2018 hubo avances concretos en materia de estructura administrativa necesaria para enfrentar estos desafíos; en el esquema de toma de decisiones y difusión de la política monetaria; en la profundización de los análisis, evaluación y operatividad de la política financiera; estudios exhaustivos que contribuyen a la mejor comprensión de los fenómenos económicos; aumento de estándares estadísticos; gestión del dinero en efectivo; transparencia y relación con la comunidad.

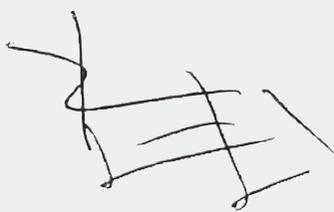


Hemos podido enfrentar con tranquilidad los desafíos que de manera creciente se están presentando en el área de la ciberseguridad, sin que ello implique cerrarse a la opción de ir adoptando nuevas tecnologías.

El Banco cuenta con un equipo de alta calidad profesional, técnica y humana para cumplir con el rol público y el mandato institucional del Banco. Es un equipo que trabaja, además, teniendo siempre como marco de acción los valores institucionales de compromiso, respeto, transparencia, probidad y excelencia.

Esta Memoria Anual da cuenta de la gestión detallada que se realizó en el año 2018. Busca hacerlo de una manera integral, cercana y transversal y es un paso previo al propósito de que esta cuenta a la ciudadanía sea reportada acorde a los más altos estándares que existen internacionalmente para estos informes.

El Banco tiene plena conciencia de que mientras cumpla sus objetivos estará contribuyendo al bienestar de todos los chilenos y es por ello que sus esfuerzos están dirigidos a una mejora continua de su labor. Desde ya, el año 2019 que está en curso, nos lleva a redoblar esos esfuerzos para ir enfrentando adecuadamente los nuevos desafíos.



ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
GERENTE GENERAL
BANCO CENTRAL DE CHILE

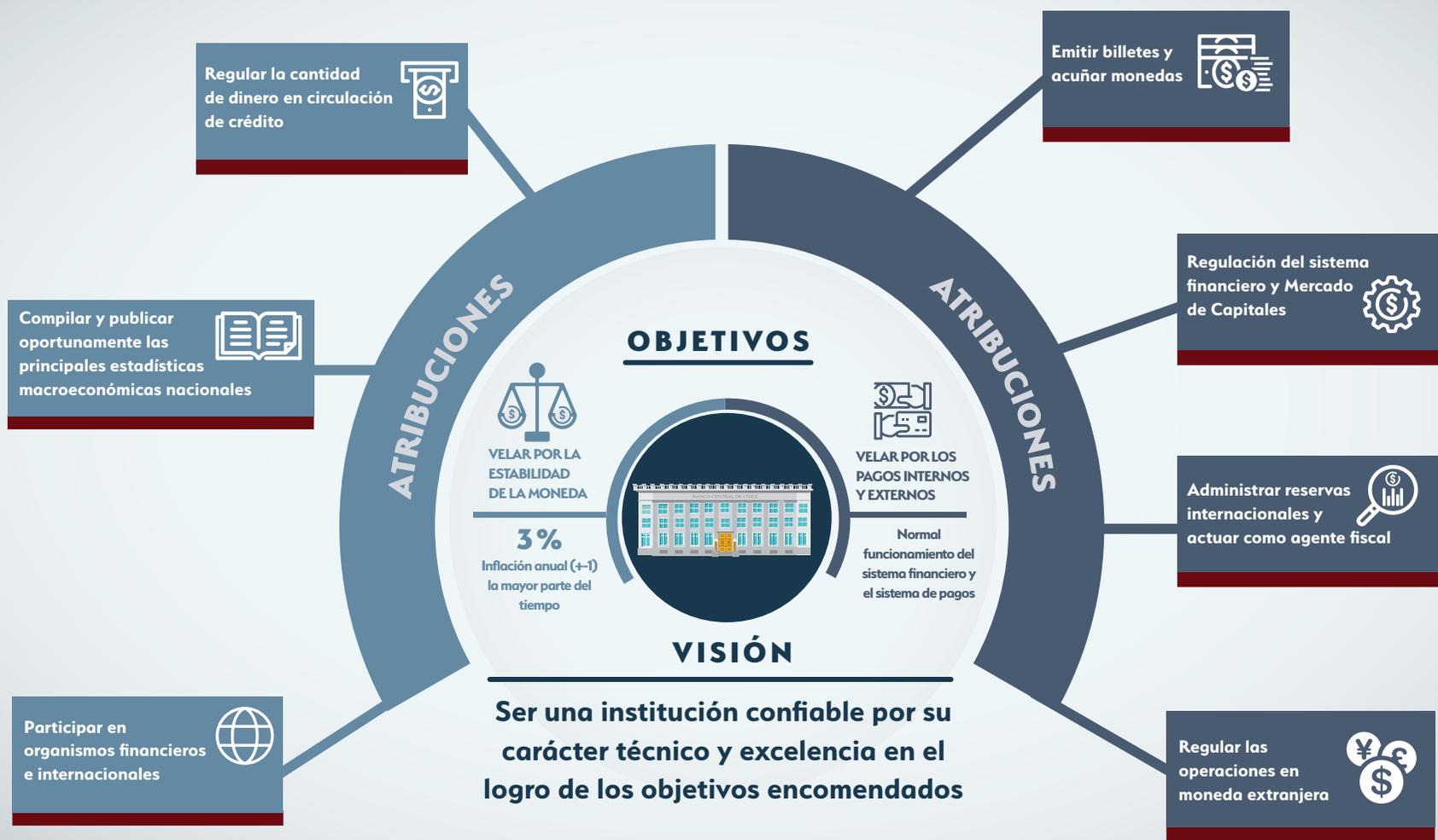


CAPÍTULO 2

EL BANCO CENTRAL DE CHILE

2. EL BANCO CENTRAL DE CHILE

La Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile (Ley N° 18.840, publicada en 1989) consagra su autonomía técnica y patrimonial y establece los objetivos y funciones que se resumen a continuación.



La Planificación Estratégica 2018-2022 define como misión los objetivos establecidos en su Ley Orgánica respecto de la estabilidad de precios y del sistema financiero. Para alcanzarlos, considera como visión:

2.1 Evolución de la Ley del Banco Central de Chile

A lo largo de su historia, el Banco Central de Chile ha tenido varias modificaciones de su rol, funciones y mecanismos de administración.

1925

El Decreto Ley 486 del 22 de agosto, dictado bajo la presidencia de Arturo Alessandri Palma, creó el Banco Central de Chile. La iniciativa surgió a partir de uno de los proyectos presentados ese año por la misión Kemmerer, contratada por el gobierno para reestructurar el sistema monetario y financiero chileno.

1926

El Banco Central abre sus puertas al público con un capital nominal de 150 millones de pesos de los cuales, aproximadamente 13% era aportado por el Estado, 40% por los bancos comerciales nacionales y extranjeros que operaban en Chile, y el 47% restante por el público mediante la suscripción de acciones. Sus principales funciones eran de tipo monetarias.

1953

Se publica el Decreto con Fuerza de Ley 106, que reemplaza a la Ley Orgánica anterior. En esta nueva ley, el Banco Central fue concebido como una institución autónoma de duración indefinida, cuyo objetivo fundamental consistía en *“propender al desarrollo ordenado y progresivo de la economía nacional mediante una política monetaria y crediticia que, procurando evitar tendencias inflacionistas o depresivas, permita el mayor aprovechamiento de los recursos productivos del país”*.

1960

Se publica una tercera Ley Orgánica, que mantuvo el mismo objetivo asignado al Banco Central en su legislación anterior, aunque introdujo varias modificaciones. Entre otras, se modificó la composición y elección del directorio; se creó el Comité Ejecutivo formado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente y el Gerente General; y se ampliaron las facultades del Banco en lo relativo al control del crédito.

1975

Mediante la promulgación de una cuarta Ley Orgánica del Banco, se crea el Consejo Monetario, órgano de nivel ministerial, encargado de fijar la política monetaria, crediticia, de mercado de capitales, de comercio exterior y arancelaria, de cambios internacionales y de ahorro, en conformidad con las normas impartidas por el Poder Ejecutivo. Además, el Banco Central pasa a ser una institución autónoma de derecho público, que no integra la administración del Estado, y se lo dota de capital propio. Esta nueva ley también contempla expresamente la facultad del Banco Central para conceder créditos al Fisco en virtud de leyes especiales.

SER UNA
INSTITUCIÓN
CONFIABLE POR
SU CARÁCTER
TÉCNICO Y
EXCELENCIA EN
EL LOGRO DE
LOS OBJETIVOS
ENCOMENDADOS

1979

Se modifica la Ley Orgánica estableciéndose que el Banco Central en ningún caso podría adquirir para sí pagares descontables de la Tesorería General de la República u otros documentos de crédito emitidos directamente por el Fisco, como tampoco otorgar créditos directos a las entidades y empresas, de los sectores público o privado, con excepción de las instituciones financieras.

1981

La Constitución Política de Chile le confirió rango constitucional a la existencia de un Banco Central autónomo. Al mismo tiempo, dicho precepto lo definió como un organismo con patrimonio propio, de carácter técnico y cuya composición, organización, funciones y atribuciones deberían quedar determinadas mediante una ley orgánica constitucional. En su artículo 109, la Carta Magna establece que solo puede efectuar operaciones con las entidades financieras, públicas o privadas, aunque no podrá otorgarles su garantía. Dispone además que no podrá adquirir documentos emitidos por el Estado, por sus organismos o sus empresas y que no podrá financiar ningún gasto público, excepto si el Consejo de Seguridad Nacional considera que el país está en guerra exterior o en peligro de ella.

1989

Se publica la Ley 18.840, que en su artículo primero fijó el texto de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile y asume el primer Consejo del Banco Central autónomo, presidido por Andrés Bianchi e integrado por Alfonso Serrano, Roberto Zahler, Enrique Seguel, y Juan Eduardo Herrera.

A partir de ese año, el Banco Central comenzó a aplicar políticas que hicieron posible una reducción de la inflación hasta niveles que oscilan en un 3% anual.

2.2 Hitos 2018

Enero

Comienza a aplicarse un nuevo esquema de toma de decisiones y difusión de la política monetaria, que reduce de 12 a 8 las reuniones de política monetaria durante el año; modificaciones en el comunicado de cada reunión y estructura de las minutas. Esta es una de las primeras aplicaciones concretas del Plan Estratégico 2018-2022.

Se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Financiera, trabajo en el que tuvo activa participación el Banco Central, junto a representantes de cinco ministerios y siete instituciones públicas.

Febrero

Concluye de manera exitosa el proceso de retiro de las monedas de \$1 y \$5 y aplicación de la regla del redondeo, iniciada en noviembre del año anterior. La recolección superó estándares internacionales para procesos similares.

Marzo

Se inicia la publicación de nuevas series estadísticas, asociadas al mercado de valores, inversión extranjera directa por regiones, empalme IMACEC minero y no minero y empalme PIB regional.

Se publican 96 actas de las RPM correspondientes al período 2000–2007, cumpliendo con una decisión de aumentar la transparencia ante la ciudadanía y como una contribución al estudio de la historia económica del país.

El Consejo se desplegó a distintas ciudades del país, no solo para exponer y compartir los principales contenidos del IPoM, sino también para dar a conocer el sentido y el propósito del Banco Central. Durante el año se realizaron 15 encuentros regionales, en diferentes ciudades del país.

Abril

El Presidente del Banco, Mario Marcel, inaugura las obras de restauración de la fachada del edificio institucional, que se extendieron por 16 meses y que fueron las más relevantes realizadas desde los años 40 del siglo pasado.

Mayo

En mayo se publica el Informe de Estabilidad Financiera (IEF), retornando al esquema de publicación separada del IPoM, que se realizaba hasta el año 2009. Ello permite dar una mayor relevancia a este informe de monitoreo de riesgos financieros, buscando además llevarlo a nuevas audiencias.

Como es ya tradición, el Banco Central se suma a las actividades del Día del Patrimonio. En total, 3.150 visitantes visitaron el edificio institucional, con un equipo de guías integrado por funcionarios y algunas de las autoridades del Banco, incluyendo su Presidente.

Julio

Como resultado de una iniciativa conjunta con la Universidad de Chile y el Instituto Milenio, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de esa casa de estudios, el Banco lanza el curso en línea La Ciudad de las Oportunidades, dirigido a profesores de enseñanza media de todo el país. El curso llega a tener en su primera versión 300 profesores acreditados.

Agosto

Como parte de las decisiones enmarcadas en el Plan Estratégico quinquenal, se da a conocer una nueva estructura organizacional del Banco, que tiene como objetivo agilizar el proceso de toma de decisiones y de empoderamiento de cada una de las unidades del Banco. Esta estructura considera aumentar de cinco a siete las gerencias de división, la creación de una gerencia de riesgo corporativo y de un departamento especializado en ciberseguridad.

Septiembre

Al presentar el Informe de Política Monetaria ante el pleno del Senado en Valparaíso, el Presidente del Banco, Mario Marcel, anuncia la convocatoria a un panel de connotados expertos mundiales en banca central para evaluar el desempeño de esta institución en el cumplimiento de los mandatos de su Ley Orgánica. El panel fue designado en diciembre.

El Banco da a conocer los resultados de la nueva Encuesta Financiera de Hogares (EFH), aplicada en el año 2017. Este trabajo tiene como objetivo entregar información detallada de la situación financiera -endeudamiento, activos, ahorro, tenencia y uso de medios de pago- de los hogares chilenos.

El Banco crea un Observatorio Tecnológico, que apunta a transformarse en una herramienta eficaz para capturar y difundir conocimiento en materia de tecnologías disruptivas, así como detectar oportunidades e impactos potenciales en los ámbitos propios del negocio.

Octubre

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco acuerda -por decisión unánime- aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, ubicándola en 2,75% e iniciando así un proceso de reducción del estímulo monetario, después de un largo período de expansividad.

Noviembre

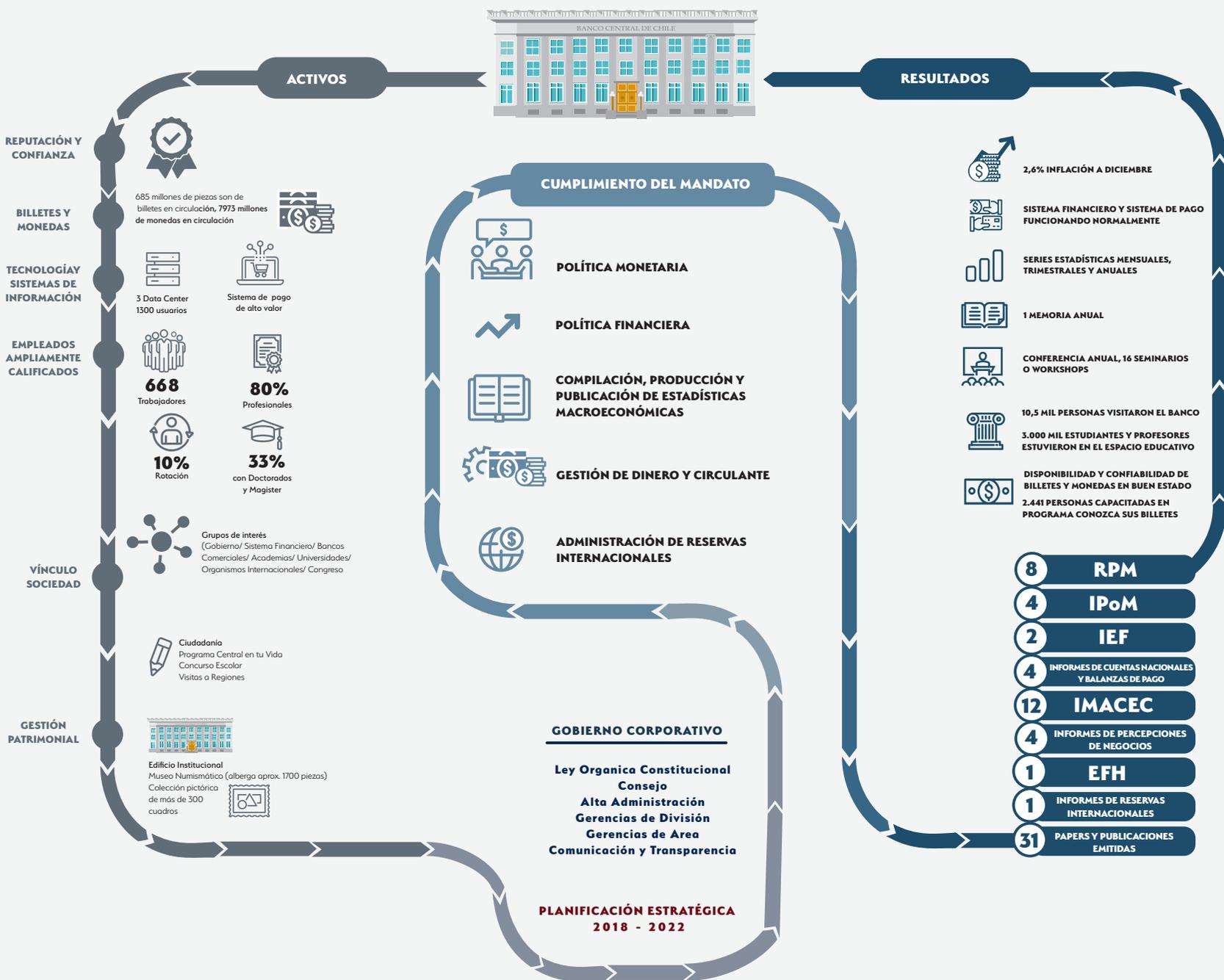
Se inicia un proceso de retiro gradual de las monedas antiguas de 100 pesos que se encuentran en los bancos comerciales y empresas de transportes de valores, con el propósito de ir disminuyendo la coexistencia de dos monedas de la misma denominación.

El Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del segundo semestre incluye el capítulo temático, Sector Inmobiliario Residencial y Estabilidad Financiera, que aborda diversas facetas de este mercado inmobiliario residencial, con atención especial a los desarrollos de la última década y sus implicancias para la estabilidad financiera.

Diciembre

Junto con el último IPoM del año, el Banco publica la separata Mercado Laboral: Hechos Estilizados e Implicancias Macroeconómicas.

2.3 Modelo de creación de valor



VALORES INSTITUCIONALES: COMPROMISO, RESPETO, TRANSPARENCIA, PROBIIDAD, EXCELENCIA



CAPÍTULO 3

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRACIÓN



Consejo del Banco Central de Chile

3. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRACIÓN

3.1 El Consejo

La Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central establece el mecanismo de dirección y administración, radicándola en una instancia superior que es un Consejo de cinco integrantes, encabezada por un Presidente.

Los miembros del Consejo son designados por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo. Pero el nombre de quien ha sido designado debe ser sometido a aprobación por mayoría simple del Senado. Una vez obtenida esa aprobación, puede ser consejero y ocupar el cargo por un período de 10 años.

Los integrantes del primer Consejo, constituido en 1989, tuvieron una duración escalonada en sus cargos. El Presidente, Andrés Bianchi, fue designado por un período de dos años; Juan Eduardo Herrera, por cuatro; Enrique Seguel por seis; Roberto Zahler, por ocho; y Alfonso Serrano, por diez. Esta estructura permitió que hubiese un nuevo consejero cada dos años, lo que ha podido mantenerse a lo largo de estos casi 30 años, con excepción de aquellos integrantes que han renunciado antes de cumplir su período de 10 años.

El Presidente del Banco es designado directamente por el Presidente de la República, pero debe ser siempre uno de los cinco integrantes del Consejo. El período del Presidente es de cinco años o el tiempo que le reste como consejero. Tiene a su cargo, junto con presidir el Consejo, la representación extrajudicial del Banco y las relaciones institucionales con las autoridades públicas, instituciones financieras y organismos internacionales.

Los integrantes del Consejo son y han sido expertos en macroeconomía y finanzas con amplia trayectoria académica o en el servicio público, con sensibilidades acordes con diversas corrientes de pensamiento económico. Deben tener dedicación exclusiva y sólo tienen permitido realizar actividades docentes o académicas, así como participar en organizaciones sin fines de lucro.

La actuación del Banco se desarrolla, fundamentalmente, a través de los acuerdos y demás resoluciones que adopta el Consejo.

La Ley Orgánica establece que el Banco deberá informar al Presidente de la República y al Senado respecto de las políticas y normas generales que dicte en el ejercicio de sus atribuciones y que deberá asesorar al Presidente de la Nación en aquellas materias que digan relación con sus funciones, siempre que éste lo solicite.

Esto se materializa mediante reuniones periódicas de coordinación con el Ministro de Hacienda, reuniones con el Presidente de la República y exposiciones del IPoM y el IEF ante diversas instancias del Senado.

El Ministro de Hacienda puede asistir a las reuniones de política monetaria o a sesiones de Consejo sólo con derecho a voz. También puede suspender acuerdos adoptados por el Consejo, aunque por período limitado y sujeto a decisión posterior de la instancia superior del Banco.



Mario Marcel Cullell
Presidente

Es Presidente del Banco Central de Chile desde diciembre de 2016 y Consejero desde octubre de 2015

Es Ingeniero de la Universidad de Chile y M. Phil en Economía de la Universidad de Cambridge, Reino Unido. Hasta su ingreso al Consejo, el señor Marcel era director de la Práctica Mundial del Buen Gobierno del Banco Mundial en Washington D.C. Estados Unidos. Anteriormente fue subdirector de Gobernabilidad y Desarrollo Territorial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en París, Francia. Trabajó durante 13 años en el Gobierno de Chile en diversos cargos, como director de Presupuestos, Presidente del Comité de Auditoría Interna General y Presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional. Es autor de más de 90 publicaciones.



Joaquín Vial Ruiz-Tagle Vicepresidente

Es Vicepresidente del Banco Central de Chile desde el 29 de marzo de 2018 y es miembro del Consejo desde el 6 de febrero de 2012.

Es Ingeniero Comercial y Magíster en Economía de la Universidad de Chile y Doctor en Economía de la Universidad de Pennsylvania. Fue Director de Presupuestos, Director Ejecutivo de CIEPLAN y Coordinador de Políticas Macroeconómicas del Ministerio de Hacienda.



Pablo García Silva Consejero

Es Consejero del Banco Central de Chile desde enero de 2014. Es Ingeniero Comercial y Magíster en Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Ph.D. en economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT). Fue Director Ejecutivo por la Silla del Cono Sur del FMI, Gerente de División Estudios y Gerente de División Política Financiera del Banco.



Rosanna Costa Costa Consejera

Es Consejera del Banco Central de Chile desde enero de 2017.

Es Ingeniero Comercial con mención en economía de la Universidad Católica de Chile.

Fue Directora de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Subdirectora del Instituto Libertad y Desarrollo. Integró diversas comisiones presidenciales y se desempeñó como economista en el Banco Central de Chile, en las áreas de cuentas nacionales, estudios y política monetaria.



Alberto Naudon Dell'Oro Consejero

Es Consejero del Banco Central de Chile desde marzo de 2018. Es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde obtuvo el premio Raúl Iver al mejor egresado de la promoción 2000, y el Magíster y PhD en Economía de la Universidad de California, Los Ángeles, Estados Unidos. Al momento de su designación, era Gerente de la División Estudios del Banco.

3.1.1 Funcionamiento del Consejo

El Consejo debe celebrar sesiones ordinarias a lo menos una vez a la semana, y extraordinarias a petición especial del Presidente, por su propia decisión o a requerimiento escrito de dos o más consejeros.

Los acuerdos del Consejo deben contar con un quórum mínimo de asistencia de tres de sus miembros y las decisiones se adoptan por mayoría de los asistentes, aunque la ley consigna situaciones en que debe existir un quorum especial para determinados acuerdos, atendida su trascendencia. Las sesiones quedan consignadas en un acta.

El consejero que presida la sesión tendrá voto decisorio en caso de empate. El Consejo sesiona normalmente en su domicilio situado en el edificio institucional, en Santiago. No obstante, está facultado para celebrar sesiones y adoptar válidamente acuerdos, reglamentos o resoluciones en otros lugares, siempre que estén ubicados dentro del territorio nacional. Cuenta en todo caso con mecanismos de funcionamiento interno que garantizan el cumplimiento de los quórums requeridos, para el caso de que un consejero no se encuentre en el lugar donde se realiza la sesión.

Para el análisis exhaustivo y preparación de las sesiones de Consejo y de los acuerdos que deberá someter a aprobación, esta instancia realiza semanalmente bajo convocatoria del Presidente sesiones de Pre-Consejo, en las que miembros del staff exponen todos los antecedentes y fundamentos para las respectivas decisiones.

En el año 2018 se creó el Comité Económico, Financiero y Estadístico (CEFE), como una instancia que permite optimizar el trabajo entre el Consejo y las áreas de política monetaria, financiera y estadística del Banco. Esta iniciativa se enmarca en el Foco 3 del Plan Estratégico del Banco para el período 2018-2022, que considera adecuar la estructura de gobernanza institucional para aumentar la agilidad en la toma e implementación de decisiones.

3.1.2 Actividad del Consejo en 2018





Además, en el marco de la preparación de cada Informe de Política Monetaria (IPoM) e Informe de Estabilidad Financiera (IEF) el Consejo sostiene varias reuniones de coordinación, análisis y discusión para delinear, procesar y aprobar el contenido de cada documento.

Los jueves de cada semana del año, el Consejo y el staff de las áreas económicas y financieras se reúnen para analizar la evolución del escenario macroeconómico y financiero nacional e internacional. Se les llama Reuniones de Coyuntura.

El funcionamiento del Consejo se encuentra establecido en un reglamento, al que se puede acceder en el siguiente vínculo del sitio web institucional:

<https://www.bcentral.cl/web/guest/consejo>

3.1.3 Organismos asesores del Consejo

3.1.3.1 Comité de Auditoría y Cumplimiento

El Consejo cuenta con un órgano asesor en materias de supervigilancia y fiscalización superior del Banco, que se denomina Comité de Auditoría y Cumplimiento. Como tal, cumple las funciones de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno de la institución; analizar sus efectos patrimoniales y reputacionales; evaluar la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información respecto a los estados financieros; tomar conocimiento del Plan Anual de Auditoría y su cumplimiento; y proponer la contratación de auditores externos.

El Comité se reunió ordinariamente ocho veces durante el año 2018. En las sesiones evaluó los servicios otorgados por la firma de auditores externos, tomó conocimiento de las principales materias observadas por Auditoría Interna, se informó sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, entre otros.

Integrantes del comité:

- **José Luis Cea Egaña**, Presidente (desde 2014).
- **Anthony Dawes Martindale** (desde 2017).
- **Ramiro Mendoza Zúñiga** (desde 2018).
- **Ricardo Budinich Diez** (desde 2018).

3.1.3.2 Comité de Tecnologías de Información (CATI)

Este comité tiene como objetivo asesorar al Consejo del Banco y al Gerente General en materias de gobierno corporativo de tecnologías de información (TI), tales como la definición de las directrices para la planificación estratégica de las TI; validación de las iniciativas estratégicas en este mismo ámbito; identificación de mitigadores de riesgos y la revisión de costos y beneficios de las iniciativas relacionadas con TI.

Durante el año 2018 el CATI sesionó en 4 oportunidades y además realizó 3 reuniones de trabajo con el equipo de tecnologías de información del Banco, en las que se abordaron temas como campañas de concientización de los funcionarios en seguridad informática; principios y estrategias de ciberseguridad; creación del nuevo Departamento de Ciberseguridad; soluciones de continuidad operacional para el Banco; modelo tecnológico para la implementación de iniciativas usuarias; cartera de proyectos TI 2019 e implementación de soluciones en la nube tecnológica.

Los integrantes de este comité son:

- **Gonzalo Acuña Leiva.** (desde 2018).
- **Jaime Navon Cohen.** (desde 2013).
- **Alejandro Hevia Angulo.** (desde 2017).

3.1.3.3 Panel de expertos

En diciembre pasado, se anunció la designación por parte del Consejo del Banco de los cinco economistas del panel de expertos que evaluará el desempeño del instituto emisor en el cumplimiento de los dos mandatos de su Ley Orgánica, la estabilidad de precios y la estabilidad financiera.

El panel es presidido por Karnit Flug, ex gobernadora del Banco de Israel, y por los profesores Petra Geraats, de la Universidad de Cambridge, Inglaterra; Guillermo Calvo, de la Universidad de Columbia, Estados Unidos; Enrique Mendoza, de la Universidad de Pensilvania Estados Unidos; y Donald Kohn, investigador senior de la Institución Brookings, quien además ejerció como vicepresidente de la Reserva Federal de Estados Unidos.

El grupo, que podrá actuar con total independencia para recabar información y entrevistar a expertos locales y extranjeros, se concentrará específicamente, en el marco analítico y las facultades con que cuenta el Banco, su proceso de formulación de políticas, comunicación y resultados, con especial énfasis en los últimos años de funcionamiento de la entidad.

El informe final de evaluación será presentado en la rendición de cuentas que el Banco debe realizar ante el Senado en pleno, en septiembre de 2019, lo que adquiere especial connotación en el marco del cumplimiento de 30 años de autonomía de la institución.



Silvia Quintard Flehan
Revisor General

Alejandro Zurbuchen Silva
Gerente General

Juan Pablo Araya Marco
Fiscal

3.2 Estructura Gerencial

La Ley Orgánica también entrega al Consejo la facultad de designar al Gerente General, el Fiscal y el Revisor General, especificando además las funciones que corresponden a cada uno de estos cargos.

El Gerente General tiene como responsabilidad la administración y vigilancia inmediata del Banco, con las facultades conferidas e instrucciones impartidas por el Consejo.

Al Fiscal le corresponde esencialmente velar por la legalidad de los acuerdos, resoluciones y contratos de la institución, cautelando el riesgo legal en las actuaciones del Banco.

Al Revisor General le corresponde la inspección y fiscalización interna de las cuentas, operaciones y normas de administración del Banco.

La estructura del Banco contempla como parte de la alta administración a siete gerencias de división y dos gerencias dependientes del gerente general, encargadas de operacionalizar tanto del cumplimiento del rol y funciones del Banco como la provisión de servicios necesarios para realizarlo. Esta estructura incluye los ajustes que fueron aprobados por el Consejo el 16 de agosto de 2018, la que estaba en proceso de implementación al cierre del año. También al cierre de 2018, de estas gerencias de división dependían 22 gerencias de área^{1/}.

^{1/} Gerencias nuevas, de: División Administración y Tecnología (vacante), División Operaciones (vacante), Estudios Económicos (vacante), Análisis Internacional, Ingeniería (vacante), Riesgo Corporativo (vacante)
Gerencias eliminadas de: Investigación Económica, Modelos y Análisis Económico, División Gestión y Servicios Institucionales, Servicios Logísticos, Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero

GERENTES DE DIVISIÓN



Elías Albagli Iruetagoiena
División Política Monetaria



Solange Berstein Jáuregui
División Política Financiera



Beltrán de Ramón Acevedo
División Mercados Financieros



Michel Moure Casabianca
División Asuntos Institucionales



Gloria Peña Tapia
División Estadísticas

GERENTES DE ÁREA



Matías Tapia González
Estudios Económicos (I)



Diego Gianelli Gómez
Análisis Internacional



Miguel Fuentes Díaz
Análisis Macroeconómico



Enrique Orellana Cifuentes
Estrategia y Comunicación
de Política Monetaria



Matías Bernier Bórquez
Mercados Nacionales



Cecilia Feliú Carrizo
Tesorería



Rodrigo Alfaro Arancibia
Estabilidad Financiera



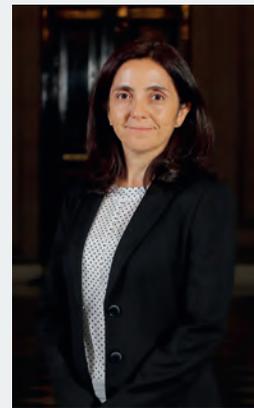
Gabriel Aparici Cardozo
Infraestructura y
Regulación Financiera



Markus Kirchner
Investigación Financiera



Francisco Ruiz Aburto
Estadísticas Macroeconómicas



Carmen Gloria Escobar Jofré
Información Estadística

GERENTES DE ÁREA



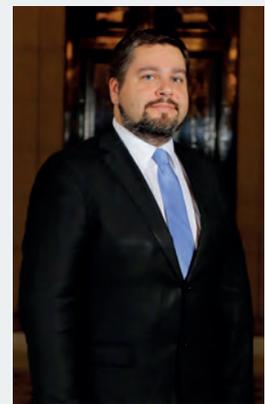
Leonardo Jadue Jadue
Tecnología



Marcela Pumarino Cruzat
Recursos Humanos



Juan Carlos Piantini Cardoso
Mercados Internacionales



Mauricio Álvarez Montt
Abogado Jefe Servicios Legales



Luis Álvarez Vallejos
Comunicaciones



José Luis Pérez Alegría
Seguridad



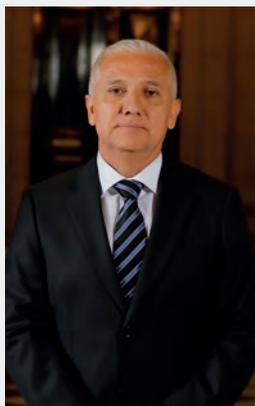
Carlos Escobar Alegría
Proyecto Central Logística



Pablo Mattar Oyarzún
Abogado Jefe Normativo



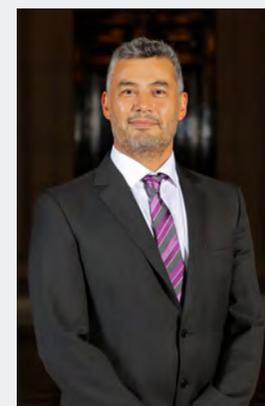
Mariela Iturriaga Valenzuela
Operaciones y Sistemas de Pagos



Mario Ulloa López
Gestión Contable y Planificación



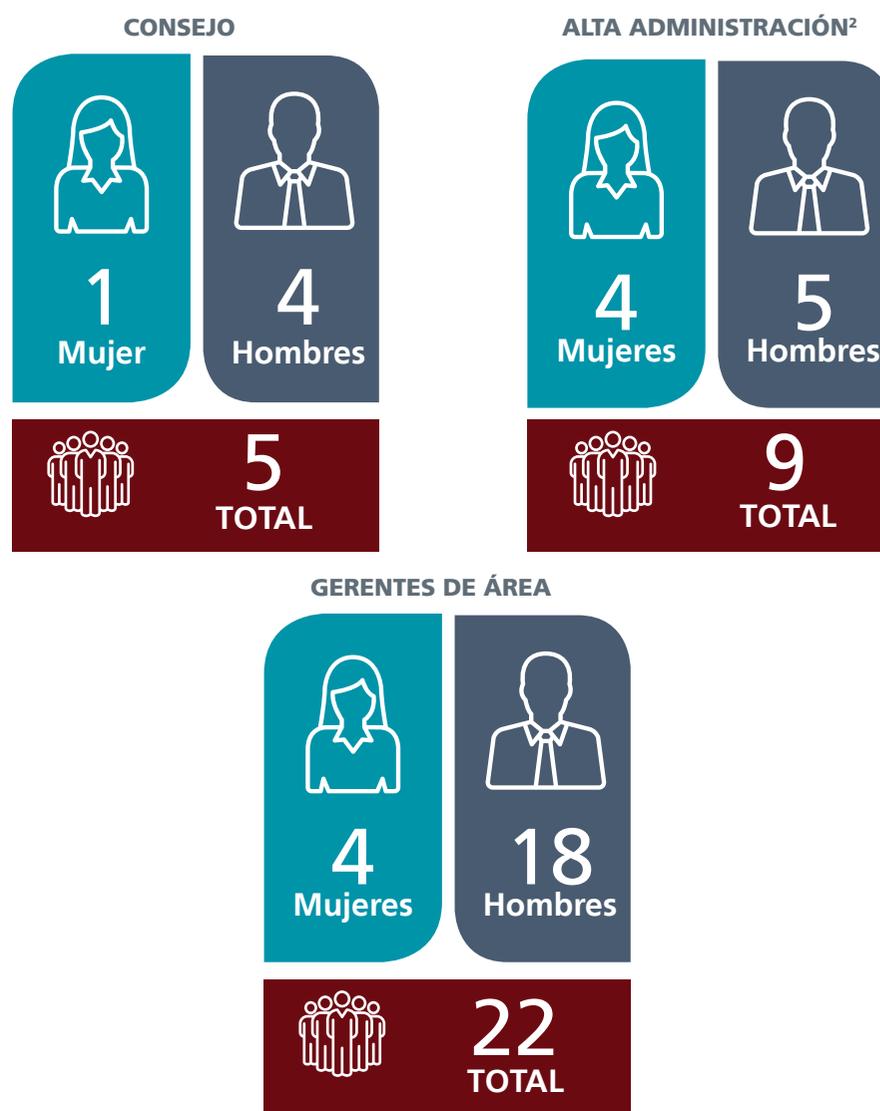
Carolina Besa Montes
Asuntos Públicos



David Salfate Rojas
Servicios Logísticos (I)

3.2.1 Conformación del Consejo y la Alta Administración

En los últimos años, el Banco Central ha ido incorporando más profesionales mujeres en sus equipos directivos, que también incluye profesionales extranjeros altamente calificados, lo que se refleja en los siguientes cuadros:



^{2/} A partir de la nueva estructura aprobada en agosto de 2018 se define como alta administración a: Gerente General, Fiscal, Revisor General, Gerencias Divisionales, Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Riesgo Corporativo.

Nacionalidad	Chilenos	Extranjeros	TOTAL
Consejo	5	0	5
Alta administración	9	0	9
Gerentes de área	19	3	22

Edad	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	TOTAL
Consejo			2	1	2		5
Alta administración			2	6	1		9
Gerentes de área		3	12	4	3		22

Antigüedad laboral	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	TOTAL
Consejo	2	2	1	0	0	5
Alta administración	3	1	0	1	4	9
Gerentes de área	0	1	5	6	10	22

Brecha salarial	Proporción Mujeres/Hombres
Consejo	1
Alta administración	1,08
Gerentes de área	1,12



3.2.2 Estructura de Control Interno

3.2.2.1 Gestión de Contraloría

Contraloría ejerce actividades orientadas a asistir al Consejo, a la Administración y al Comité de Auditoría y Cumplimiento, conforme al mandato que le otorga la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central al Revisor General. Por medio de consultorías y actividades de aseguramiento, efectúa evaluaciones independientes, objetivas y sistemáticas referentes al diseño y efectividad del sistema de gestión de riesgo, *governance*, control interno y administración. El cumplimiento de las funciones de Contraloría agrega valor al Banco y contribuyen al alcance de los objetivos institucionales.

Durante 2018, la Contraloría del Banco Central mantuvo vigente la certificación del proceso de auditoría “Quality Assurance” del Institute of Internal Auditors, reafirmando así que sus actividades “Cumplen con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna” y su certificación del proceso: “Servicio de Auditoría Interna para el Banco Central de Chile”, bajo estándares de calidad de la Norma ISO 9001:2015.

3.2.2.2 Fiscalía

La Fiscalía del Banco se encuentra encargada de velar por la legalidad de los acuerdos, resoluciones y contratos de la institución y de brindar asesoría jurídica al Consejo y las diversas unidades del Banco, con el apoyo especializado de sus áreas de servicios legales y normativa.

Durante 2018 la labor en materia de servicios legales, estuvo especialmente focalizada en el fortalecimiento de los estándares de probidad y transparencia del Banco, lo que se tradujo en la dictación de nuevas normas y modificaciones al Reglamento del Personal, así como en la adopción de buenas prácticas y criterios relacionados con la prestación de diversas declaraciones juradas, junto con la asesoraría legal otorgada para la administración de las Reservas Internacionales y el desempeño de las Agencias Fiscales.

A su vez, en el ámbito normativo, cabe destacar el análisis, revisión y elaboración de propuestas regulatorias referidas a la implementación y comunicación de la política monetaria (nuevo esquema de RPM y entrega de información institucional a las autoridades y al público); así como la asesoría jurídica otorgada a las Divisiones de Política Financiera, de Mercados Financieros y de Estadísticas, para proponer al Consejo la dictación o perfeccionamiento de la regulación financiera aplicable en diversas materias, tales como la adopción de los PFMLs para Sistemas de Pagos de Alto Valor (SPAV), la implementación del nuevo protocolo de contingencia para los SPAV, el perfeccionamiento de la regulación Tarjetas de Pago, entre otras. A lo anterior, cabe agregar el permanente seguimiento e informe realizado acerca de las iniciativas legislativas y regulatorias vinculadas con la institucionalidad y competencias del BCCCh.

3.2.2.3 Gestión de Riesgos

Para dar cumplimiento a la misión, la visión y los objetivos estratégicos del Banco Central de Chile es necesario contar con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos con el propósito de mantener acotados y minimizados los riesgos. El sistema adoptado por el Banco establece dentro de su alcance como procesos clave la gestión preventiva de riesgos, la gestión de continuidad del negocio y la gestión de seguros. Asimismo, se establece una estructura organizacional, donde están definidos los roles y responsabilidades, haciendo énfasis en riesgos estratégicos, financieros, operacionales, legales y reputacionales.

Como parte de los avances en la gestión integral de riesgos y en el marco del Foco 3 de la Planificación Estratégica del Banco Central de Chile, referido a fortalecer el Gobierno Corporativo, en el año 2018 se creó la Gerencia de Riesgo Corporativo, responsable de identificar los riesgos de mayor relevancia estratégica, tanto internos como externos, y el Departamento de Ciberseguridad responsable de monitorear los riesgos informáticos. Asimismo, a modo de equilibrar la tolerancia al riesgo y la eficiencia de los procesos de negocio, se avanzó en la definición de una metodología para explicitar a través de una declaración el apetito al riesgo en los procesos del Banco, la que se espera terminar durante el año 2019.

Por otra parte, en el ámbito de la consolidación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, el Banco Central de Chile durante 2018 logro establecer y certificar un sistema integrado de gestión que incluye normas tales como ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad: Procesos de Gestión Contable, Seguridad, Mantención y Servicios y Adquisiciones, ISO 27001:2013 Sistema de Gestión en Seguridad de la Información: Información Altamente Sensible y Confidencial, ISO 22301:2012 Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios: Sistema de pagos de alto valor, Sistemas Tecnológicos de Seguridad, Seguridad Física, Monitoreo de Seguridad Electrónica, Sistemas de Comunicaciones Telefónicas, Sistemas Eléctricos Operativos, Publicación y Actualización en el sitio web y soporte tecnológico a los procesos de Negocio Críticos, y OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



3.3 Plan Estratégico 2018-2022: El Proyecto de Todos

Cada nuevo Presidente del Banco desarrolla en el primer año de su gestión un Plan Estratégico, para ser aplicado durante todo su mandato y hasta el primer año del mandato de su sucesor. En el año 2017, primero de la presidencia de Mario Marcel, se confeccionó bajo el nombre genérico de El Proyecto de Todos, el Plan Estratégico 2018-2022. El proceso se desarrolló bajo una nueva modalidad, porque tuvo un carácter consultivo, participativo e incluyente, considerando tanto a personas e instituciones con las que habitualmente se relaciona esta institución como sus propios integrantes.

Se realizaron entrevistas a referentes externos e internos, todos ellos parte de los grupos de interés del Banco, una encuesta nacional de opinión, encuestas a grupos regionales e internacionales de referencia, talleres en los que participó personal del Banco, integrantes del Consejo y gerentes del Banco, con una comunicación continua del avance y resultados del proceso.

Durante el año 2018 comenzó la implementación de este plan, cuya estructura está basada en 5 focos estratégicos, cada uno de los cuales cuenta con iniciativas, líneas de acción, responsables y plazos definidos. La administración va haciendo un exhaustivo seguimiento de su evolución.

Una de las acciones fue la definición de una nueva estructura gerencial y de procesos, orientada a agilizar la toma de decisiones, optimizar procesos y contribuir a la sostenibilidad de la institución.

Los cambios definidos estaban guiados por tres objetivos fundamentales: facilitar la implementación de las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico 2018 - 2022; fortalecer el liderazgo y la conducción en el nivel gerencial; y fortalecer la atención y las capacidades para gestionar riesgos estratégicos del Banco.

Los ajustes, anunciados en agosto, consideraron una adecuada representación de todas las áreas relevantes del Banco en el nivel divisional. Esto se traduce en que su administración está encabezada por el Gerente General, con una segunda línea de responsabilidad conformada por siete gerencias de división: Política Monetaria, Política Financiera, Mercados Financieros, Estadísticas, Administración y Tecnología, Operaciones y Asuntos Institucionales.

Adicionalmente se creó la Gerencia de Riesgos Corporativos, que reporta también al Gerente General, para mejorar las capacidades de la organización de administrar los riesgos estratégicos.

Los cambios en la organización demandaron durante el último trimestre del año, la administración de varios procesos de selección simultáneos para lograr en el plazo más breve tener operando esta nueva organización.

Los focos estratégicos, las iniciativas asociadas a ellos y la evolución que tuvieron durante 2018, están detalladas en los siguientes cuadros:

FOCO 1

FOCO ESTRATÉGICO INICIATIVAS

Fortalecer la capacidad de respuesta y el liderazgo intelectual del Banco para cumplir con los objetivos institucionales definidos en la LOC, incorporando la realidad de un medio cada vez más complejo.

Fortalecer la capacidad analítica que sustenta el proceso de decisión de la Política Monetaria, incorporando mejores prácticas internacionales. Desarrollar capacidades analíticas para identificar, monitorear y comunicar riesgos financieros.



AVANCES 2018

- ✓ El principal desarrollo de líneas de acción se resume en tres componentes.
 - ✓ Nuevo formato de RPM: se reducen de 12 a 8. Se coordinan con los IPoM respectivos; comunicados con más información y votación de consejeros; cambios en la Minuta de RPM.
 - ✓ Avances muy significativos en el proyecto de incorporar micro datos al análisis de coyuntura e investigación económica.
 - ✓ Convenios con el SII y otras instituciones públicas para compartir datos.
 - ✓ Separata de mercado laboral. Ejemplo de la importancia de contar con este tipo de información para hacer un análisis más profundo en temas estratégicos para el Banco Central.
 - ✓ Desarrollo e implementación de nuevos modelos de proyecciones.
 - ✓ Modelo estructural con inmigración, que permite evaluar el impacto de éste fenómeno demográfico en las variables macroeconómicas relevantes para la política monetaria.
 - ✓ En el ámbito de Política Financiera:
 - ✓ Cambios relevantes al IEF. Se publicó separado del IPoM.
 - ✓ Incorporación de capítulos temáticos: uno sobre innovaciones tecnológicas en el primer semestre y otro sobre el sector inmobiliario, en el segundo informe.
 - ✓ Se estableció una agenda de trabajo para la modernización del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.
 - ✓ Se generó una agenda de investigación alineada con las prioridades establecidas para el área de Política Financiera y se hicieron importantes avances en su implementación.

FOCO 2

FOCO ESTRATÉGICO INICIATIVAS

Fortalecer el entendimiento y el diálogo del Banco con su entorno mediante una gestión estratégica de las comunicaciones que identifique objetivos, roles y funciones.

Diseñar una Estrategia Integral de Comunicaciones del Banco, que afiance las relaciones con grupos de referencia.



AVANCES 2018

- ✓ Se creó la Gerencia de División de Asuntos Institucionales, unidad que tiene por objeto liderar la transformación del enfoque comunicacional y de relacionamiento del Banco con sus distintos grupos de interés.
- ✓ El diseño de la estrategia integral de comunicaciones implicó:
 - ✓ Definir la estructura, roles y funciones propias de la División.
 - ✓ Determinar una línea editorial que garantice la coherencia de los mensajes emitidos por la organización
 - ✓ Implementar un sistema de gestión integrada de las plataformas de comunicación.
 - ✓ Crear nuevas herramientas de análisis y de vinculación.
 - ✓ Se elaboró el Plan Anual de trabajo, estructurado en base a la definición de ejes de acción específicos, grupos de interés asociados, objetivos estratégicos y líneas de acción respectivas.
 - ✓ Orientado a reducir asimetrías de información y a reforzar las percepciones positivas asociadas al sentido y propósito del Banco Central.
 - ✓ Se cambió la intranet, una de las herramientas de comunicación interna.

FOCO 3

FOCO ESTRATÉGICO INICIATIVAS

Fortalecer el Gobierno Corporativo del Banco de modo de equilibrar la tolerancia al riesgo y la eficiencia de los procesos de negocio, agilizando con ello la toma de decisiones y facilitando la innovación.

Adecuar la estructura de gobernanza institucional para aumentar la agilidad en la toma e implementación de decisiones.



AVANCES 2018

- ✓ Cambios en su estructura gerencial y de procesos, orientados a agilizar la toma de decisiones, optimizar procesos y contribuir a la sostenibilidad de la institución
- ✓ Cambios guiados por tres objetivos fundamentales:
 - ✓ Facilitar implementación de las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico 2018 – 2022.
 - ✓ Fortalecer el liderazgo y la conducción en el nivel gerencial.
 - ✓ Fortalecer la atención y las capacidades para gestionar riesgos estratégicos del Banco.
- ✓ Los ajustes consideraban una adecuada representación de todas las áreas relevantes del Banco en el nivel divisional.
- ✓ Estructura:
 - ✓ Administración encabezada por el gerente general, con una segunda línea de responsabilidad conformada por siete gerencias de división: -Política Monetaria, Política Financiera, Mercados Financieros, Estadísticas, Administración y Tecnología, Operaciones y Asuntos Institucionales. Adicionalmente se creó la gerencia de riesgos corporativos, reportando también al gerente general, para mejorar las capacidades de la organización de administrar los riesgos estratégicos.
- ✓ Procesos de selección comenzaron en el último trimestre del año, para lograr en el plazo más breve tener operando esta nueva organización.
- ✓ Otros avances de este foco:
 - ✓ Identificación y desarrollo de una metodología de apetito al riesgo con el objetivo de generar un documento para establecer los niveles de tolerancia al riesgo de la institución.
 - ✓ Inicio de actividades necesarias para mejorar la eficiencia de los procesos internos del Banco.

FOCO 4

FOCO ESTRATÉGICO INICIATIVAS

Mejorar la capacidad de comprender, manejar e incorporar los cambios tecnológicos al trabajo del Banco, tanto en el ámbito de su propia gestión como en las dimensiones relacionadas con los objetivos institucionales.

Desarrollar capacidades de gestión interna y de regulación frente a Tecnologías Disruptivas (TD) para los modelos de negocio del Banco y de los intermediarios financieros.



AVANCES 2018

- ✓ Puesta en marcha del Observatorio Tecnológico, que tiene por objeto posicionarse como una herramienta para la captura y difusión de conocimiento en materia de tecnologías disruptivas al interior del Banco, una instancia de coordinación para la potencial adopción de tecnologías en los ámbitos propios del negocio y generación de redes a nivel nacional e internacional en estas materias.
 - ✓ Se identificaron y priorizaron los temas en los que el observatorio debe focalizarse, que se materializaron en los 8 ejes de innovación.
 - ✓ En torno a esos ejes, se levantó y estructuró información con el objetivo de divulgarlo internamente.
 - ✓ Se apoyó este trabajo a través de charlas internas, fortaleciendo y ampliando nuestra red de contactos, además de participación en seminarios y proyectos colaborativos.

FOCO 5

FOCO ESTRATÉGICO

Ser un empleador de excelencia, ofreciendo una propuesta de valor que inspire a las personas y equipos a desplegar y desarrollar su máximo potencial, en un ambiente colaborativo, de aprendizaje continuo, de desafío profesional y humano; logrando atraer y comprometer a los mejores talentos.

INICIATIVAS

Atraer y retener talentos, identificando y formando personas motivadas y comprometidas que representen los valores institucionales.

Fortalecer las habilidades de liderazgo y gestión de personas, alineados a la cultura y los valores organizacionales



AVANCES 2018

- ✓ Diagnóstico y diseño de iniciativas que serán desplegadas durante los años 2019 y posteriores.
- ✓ Diagnóstico de la cultura organizacional actual y definición de la cultura deseada.
- ✓ Diseño del proceso de Planificación Estratégica de Talento, para fomentar la movilidad, desarrollo y aprendizaje.
- ✓ Actualización del modelo de competencias.
- ✓ Definición de la estrategia de marca empleadora para atraer a jóvenes talentos.
- ✓ Avances en la descripción y mapeo de todos los cargos del Banco.
- ✓ Evaluación y definición de acciones para potenciar la propuesta de valor a los empleados.
- ✓ Implementación de acciones específicas de calidad de vida relacionadas a conciliación y maternidad.
- ✓ Evaluación del programa de retiro vigente.



CAPÍTULO 4

POLÍTICA MONETARIA

4. POLÍTICA MONETARIA

El mandato

Uno de los objetivos que la Ley Orgánica establece en su artículo 3° al Banco Central de Chile es velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la inflación baja y estable.

Una inflación baja y estable favorece el crecimiento del empleo y protege el ingreso de los sectores más vulnerables de la sociedad, a la vez que crea condiciones para que la economía transite por una ruta de crecimiento sostenido, de pleno empleo y, en general, de progreso y bienestar para la población.

En uso de las facultades que la Ley Orgánica le confiere para conseguir este objetivo, el Banco adoptó en el año 1999 un esquema de política monetaria con metas de inflación y una política de tipo de cambio flexible.

La meta establecida bajo este esquema es que la inflación anual (medida como la variación porcentual del IPC en un período de 12 meses) se mantenga la mayor parte del tiempo en torno al 3% con un rango de tolerancia de +/- 1%. También establece como objetivo que la inflación llegue a 3% en un horizonte de 24 meses.

El principal instrumento con que cuenta el BC para mantener la inflación alineada con la meta es la denominada tasa de política monetaria (TPM), que se determina en cada Reunión de Política Monetaria (RPM). Mediante distintas operaciones, descritas más adelante, el Banco influye sobre la tasa de interés de préstamos interbancarios a un día, para que esta se ubique en torno a la TPM, lo que a su vez incide en la demanda y oferta de dinero, todo lo cual tiene efecto -con ciertos rezagos- en los precios de la economía.

Durante el año se realizan 8 RPM en que se decide la TPM y se presentan cuatro IPOM (Informe de Política Monetaria), que contienen un análisis exhaustivo del escenario macroeconómico nacional e internacional y proyecciones de crecimiento e inflación. En el primer caso, para el año en curso y los dos años siguientes y en el segundo, para el corto, mediano y largo plazo.

4.1 Entorno económico general de 2018

A lo largo de 2018 la inflación anual aumentó, pasando de situarse bajo 2% casi todo el segundo semestre de 2017 a ubicarse en valores en torno a 3% la segunda mitad de 2018 y cerrar el año en 2,6%.

En el primer semestre promedió un 2,1% y el segundo, un 2,8%. Este incremento se explicó, por una parte, por los componentes más volátiles del IPC y por la depreciación del peso. Por otra, la inflación de los componentes de la canasta más sensibles a la brecha de actividad -servicios y no transables- creció sostenidamente en el transcurso del año.

La inflación subyacente o IPCSAE (sin alimentos y precios del rubro energía) pasó de crecer 1,6% anual en enero de 2018 a 2,3% en diciembre. Ello, en línea con la recuperación del ritmo de crecimiento que había iniciado la economía hace más de un año, en un contexto de condiciones externas favorables y un impulso monetario claramente expansivo^{1/}.

Como se mencionó, durante 2018 la actividad siguió el proceso de recuperación iniciado en la última parte de 2017, alcanzando un crecimiento anual de 4%.

La segunda mitad del año se caracterizó por tasas de variación anual del PIB menores que en la primera, coherente con una economía que empezó a crecer a tasas más cercanas a su potencial —entre 3,0 y 3,5%—, una base de comparación que se tornó más exigente y la desaparición de elementos puntuales que favorecieron la expansión de la economía durante el primer semestre, entre ellos, el importante incremento de la tasa de expansión de la minería en ese período, en gran parte explicado por la baja base de comparación que dejó el paro de Escondida en igual lapso de 2017.

Además, en el tercer trimestre de 2018 se agregaron factores puntuales que afectaron negativamente el desempeño de la economía, como la cantidad y composición de los días hábiles.

Respecto de los sectores no mineros, a lo largo de todo el año resaltó el dinamismo de los rubros ligados a la inversión en maquinaria y equipos, mientras que aquellos relacionados con la inversión en construcción fueron ganando impulso hacia la última parte de 2018.

En la industria, hubo un repunte de ciertas líneas destinadas a la exportación, lo que tuvo su correlato con el incremento de los envíos manufactureros, que registraron su expansión más alta de los últimos años.

En línea con el panorama por el lado de la actividad, el avance del gasto interno en 2018 estuvo liderado por el positivo desempeño que tuvo la inversión en maquinaria y equipos, coincidente con los elevados niveles registrados por las importaciones de bienes de capital. El consumo mantuvo un mayor impulso que años previos, más allá de la moderación de su tasa de crecimiento anual en el segundo semestre del año. Su trayectoria se enmarca en un contexto en el que el mercado laboral habría sido capaz de absorber el importante flujo inmigratorio de años recientes, como se desprende del comportamiento de los salarios y de las cifras de empleo ajustadas con motivo de este factor. Las condiciones financieras internas siguieron favorables, con un costo del crédito que se mantuvo bajo e indicadores cualitativos que mostraron mejoras a lo largo del año.

En particular, en la segunda parte del año, la Encuesta de Crédito Bancario que realiza el Banco Central mostró un fortalecimiento de la demanda para ciertos segmentos, así como condiciones de otorgamiento de créditos menos restrictivas para algunas carteras.

En relación a las condiciones externas que afectaron a la economía Chilena cabe destacar que, el ciclo de crecimiento económico mundial alcanzó su punto más alto entre fines de 2017 y principios de 2018. A partir de ese momento, con diferencias entre economías, se ha observado una gradual desaceleración.

^{1/} A partir de enero de 2019, el Instituto Nacional de Estadísticas comenzó a medir el IPC a través de una nueva canasta y metodología de cálculo, con base 2018=100. Ello se tradujo en un menor nivel del IPC para 2018 y un punto de partida más bajo para la inflación a comienzos del 2019.



En el mundo desarrollado, durante gran parte de 2018 destacó el mejor desempeño de Estados Unidos respecto de sus pares. Esta divergencia tuvo su correlato en el comportamiento de los precios, exacerbando las diferencias en torno a la expansividad de sus políticas monetarias. De todos modos, hacia fines de año, la comunicación de los principales bancos centrales apuntaba a políticas monetarias que se mantendrían en sus instancias actuales por más tiempo que el previsto.

En el mundo emergente, la actividad de China se desaceleró gradualmente durante el año, con períodos en que los temores por una mayor desaceleración se acrecentaron. Ante esto, su autoridad tomó medidas para impulsar su economía.

En América Latina, las proyecciones de crecimiento para Brasil y Argentina se fueron ajustando a la baja durante 2018, ya fuera porque incubaron vulnerabilidades macroeconómicas o por factores idiosincráticos que dificultaban la adopción de políticas necesarias para un desarrollo sostenible de sus economías.

En este contexto, el proceso de normalización de las condiciones financieras en el mundo desarrollado fue absorbido por los países emergentes sin mayores sobresaltos. De todos modos, hubo períodos en que las condiciones financieras se estrecharon para aquellas economías que se percibían con fundamentos macroeconómicos más débiles, situación que se fue relajando hacia la última parte de 2018, cuando estas economías anunciaron medidas de urgencia o su evolución política mejoró.

DESDE ENERO Y HASTA SEPTIEMBRE LA TASA DE INTERÉS SE MANTUVO EN 2,5%. EN OCTUBRE SE ELEVÓ A 2,75%, CIFRA QUE SE MANTENÍA HASTA EL CIERRE DEL AÑO.

Además de lo anterior, hubo a lo largo de 2018 noticias que generaron incertidumbre y episodios puntuales de aversión al riesgo y volatilidad. Entre ellos destacaron: (i) el conflicto comercial entre EE.UU. y China; ii) la mencionada divergencia efectiva y prevista para la política monetaria entre Estados Unidos y sus pares desarrollados; (iii) las inquietudes asociadas a la salida del Reino Unido de la Unión Europea; (iv) dudas relacionadas con la economía china. La conjunción de estos desarrollos provocó vaivenes importantes en los mercados financieros globales a lo largo del año.

En Chile, estos episodios se manifestaron principalmente en la volatilidad del tipo de cambio, mientras que las tasas de interés de largo plazo y los premios por riesgo se mantuvieron mayormente al margen de estos ajustes. Ello, acorde con el rol estabilizador que cumple el tipo de cambio flotante en el marco de política.

Más allá de la volatilidad mencionada, el peso se depreció a lo largo del año, pasando de valores en torno a \$600 por dólar a principios de 2018 a cifras en torno a \$690 por dólar a fines de año.

En cuanto al precio de las materias primas, el del petróleo se redujo del orden de 25% comparando el cierre con el inicio de 2018, situándose en torno a US\$45 el barril hacia fines de año. De todos modos, en el intertanto aumentó hasta valores cercanos a US\$70 el barril, generando preocupación por su impacto en la inflación global. El incremento respondió, principalmente, a tensiones geopolíticas y a un descenso mayor al previsto de los inventarios de petróleo.

El precio del cobre llegó a un máximo de US\$3,2 la libra a mediados de año. Luego descendió, aunque con vaivenes, principalmente ante las dudas sobre la economía china, así como la incertidumbre sobre los desarrollos de la guerra comercial entre esta y Estados Unidos. De todos modos, a fines de año el precio osciló entre US\$2,7 y 2,9 la libra, en torno a sus valores que se estiman de largo plazo.

4.2 Política monetaria

A partir del ejercicio reportado el Consejo del Banco Central de Chile adoptó algunas modificaciones a su proceso de toma de decisiones y de comunicación de política monetaria.

Estas modificaciones son parte de la Planificación Estratégica 2018-2022 y buscan fortalecer el proceso de toma de decisiones, potenciar la capacidad de análisis interno y mejorar la cantidad, calidad y oportunidad de la información que se entrega al público.

Los cambios implementados a partir de enero fueron:

- I. Las Reuniones de Política Monetaria (RPM) se redujeron de 12 a 8 por año.
- II. La Reunión se extiende por un día cuando coincide con la publicación del Informe de Política Monetaria (IPoM) y por dos días en caso contrario, comenzando la tarde anterior al día en que se anuncia la decisión de política.

LA INFLACIÓN ANUAL A DICIEMBRE DE 2018 FUE DE 2,6%, DENTRO DEL RANGO DE TOLERANCIA PARA LA META ESTABLECIDA POR EL BANCO CENTRAL.

III. El comunicado de la RPM se publica a partir de las 18 horas del segundo día de la Reunión y es más extenso que en la versión anterior, para incluir los antecedentes más importantes de la evolución de la economía considerados en el análisis, los fundamentos de la decisión adoptada por el Consejo, y la forma como votaron sus integrantes.

IV. La Minuta de la RPM, que se publica el undécimo día hábil posterior a la realización de la Reunión, sigue incluyendo información detallada de los temas analizados y discutidos en ella, las opciones de política monetaria consideradas y los principales argumentos del Consejo para la decisión de política monetaria. Adicionalmente, incluye los antecedentes y principales gráficos de la presentación realizada por la Gerencia de División de Política Monetaria durante la Reunión.

V. Las Actas de las RPM se comenzaron a publicar en 2018 con diez años de desfase. Estas contienen información más detallada de las materias analizadas y opiniones vertidas por los participantes de ellas, identificando a quienes emitieron cada opinión. En la primera ocasión, se publicaron 96 actas correspondientes a las RPM realizadas entre los años 2000 y 2007.

VI. La publicación del IPoM, se mantuvo en cuatro veces al año y se realiza a primera hora del día siguiente de las RPM de marzo, junio, septiembre y diciembre, complementada por una conferencia de prensa del Presidente del Banco en la sede de la institución. El Informe continuó siendo presentado al Senado inmediatamente después de su publicación. En esta ocasión, el Presidente, acompañado de los integrantes del Consejo, presentó el IPoM ante la Comisión de Hacienda del Senado en sesiones realizadas los días 2 de abril, 14 de junio y 5 de diciembre. El 5 de septiembre, lo presentó ante el Pleno del Senado.

VII. El IPoM se volvió a publicar en forma separada del Informe de Estabilidad Financiera (IEF), como era hasta el año 2009. El IEF se presentó ante la Comisión de Hacienda los días 16 de mayo y 14 de noviembre.

Respecto de las decisiones de política monetaria, durante la primera mitad del año el Consejo continuó considerando válida la opción de aumentar el estímulo monetario. En particular, por el riesgo que implicaba el bajo nivel de la inflación para la convergencia hacia la meta en el horizonte de política.

En la medida que avanzó el año, se fue consolidando la recuperación del crecimiento y disminuyeron los riesgos para la convergencia de la inflación a la meta, razón por la cual el Consejo dejó de considerar como plausible una nueva disminución de la TPM.

En la medida que las holguras de capacidad fueron disminuyendo y la convergencia de la inflación a 3% se hizo más patente, el Consejo consideró que la economía ya no necesitaba de un estímulo monetario tan significativo. Por esta razón, a partir de junio comenzó a considerar la opción de aumentar la TPM y concretó la primera alza, de 25 puntos base, en la Reunión de octubre. Al mismo tiempo señaló que el proceso de reducción del estímulo monetario se seguiría implementando con gradualidad y cautela.

4.3 Gestión monetaria

Para apoyar la implementación de la política monetaria, el Banco monitorea la liquidez del mercado y emplea mecanismos e instrumentos que dispone, velando por que la tasa de interés interbancaria (TIB), que corresponde a la tasa de interés a la cual los bancos se otorgan entre ellos créditos de un día para otro (*overnight*), se sitúe en torno a la TPM.

Ello se realiza mediante la programación de liquidez de corto y mediano plazo, determinada por la oferta de Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC) y Bonos (BCP y BCU), junto con las facilidades permanentes y otras operaciones de mercado abierto. Diariamente, se observa la liquidez del mercado, se actualiza su proyección, y se ofrece, cuando es necesario, operaciones de ajuste monetario que faciliten la convergencia de la TIB a la TPM.

Durante 2018, no hubo desviación absoluta de la TIB respecto de la TPM, por lo que no fue necesaria la realización de operaciones de ajuste monetario.

La implementación de la política monetaria está también vinculada a la gestión de deuda del Banco, orientada principalmente a administrar la liquidez del sistema financiero de corto, mediano y largo plazo. Ello, con el fin de retirar los excesos estructurales de liquidez de los agentes, que puedan afectar el cumplimiento operacional de la institución.

Como cada año, a comienzos de enero se hizo público el programa anual de licitación de bonos, que consideró un vencimiento programado de deuda por un monto equivalente a \$2.750 mil millones, de los cuales \$2.000 mil millones serían absorbidos por Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC).

4.4 Gestión de deuda

Al igual que en años anteriores, se aceptó la Agencia Fiscal para la colocación de los bonos que emitiría la Tesorería General de la República durante el año. Lo anterior significó subastar bonos de Tesorería denominados tanto en pesos como en UF que correspondieron a las series emitidas en 2018 (con vencimientos a 5, 12, 20 y 30 años en cada caso) y a la reapertura de series emitidas en 2014 y 2015 para los bonos en UF y en 2013 y 2015 para los papeles en pesos.

También en su rol de Agente Fiscal, el Banco implementó un programa de canje de bonos de la Tesorería General del República, en el que se subastaron montos adicionales de las series de bonos antes señaladas, recibiendo como pago otras series de bonos emitidas con anterioridad por la misma institución.

Los bonos de la Tesorería General de la República fueron emitidos acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR).

Conforme con la política institucional de entrega de información y lo establecido en el Decreto de Agencia Fiscal, en el Anexo III se presenta más detalle respecto de la administración por parte del Banco de los recursos fiscales del FEES y del FRP.

4.5 Presencia en regiones

Cada vez que se publica un IPoM, el Banco hace un esfuerzo por llevar sus contenidos a las distintas regiones del país. Esto se concreta mediante la organización de encuentros regionales, en los que un integrante del Consejo del Banco expone el informe, complementándolo con información específica de la región. El público que asiste a estas presentaciones está compuesto por una amplia gama de actores locales, provenientes del mundo empresarial, académico, gubernamental, gremial y productivo.

En 2018 hubo 15 encuentros, organizados en conjunto con alguna asociación gremial y/o universidad regional, como fue el caso de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía, la Junta de Adelanto del Maule, la Universidad del Bío-bío y la Universidad Austral de Chile.

Cada una de las cuatro versiones del IPoM fue expuesta por el Presidente del Banco en un seminario organizado por Icare en Santiago.

Marzo	Talca, Copiapó, Iquique y Valdivia
Junio	Chillán, Antofagasta, Rancagua y Coquimbo
Septiembre	Temuco, Valdivia, Calama, Concepción y Coyhaique
Diciembre	Chillán y Punta Arenas



- entre ellos un escasez monetaria y una mejor...
- Estos mismos factores...
- En lo externo, el...
- La inflación se ha...
- La convergencia de...

El Vicepresidente del Banco Central, Joaquín Vial, presentó el IPoM de marzo en el seminario “Banco Central de Chile con Regiones: Copiapó”, organizado por el Instituto Emisor y Corproa. 23 de marzo de 2018.



Presentación de Pablo García, Consejero del Banco Central de Chile, realizada en el seminario “Las variables que marcarán el 2018”, organizado por la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa). Concepción, 6 de septiembre del 2018.



La Consejera del Banco Central, Rosanna Costa, presentó en Iquique el IPoM de marzo en el seminario “Las variables que marcarán el 2018”, organizado por la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa). 23 de marzo de 2018.



Presentación de Alberto Naudon, Consejero del Banco Central de Chile, realizada en seminario organizado por la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso. Viña del Mar, 8 de mayo de 2018.



CAJA Nº 6

CAPÍTULO 5

POLÍTICA FINANCIERA

5. POLÍTICA FINANCIERA

El mandato

El artículo 3° de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile establece como segundo objetivo el de velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, lo que dice relación con la estabilidad del sistema financiero.

Se entiende por sistema de pagos internos el conjunto de instituciones e instrumentos que facilitan la realización de transacciones en la economía, lo que incluye tanto las entidades del sistema financiero nacional como los mercados de capitales internacionales.

La Ley Orgánica Constitucional otorga al Banco Central atribuciones en materia de regulación del sistema financiero y del mercado de capitales, de manera que pueda diseñar e implementar políticas que contribuyan a un funcionamiento seguro y eficiente de las infraestructuras de este mercado.

Dentro de estas infraestructuras se encuentra el sistema de pagos que aseguran la circulación del dinero en diversas formas, como pagos en efectivo o con tarjetas, transferencias electrónicas o a través de instrumentos bancarios (vales vista, cheques, etc.).

El Banco Central vela por el normal funcionamiento de estos sistemas tanto a través de la regulación y operación de sistemas de pago de alto valor, como a través de un monitoreo permanente de los riesgos financieros. Para el primer aspecto, administra el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y para el segundo, publica semestralmente el Informe de Estabilidad Financiera (IEF).

La confianza en los sistemas de pago es crucial para el funcionamiento de la economía. La evidencia histórica revela que la pérdida de confianza puede generar crisis financieras que tienen alto impacto no sólo para ahorrantes y depositantes, sino para la población en general.

Por ello, la Ley Orgánica faculta al Banco Central para regular el sistema financiero y el mercado de capitales, así como de adoptar medidas orientadas a cautelar la estabilidad del sistema financiero.

También lo faculta para actuar como “prestamista de última instancia”, es decir, para proveer de liquidez a aquellas instituciones que estén temporalmente con problemas de caja.

El Banco Central es asesor permanente del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), instancia de coordinación e intercambio de información entre organismos supervisores creado por el Ministerio de Hacienda y que sesiona regularmente para efectuar un manejo preventivo del riesgo financiero sistémico.

Los IEF del primer y segundo semestre señalaron que el sistema financiero chileno, incluyendo los sistemas de pagos internos y externos, no registraron eventos de disrupción importantes. Por su parte, los sistemas de pago, incluidos lo de alto valor, funcionaron normalmente.

5.1 Desempeño del año

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta y el liderazgo intelectual del Banco Central, en el ámbito de Política Financiera, se hicieron importantes avances en 2018.

En primer lugar, se introdujeron cambios relevantes al IEF que se publicó de manera separada al IPoM y con un despliegue propio de comunicación. También se consolidó la incorporación de capítulos temáticos, con un capítulo sobre innovaciones tecnológicas en el informe del primer semestre y uno sobre el sector inmobiliario en el del segundo semestre.

En cuanto a regulaciones, se estableció una agenda de trabajo para la modernización del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, lo que se suma a una serie de otras iniciativas.

Durante 2018 se generó una agenda de investigación alineada con las prioridades establecidas para el área de Política Financiera y se hicieron importantes avances en su implementación. Esta agenda incluye el potenciar el uso de la Encuesta Financiera de Hogares (EFH) y otras fuentes de micro datos, así como modelos macro-financieros estructurales y semi-estructurales para el monitoreo de riesgos y evaluación de políticas.

En septiembre, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Financiera de Hogares (EFH) de 2017. Esta fue la cuarta encuesta realizada a nivel nacional urbano. La EFH, cuya realización es cada tres años, es un trabajo conjunto de las divisiones de Política Financiera y Estadísticas. Tiene como objetivo entregar información detallada sobre el balance financiero de los hogares, así como también realizar un seguimiento de su situación financiera en el tiempo. En particular, levanta información de los hogares caracterizándolos según aspectos sociodemográficos, laborales, de tenencia y uso de medios



Presentación de resultados de la Encuesta Financiera de Hogares. 12 de septiembre de 2018.

de pago, de ingresos y niveles de endeudamiento, y de posesión de activos y niveles de ahorro. La encuesta cuenta con 4.549 observaciones en ciudades de todo Chile, lo que representa alrededor de 4,9 millones de hogares en zonas urbanas.

Respecto de la implementación de la Agenda de Regulación materializada durante el año 2018, el Banco estableció nuevas exigencias de gestión de liquidez aplicables a la industria bancaria, incorporando en sus normas del Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras (CNF) exigencias mínimas de cumplimiento para la razón de cobertura de liquidez de corto plazo (*Liquidity Coverage Ratio*, LCR, por su sigla en inglés), las cuales son elementos esenciales entre las recomendaciones internacionales de Basilea III.

En cuanto a la regulación general aplicable a los Sistemas de Pago de Alto Valor (SPAV), se emitió un nuevo Capítulo III.H de su Compendio de Normas Financieras (CNF), en el cual se suscriben o adhieren a Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI, por su sigla en inglés). Asimismo, en este ámbito se emitió el nuevo Capítulo III.H.2 en el cual se establece un protocolo de contingencia para los SPAV en Chile.

Respecto de la regulación aplicable a los mercados de derivados, se emitió un nuevo Capítulo III.D.2, en el cual se consolidaron y perfeccionaron las exigencias para compensar obligaciones que se originan en estas transacciones cuando se efectúan bajo Acuerdos Marco reconocidos por el Banco. La emisión de este Capítulo permitió una mejor adaptación a estándares internacionales que confieren grados de certeza de estos mercados, al mismo tiempo que se preservan resguardos prudenciales esenciales.

Asimismo, con el objetivo de avanzar hacia el desarrollo de un mercado de derivados más moderno y transparente, el Banco puso en consulta pública un borrador del nuevo Capítulo III.D.3 y su correspondiente reglamento operativo. Este marco de regulación permitirá establecer un Sistema Integrado de Información de Derivados (SIID), con el propósito de ampliar la cantidad y calidad de información disponible sobre las transacciones en este mercado, siguiendo orientaciones internacionales aplicables a infraestructuras de los mercados financieros.

Además, y luego de realizar un seguimiento sobre la implementación de la regulación dictada en 2017 para medios de pago, se incorporaron nuevas modificaciones en este ámbito.

5.2 Ciberseguridad

Uno de los temas que ocupó gran parte de la agenda 2018 del Banco, al igual que en los últimos años, fue el de ciberseguridad.

Con motivo de eventos que afectaron a la industria bancaria en esta materia, se llevó a cabo una profunda revisión de la seguridad del equipamiento computacional y redes del Banco, con el objetivo de determinar si eventualmente alguna plataforma pudiese estar comprometida, pese a todas las medidas de seguridad implementadas.

Esta evaluación fue realizada por una prestigiosa empresa internacional líder en materia de ciberseguridad a nivel global. Si bien el Banco resultó bien evaluado en esta revisión, como medida preventiva, ha decidido repetir esta revisión en forma periódica.



Al mismo tiempo, se constituyó un Comité de Ciberseguridad conformado por gerentes de distintas unidades, el cual es responsable de promover y dar seguimiento a todas las iniciativas del Banco relacionadas con este tema. Adicionalmente, en la Gerencia de Tecnología se creó un nuevo Departamento de Ciberseguridad, potenciado con la incorporación de nuevos profesionales y que es responsable de la seguridad informática y de la información.

Se terminaron de implementar, además, las recomendaciones del Programa de Seguridad de Clientes SWIFT (CSP, por sus siglas en inglés), que incorpora una serie de controles tecnológicos y procedimientos de operación que permiten disponer de mejores niveles de seguridad.

También se inició un proyecto para contar con un sitio de procesamiento ante desastres (DR), adicional a los dos sitios de operación existentes y que permitirá al Banco dar continuidad operacional a sus principales procesos de negocio en caso de una catástrofe mayor o ante un ciberataque a sus sitios principales.

Adicionalmente, se continuó con una serie de proyectos de actualización tecnológica de las principales herramientas de seguridad; se agregó un servicio de monitoreo de ciberseguridad; y se contrató un servicio para prevenir ciberataques.

5.3 Provisión de servicios de pagos de alto valor

El sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (sistema LBTR) es el principal sistema de pagos de alto valor en Chile y es administrado por el Banco. La liquidación de las transferencias se realiza de inmediato y en base bruta en las cuentas de cada banco, de una manera que no implica riesgos de crédito o liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero.

Al cierre del año, el número de participantes en el sistema LBTR se redujo a 21, considerando el término de actividades de los bancos BBVA Chile (septiembre) y Nación Argentina (diciembre), y el inicio de actividades del Bank of China (julio).

Durante 2018, el volumen diario promedio de transferencias en el Sistema LBTR alcanzó a 1.684 pagos -incluyendo las propias transferencias del Banco-, con un valor promedio diario de \$14,95 billones (equivalente a US\$23 mil millones). Comparado con el año anterior, el valor promedio diario se incrementó en 23%, expandiéndose con mayor fuerza hacia el cuarto trimestre. Ello, debido a una disminución de los pagos procesados en Combanc, por la reducción de límites de contraparte entre sus participantes producto de sus mecanismos de gestión de riesgo de crédito.

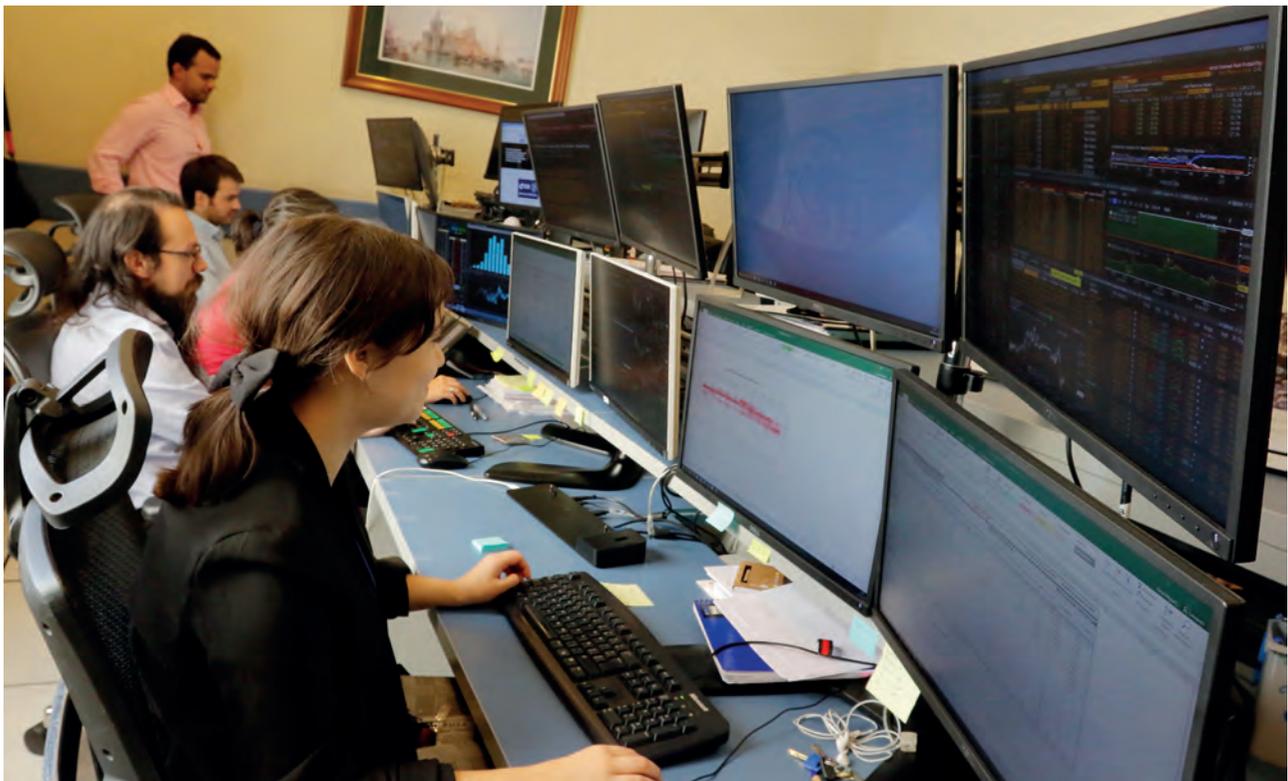
Con el propósito de incrementar la eficiencia del Sistema LBTR, el Banco entrega liquidez durante el día, otorgando acceso a una facilidad de crédito intradía, contra la recepción de garantías elegibles o el otorgamiento de cauciones prendarias a favor del Banco. Esta última modalidad incluye los bonos emitidos por la Tesorería General de la República.

En 2018, el valor promedio diario de la facilidad de crédito intradía otorgada, considerando ambas modalidades, fue de \$1 billón. Cabe destacar que el 8 de octubre se registró el mayor valor solicitado de la facilidad de crédito intradía desde 2005, fecha en que se liquidaron solicitudes por \$2,49 billones.

Durante 2018, la disponibilidad del Sistema LBTR y del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA) -encargado de la provisión del crédito intradía- fue de 99,96 y 99,74%, respectivamente. El primero se vio afectado por dos incidentes que totalizaron 53 minutos de indisponibilidad del sistema, mientras el segundo sufrió cuatro incidentes que impactaron su disponibilidad en un agregado de 332 minutos.

Los incidentes operacionales registrados durante 2018 exigieron facilitar en las propias instalaciones del Banco una plataforma transitoria, para la operación directa de una de las entidades bancarias afectadas. Para ello se activaron espacios físicos especialmente contemplados para este tipo de situaciones (Sala de Contingencia del Sistema LBTR). Por otra parte, el Banco coordinó la realización de tres ejercicios de continuidad de negocios, junto con los participantes del sistema de pagos de alto valor y las infraestructuras del mercado financiero, con el fin de contribuir a mejorar la resiliencia del sistema financiero en su conjunto.

Finalmente, en agosto de 2018 fue publicado el “Protocolo de Contingencia para Sistemas de Pago de Alto Valor”, cuyo objetivo es preservar la continuidad operacional frente a la ocurrencia de eventos operacionales críticos tanto del sistema LBTR como de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor (CCAV) operada por ComBanc. Ambos operadores formalizaron su adhesión voluntaria a esta normativa, mediante la firma conjunta de un convenio que detalla los términos y condiciones para su implementación.



5.4 Observatorio tecnológico

El Plan Estratégico del Banco abordó los cambios tecnológicos que están transformando y creando nuevas formas de hacer negocios y están impactando a muchas organizaciones e instituciones en el mundo, incluyendo a los bancos centrales.

En 2018 se puso en marcha el Observatorio Tecnológico, que tiene por objeto posicionarse como una herramienta para la captura y difusión de conocimiento en materia de tecnologías disruptivas al interior del Banco, una instancia de coordinación para la potencial adopción de tecnologías en los ámbitos propios del negocio y generación de redes a nivel nacional e internacional en estas materias.

Así, se identificaron y priorizaron los temas en los que el observatorio debe focalizarse, que se materializaron en los 8 ejes de innovación.

En torno a esos ejes, se levantó y estructuró información con el objetivo de divulgarlo internamente. Se apoyó este trabajo a través de charlas internas, fortaleciendo y ampliando nuestra red de contactos, además de participación en seminarios y proyectos colaborativos.



El Presidente del Banco, Mario Marcel, dicta una charla a los funcionarios sobre tecnologías financieras.



CAPÍTULO 6

RESERVAS INTERNACIONALES Y FONDOS
SOBERANOS

6. RESERVAS INTERNACIONALES Y FONDOS SOBERANOS

El mandato

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco para apoyar su política monetaria y cambiaria. Constituyen uno de los instrumentos a su disposición para cumplir con el objetivo permanente de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

El objetivo de la gestión de las reservas internacionales es disponer eficientemente de acceso a la liquidez internacional que cautele el patrimonio financiero del Banco. Esto se realiza sobre la base del marco legal definido en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) y de un conjunto de prácticas y políticas internas que están en línea con las recomendaciones de organismos internacionales.

Los objetivos de la política de inversión son:

- (i) Mantener las reservas en instrumentos de alta liquidez, que puedan hacerse efectivos en el más breve plazo posible, sin incurrir en costos de transacción significativos.
- (ii) Invertir en instrumentos que presenten riesgos financieros acotados, de modo de limitar la posibilidad de generar pérdidas de capital.
- (iii) Minimizar la volatilidad del valor del patrimonio del Banco producto del cambio en las paridades respecto del peso, con el objetivo de reducir los efectos negativos sobre el balance del Banco.
- (iv) Reducir, en el margen, el costo de mantener las reservas. Esto último se materializa a través de un portafolio orientado a la obtención, en el largo plazo, de mayores retornos absolutos.

Desde el año 2007, a petición del Ministro de Hacienda, el Banco actúa como Agente Fiscal en la administración de todo o parte de los recursos fiscales del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

Asimismo, desde abril de 2011 el Banco administra, en nombre del Fisco, el Fondo de Contingencia Estratégica (FCE)^{1/}.

El Banco proporciona reportes diarios, mensuales, trimestrales y anuales a las autoridades de Gobierno, conforme con lo previsto en los Decretos de Agencia Fiscal respectivos y en las directrices de ejecución correspondientes. Dichos reportes contemplaron mediciones de desempeño, de riesgo y cumplimiento respecto de lo señalado en las directrices de ejecución vigentes.

^{1/} El detalle de su gestión no se incluye en este informe.

6.1 Desempeño 2018

6.1.1 Gestión de reservas internacionales

Al 31 de diciembre, el portafolio de inversiones alcanzó a US\$34.868,6 millones y el de caja a US\$3.864,2 millones. Considerando la suma de estos portafolios y otros activos, las reservas internacionales terminaron el año en US\$39.860,6 millones.

Este saldo fue US\$877,9 millones mayor que el del cierre de 2017. Ello se explica por un aumento del portafolio de caja de US\$987,2 millones y del portafolio otros activos de US\$93,1, que fue compensado parcialmente por una disminución del portafolio de inversiones de US\$202,4 millones. Esto último se atribuye principalmente a una depreciación generalizada de las monedas que componen las reservas internacionales respecto del dólar, mientras que el aumento del portafolio de otros activos se atribuye al resultado de operaciones con el FMI.

En el caso del portafolio de caja, el aumento se explica por un incremento de los depósitos en moneda extranjera, principalmente dólar, de los bancos locales en el Banco.

La liquidez de las reservas se garantizó invirtiendo en una cartera de depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales y en instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo y recursos mantenidos en cuenta corriente representaron 11,7% de las reservas internacionales, los papeles de corto plazo 20,8%, los bonos 64,7% y otros activos 2,8%.

Para cautelar el patrimonio del Banco, los recursos invertidos se administraron bajo las políticas y controles diseñados para limitar los riesgos financieros y operativos aprobados por el Consejo.

El riesgo crediticio se acotó con limitaciones a los emisores, instrumentos, intermediarios y custodios. Al 31 de diciembre, excluyendo la porción de otros activos, 77% de las reservas estaba invertido en instrumentos con clasificación de riesgo AAA, emitidos por entidades bancarias, soberanas, instituciones financieras externas y supranacionales. El restante 23% se encontraba invertido en instrumentos con clasificación de riesgo entre A- y AA+, principalmente del sector soberano.

Se mantuvieron reservas internacionales suficientes para enfrentar las necesidades potenciales y predecibles de liquidez en moneda extranjera.

Se cumplió con el rol de Agencia Fiscal asignado por el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Hacienda.

El riesgo de mercado se limitó por medio de la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, tomando en consideración el impacto de las decisiones de estos parámetros en el balance del Banco.

Al cierre del año, 65,3% de las reservas totales se mantenía en instrumentos en dólares de los Estados Unidos, 15,1% en euros, 4,1% en dólares de Canadá, 3,6% en dólares de Australia y el restante 11,9% en otras divisas. La duración promedio del portafolio de inversiones se encontraba en torno a 21 meses.

El riesgo operativo se gestionó a través de la separación de funciones y responsabilidades, junto con la aplicación de controles internos y externos. Una porción del portafolio de inversiones era gestionada por dos administradores externos: *BlackRock Institutional Trust Company N.A.* y *Amundi Asset Management*.

Las firmas se incorporaron en febrero y octubre de 2016, respectivamente, con un mandato de US\$500 millones cada una. Ambas gestionaron un mandato de renta fija de gobierno global de largo plazo con una estructura equivalente a la del portafolio de diversificación de administración interna.

El retorno total obtenido por la gestión de reservas internacionales durante 2018 fue de 1,70% medido en moneda de origen -no incorpora cambios en las monedas del portafolio- y de -0,35% medido en dólares.

La rentabilidad en moneda local alcanzada por los instrumentos de renta fija fue compensada por el efecto negativo del tipo de cambio que resultó de medir el retorno de las reservas utilizando como moneda base el dólar de Estados Unidos. Esto, debido a la apreciación de esta última respecto de las monedas en las que se invirtieron las reservas internacionales.

El retorno diferencial respecto del comparador referencial -*benchmark* utilizado para orientar y evaluar el desempeño de las inversiones- fue de -2,6 puntos base.

En el Anexo II se presentan más detalles, de conformidad con la política institucional de entrega de información sobre la gestión de reservas internacionales.

6.1.2 Gestión de fondos

En el período, se mantuvieron vigentes las directrices de ejecución del FEES aprobadas el 2015. Con fecha 13 de diciembre de 2018, el Banco aceptó nuevas directrices de ejecución relacionadas con la inversión de los recursos del FRP, las que contemplan una nueva composición estratégica de activos. Asimismo, durante 2018 el Banco aceptó nuevas directrices de ejecución relacionadas con la custodia del FEES y del FRP.

Durante 2018, el Banco administró con un estilo pasivo los portafolios del Fisco, con el objetivo de obtener retornos mensuales similares a los comparadores referenciales, dentro de los parámetros de riesgo definidos por el Ministerio de Hacienda en las directrices de ejecución. Sin perjuicio de ello, el Banco consideró para la administración de los recursos fiscales los principios y estándares que aplica para la gestión de sus Reservas Internacionales.

El riesgo de mercado efectivo del FEES y del FRP, respecto del riesgo de mercado implícito en los portafolios de referencia establecidos por el Ministerio de Hacienda, se acotó, principalmente a través de presupuestos de riesgo (mediciones de *tracking error ex ante*). Por su parte, el riesgo de crédito se redujo, mayormente por límites a los emisores e intermediarios. Al cierre de 2018, el valor de mercado del FEES ascendió a US\$14.133,8 millones, de los cuales US\$13.204,3 millones eran administrados directamente por el Banco^{2/}. Durante el período, se registró un retiro desde el FEES gestionado por el Agente Fiscal por US\$354,6 millones^{3/}. Al cierre del mismo período, el valor de mercado del FRP alcanzó a US\$9.663,2 millones, de los cuales US\$6.054,1 millones eran gestionados directamente por el Agente Fiscal^{4/}. Durante 2018, se registraron retiros desde el FRP gestionado por el Banco por US\$261,5 millones^{5/}.

En 2018, el Banco continuó utilizando los servicios de un custodio global, que además realizó la medición de desempeño, riesgo y cumplimiento de la administración de los recursos, en conformidad con las pautas y parámetros indicados en las directrices de ejecución.

Los recursos del FEES y del FRP administrados por el Banco generaron un retorno absoluto medido en dólares de 0,21 y -1,60% en 2018, respectivamente^{6/}. El retorno diferencial atribuible a la gestión del Banco, respecto de los portafolios de referencia establecidos por el Ministerio de Hacienda, ascendió a 8,8 y 10,4 puntos base para el FEES y el FRP gestionados por el Banco, respectivamente.

En cuanto a la retribución del Agente Fiscal^{7/}, los costos de administración de los fondos fueron traspasados al Fisco, los que en 2018 correspondieron a 0,9 y 1,8 puntos base para el FEES y el FRP, respectivamente (calculado sobre el total de recursos gestionados directamente por el Banco).

^{2/} Los restantes recursos del FEES son gestionados por administradores externos a través de un mandato de acciones.

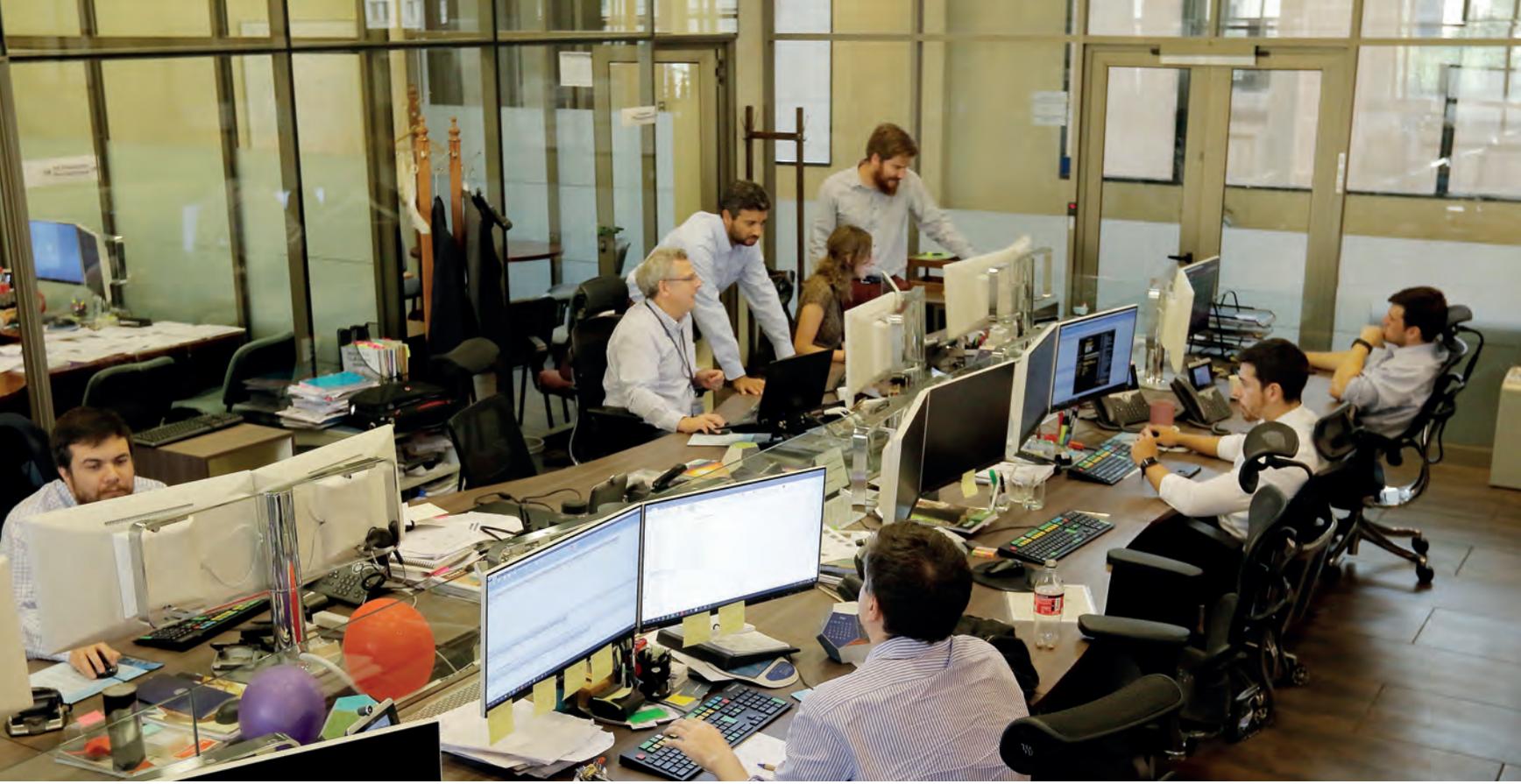
^{3/} Dicho retiro de recursos, efectuado con fecha 27 de septiembre de 2018, fue utilizado para financiar parcialmente el aporte anual al FRP.

^{4/} Los restantes recursos del FRP son gestionados por administradores externos a través de mandatos de acciones y de bonos corporativos.

^{5/} Dichos movimientos se descomponen en un retiro neto de recursos por US\$31,6 millones, efectuado con fecha 27 de septiembre de 2018, y un retiro de recursos por US\$229,8 millones, realizado el 13 de diciembre de 2018.

^{6/} Ambos retornos se obtienen utilizando el método Time Weighted Rate of Return, que entrega una tasa de retorno ajustada por el impacto de eventuales aportes (de capital o generados por el programa de préstamo de valores) y retiros (de capital o asociados a pagos a terceros). Así, permite aislar del resultado de la gestión del administrador el efecto de cambios exógenos al tamaño de cartera y comparar la gestión del administrador de portafolios con el desempeño del comparador referencial.

^{7/} La retribución al Agente Fiscal para el FEES y el FRP se encuentra asociada a los gastos directos y costos en que incurrió el Banco por la gestión de los fondos y no considera otros gastos, como los asociados a los administradores externos y custodia.



Al igual que en años anteriores, se aceptó la Agencia Fiscal para la colocación de los bonos que emitiría la Tesorería General de la República durante el año. Lo anterior significó subastar bonos de Tesorería denominados tanto en pesos como en UF que correspondieron a las series emitidas en 2018 (con vencimientos a 5, 12, 20 y 30 años en cada caso) y a la reapertura de series emitidas en 2014 y 2015 para los bonos en UF y en 2013 y 2015 para los papeles en pesos.

También en su rol de Agente Fiscal, el Banco implementó un programa de canje de bonos de la Tesorería General del República, en el que se subastaron montos adicionales de las series de bonos antes señaladas, recibiendo como pago otras series de bonos emitidas con anterioridad por la misma Institución.

Los bonos de la Tesorería General de la República fueron emitidos acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR).

Conforme con la política institucional de entrega de información y lo establecido en el Decreto de Agencia Fiscal, en el anexo III se presenta más detalle respecto de la administración por parte del Banco de los recursos fiscales del FEES y del FRP.



CAPÍTULO 7

ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS

7. ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS

El mandato

El Banco Central tiene entre sus funciones la publicación oportuna de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, incluyendo aquellas de carácter monetario y cambiario, de balanza de pagos y las cuentas nacionales, así como otros sistemas globales de contabilidad económica y social.

Las estadísticas que procesa y publica el Banco tienen periodicidad diaria, semanal, trimestral o anual e incluyen el cálculo de las Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos, indicadores de reajustabilidad como la unidad de fomento, mercado cambiario, tasas de interés, agregados monetarios, reservas internacionales, balanza comercial, mercados de valores y deuda externa, entre otras.

También elabora y coordina la investigación y estudios en materia estadística, buscando incorporar siempre los más altos estándares internacionales.

Mensualmente, el Banco publica el Índice de Actividad Económica (IMACEC) y, en forma trimestral, las Cuentas Nacionales que reflejan la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), así como la Balanza de Pagos que refleja el intercambio de bienes, servicios y transferencias desde y hacia el exterior del país.

7.1 Desempeño 2018

El Banco siguió cumpliendo con su programa de publicaciones y revisiones de las estadísticas macroeconómicas: Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Estadísticas Monetarias y Financieras, y Estadísticas Cambiarias.

En el marco de las iniciativas impulsadas por organismos internacionales, con el fin de contribuir a una mejor interpretación del rol de los agentes en la intermediación financiera y a una correcta vinculación de los instrumentos de deuda con el resto de los agregados macroeconómicos, el 23 de marzo de 2018 se comenzaron a publicar las Estadísticas del Mercado de Valores (EMV). Su objetivo es proporcionar una visión completa del stock de bonos, pagarés e instrumentos de intermediación financiera -públicos y privados-, agrupados por sector y mercado de emisión, con aperturas según plazo original y residual y servicio de la deuda. Asimismo, se identifican los sectores tenedores de estos instrumentos.

Esta información es de carácter trimestral y comprende desde el primer trimestre del año 2013, publicándose con un rezago de 75 días respecto del cierre del período de referencia.

Durante 2018, se dio inicio al proyecto Compilación de Referencia 2018 (CdeR 2018), que tiene como principal propósito revisar las estimaciones habituales de las Cuentas Nacionales, en línea con la implementación de nuevas recomendaciones metodológicas internacionales y de innovaciones en materia de fuentes de información y de sus métodos de estimación. Adicionalmente, en esta oportunidad el proyecto considera como objetivo dar cuenta de los nuevos fenómenos asociados a la economía digital y globalizada.

Todos los informes estadísticos se publicaron en las fechas previamente determinadas, contribuyendo al análisis y toma de decisiones macroeconómicas de los agentes públicos y privados del país.

En este contexto y con el fin de recopilar información básica no disponible habitualmente para la estimación del valor agregado de las actividades Agricultura y Fruticultura, se licitó y asignó un estudio Agro-Frutícola.

Además, se inició la planificación y definición de los aspectos técnicos del levantamiento de precios para la medición de los márgenes de comercialización por producto, proyecto que se realizará en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La CdeR 2018 se publicará durante el cuarto trimestre de 2021 y las series históricas, coherentes con este nuevo marco de medición, serán dadas a conocer en marzo de 2022.

Con el fin de proveer series de tiempo históricas, consistentes con la CdeR 2013, el 26 de abril de 2018 se publicaron las cifras empalmadas de Imacec y PIB regional.

En el primer caso, el empalme dispuso series mensuales de actividad económica desde 1996 a 2008, entregando los desgloses minero y no minero. El empalme del PIB regional aumentó la cobertura de las estadísticas regionales desglosadas por actividad económica para los años 2008 al 2012, en frecuencia anual, medidas a precios corrientes y en volúmenes.

Se implementó un plan anual de evaluación de calidad de las estadísticas elaboradas por la División Estadísticas, con motivo de la evaluación que realizó durante 2017 el Departamento de Estadísticas del Banco de Portugal respecto del cumplimiento de las mejores prácticas estadísticas.

Se continuó consolidando el proyecto “Microdatos: Integración, Desarrollo y Explotación (MIDE)”, con el propósito de manejar de manera eficiente y centralizada las bases de microdatos en el Banco, su organización, resguardo de confidencialidad y su explotación con softwares disponibles en el mercado a nivel internacional.

Además, se modernizaron procesos, permitiendo un proceso continuo de carga, normalización, revisiones, comparaciones y análisis automáticos. Esto reduce el tiempo empleado en el proceso en su totalidad y asegura la completitud y coherencia histórica de las bases de datos involucradas.

Conforme con las demandas de nueva infraestructura financiera, la División Estadísticas siguió avanzando en la creación de un Sistema Integrado de Información de Derivados (SIID), que se constituirá en un repositorio de información de transacciones de instrumentos derivados.

En el contexto de la separación de funciones dentro del Banco y la correcta asignación de procesos, desde octubre de 2018 la División Estadísticas comenzó a calcular la Tasa de Interés Interbancaria, correspondiente a la tasa de interés promedio ponderada diaria de préstamos de reservas bancarias entre bancos de un día para otro (*overnight*). Hasta septiembre, esta función era realizada por la División Mercados Financieros.



CAPÍTULO 8

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

8. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Uno de los focos de la Planificación Estratégica 2018-2022 tiene por propósito fortalecer el entendimiento y diálogo del Banco con su entorno mediante la gestión estratégica de las comunicaciones. En este sentido, una de las primeras decisiones adoptadas en este ámbito fue la creación de una Gerencia de División de Asuntos Institucionales, área de la cual dependen la Gerencia de Comunicaciones, la Gerencia de Asuntos Públicos y las unidades de Acceso a la Información y de Relaciones Internacionales.

A partir de esta estructura, el Banco asumió el desafío de gestionar de manera integrada sus distintas plataformas y ámbitos de comunicación, no solo para proyectar una determinada imagen de cara a la ciudadanía, sino también para escuchar y dialogar con sus distintos grupos de interés.

Al mismo tiempo, la institución mantiene un firme compromiso con la transparencia activa y pasiva, lo que se ha materializado en el cumplimiento de las obligaciones que le impone la Constitución y las leyes, y en acuerdos adoptados por el Consejo que van más allá de ellas.

La comunicación es fundamental para el funcionamiento de una institución autónoma con una función pública y es un apoyo esencial para el logro de los objetivos establecidos en la Ley Orgánica del Banco. Las herramientas y acciones diseñadas para desplegar esta comunicación buscan facilitar el acceso a información de manera equitativa y oportuna, contribuyendo de esta manera a la formación de expectativas de los agentes económicos que reaccionan a las decisiones que la institución adopta.

Una de las principales plataformas es el sitio web institucional, en el que se oficializan todas las decisiones que adopta el Banco Central. Una vez publicadas en el sitio web, se despliega una serie de acciones complementarias para ampliar su impacto en distintas audiencias. Entre otras, el envío masivo a medios de comunicación, el desarrollo de conferencias de prensa, de entrevistas, exposiciones en foros públicos y la publicación de mensajes de apoyo en redes sociales.

Cada despliegue tiene como propósito reducir las asimetrías de información, amplificando los mensajes con el fin de que lleguen tanto a las audiencias especializadas, como a las audiencias informadas y a la ciudadanía en general.

Por ejemplo, las decisiones de política monetaria son informadas a partir de las 18 horas del día en que finaliza cada RPM con la publicación de un comunicado en el sitio web y el envío del mismo a todos los medios de comunicación.

Además de cada presentación del IPoM y del IEF en el Senado, el Presidente ofrece una conferencia de prensa para exponer sus principales alcances y responder a las consultas de la prensa sobre su contenido. La conferencia se transmite vía *streaming* y su contenido completo se sube al canal de *YouTube* del Banco. Posteriormente se despliega un conjunto de acciones adicionales, como entrevistas a consejeros en medios escritos y audiovisuales, así como exposiciones en foros y seminarios tanto en Santiago como en regiones, a los que asisten autoridades, analistas, académicos, empresarios, ejecutivos, representantes gremiales y estudiantes universitarios.

Los principales mensajes también se difunden a través de las redes sociales y se atiende de manera expedita todas las consultas de la prensa.

El Banco entrega además abundante información estadística sobre el comportamiento de la actividad económica y de balanza de pagos, así como de encuestas de expectativas y estudios cualitativos y de investigación, que alcanzan amplia difusión en los mismos medios de comunicación.

Durante 2018, el Banco Central tuvo alrededor de 12.000 menciones en los medios de comunicación de alcance nacional, las que se distribuyeron en 46,9% de noticias en medios digitales; 21,2% en prensa metropolitana; 14,2% en radioemisoras; 9,2% en noticieros de televisión y un 8,6% en prensa regional. Esta cifra considera las notas que fueron generadas directamente por el Banco, como las que aludieron a sus decisiones, informaciones o, incluso, a su modelo de administración.

Cabe señalar que la Política de Comunicaciones del Banco Central establece que ningún medio de comunicación recibe información exclusiva sobre decisiones o informes macroeconómicos, financieros o estadísticos que tengan repercusión en el mercado, con lo que se mantiene un principio de entrega equitativa de información. La única excepción a esta política son las entrevistas y la difusión de campañas de educación a la ciudadanía.

8.1 Vínculos con la ciudadanía

La reputación de cualquier institución está determinada por el conjunto de percepciones y la comprensión que los grupos de interés con los que se relaciona tienen respecto de su quehacer. Es el resultado del comportamiento desarrollado por la entidad a lo largo del tiempo, basado en el cumplimiento de sus compromisos con dichos grupos, por una parte, y la imagen que esas audiencias han construido a partir de los elementos que consideran más relevantes, por otra. Por esta razón, dentro de las acciones de comunicación que considera esta institución -dado su carácter de ente técnico-, están aquellas que buscan establecer también un vínculo más cercano con la ciudadanía. El conjunto de iniciativas que se despliegan a lo largo del año da cuenta de este trabajo.

Durante 2018, las actividades relacionadas con la educación financiera, extensión y gestión patrimonial permitieron ampliar las instancias de relación con distintos grupos de interés, a las que se sumó la coordinación de otras acciones como parte de este mismo desarrollo.

8.2 Educación financiera

Para el Banco Central, la Educación Financiera y Económica es una herramienta clave para que los ciudadanos tomen decisiones informadas que permitan resguardar su bienestar y calidad de vida, así como también propender a la estabilidad del sistema financiero.

8.2.1 Central en tu vida

Desde 2004, el Banco ha venido desarrollando una serie de acciones en el ámbito de la educación financiera, con especial énfasis en la comunidad escolar y en sus profesores, para contribuir así al empoderamiento financiero de las personas.

Las iniciativas en este ámbito están enmarcadas en el programa “Central en tu vida”, iniciativa que tiene por objetivo traducir conceptos y procesos económicos de manera simple y cercana. De esta forma, se espera que las personas tomen decisiones mejor informadas, lo que debiera contribuir a mejorar su calidad de vida.

“Central en tu vida” (www.centralentuvida.cl) es el eje que organiza las distintas iniciativas del Banco en torno a la educación financiera, como el curso en línea La Ciudad de las Oportunidades, el concurso Economía más Cerca, los talleres para profesores y el programa de visitas al edificio institucional, entre otras.

QUIÉNES SOMOS | PARTICIPA | INFORMATE | APRENDE

Inscríbete en la II versión del curso de Educación Económica y Financiera “La Ciudad de las Oportunidades”
Iniciativa dirigida a docentes de enseñanza media y estudiantes de pedagogía.

Bienvenido a Central en tu Vida
Bienvenido a Central en tu Vida, aquí encontrarás toda la información sobre las distintas acciones que desarrolla el programa de acercamiento a la comunidad del Banco Central de Chile, que busca que las personas aprendan más sobre economía y lo que hace el Banco Central, de manera fácil, entretenida y en un lenguaje claro y sencillo. Este programa tiene como objetivo explicar, de una manera cercana, conceptos y procesos económicos que habitualmente se consideran muy complejos. Así, las personas tomarán decisiones mejor informadas, lo que contribuirá a mejorar su calidad de vida.
Te invitamos a navegar y aprender en el sitio, porque entender economía es... Central en tu Vida

Curso online para docentes
sido Web >>

Economía + cerca
leer >>

BCENTRAL.CL | Economía + cerca | VISITAS EDUCATIVAS | MUSEO NUMISMÁTICO | Siguenos en:

QUIÉNES SOMOS
■ Programa Central en tu Vida
■ Banco Central

PARTICIPA
■ Juego Económicamente
■ Curso Online

INFÓRMATE
■ Destacada

APRENDE
■ Infografías
■ EconoAmigos

AYUDA
CONTACTO

Curso en línea La Ciudad de las Oportunidades



Lanzamiento: 4 de julio 2018

Dirigido a docentes de enseñanza media de todo el país.

Elaborada en conjunto con el Instituto Milenio para el Estudio de Imperfecciones del Mercado y Políticas Públicas (MIPP) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Duración: 4 meses aproximadamente.



El curso -que se sigue a través de un sitio web- está organizado en 5 módulos diseñados alrededor de materias como conceptos básicos de microeconomía y macroeconomía, el dinero y el sistema bancario, finanzas personales y funciones del Banco Central.

Como trabajo final, los docentes diseñaron y aplicaron una clase a sus alumnos, lo que permitió la entrega de contenidos asociados al ámbito de la educación financiera a miles de estudiantes a lo largo del país.



Concurso escolar Economía más Cerca



Lanzamiento: 6 de abril de 2018, 14ª versión.

Dirigido a alumnos y docentes de todo el país.

Jurado:

- Presidente del Banco Central, Mario Marcel.
- Ministro de Hacienda, Felipe Larraín.
- Ministra de Educación, Marcela Cubillos.
- Superintendente de Bancos, Mario Farren.
- Gerenta de la División Política Financiera del Banco, Solange Berstein.
- Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Carlos Henríquez.
- Director del Instituto Nacional de la Juventud, Mirko Salfate.
- Secretaria Técnica de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, Ignacia Martínez.
- Periodista de Mega, Roberto Saa.



Este concurso desafía año a año a profesores y alumnos a responder a través de un video de tres minutos una pregunta sobre educación financiera. En 2018 la interrogante fue ¿Cómo contribuye la autonomía del Banco Central de Chile a mantener una inflación baja y estable?

Se premia los tres mejores videos en dos categorías, considerando el más votado por el público a través de la página web del concurso y la decisión del jurado.

Los ganadores fueron:

Categoría 1º y 2º año medio:

Primer lugar: Alianza Francesa de Vitacura

Segundo lugar: Escuela Técnico Profesional de Copiapó

Tercer lugar: Colegio Sagrados Corazones de Viña del Mar.

Video más votado: Escuela Técnico Profesional de Copiapó.

Categoría 3º y 4º medio

Primer lugar: Liceo Industrial de San Miguel Agustín Edwards Ross de San Joaquín.

Segundo lugar: The Kingstown School de Viña del Mar.

Tercer lugar: Liceo Comercial Diego Portales de Rancagua.

Video más votado: The Kingstown School de Viña del Mar.





Lanzamiento del curso en línea " La Ciudad de las Oportunidades"



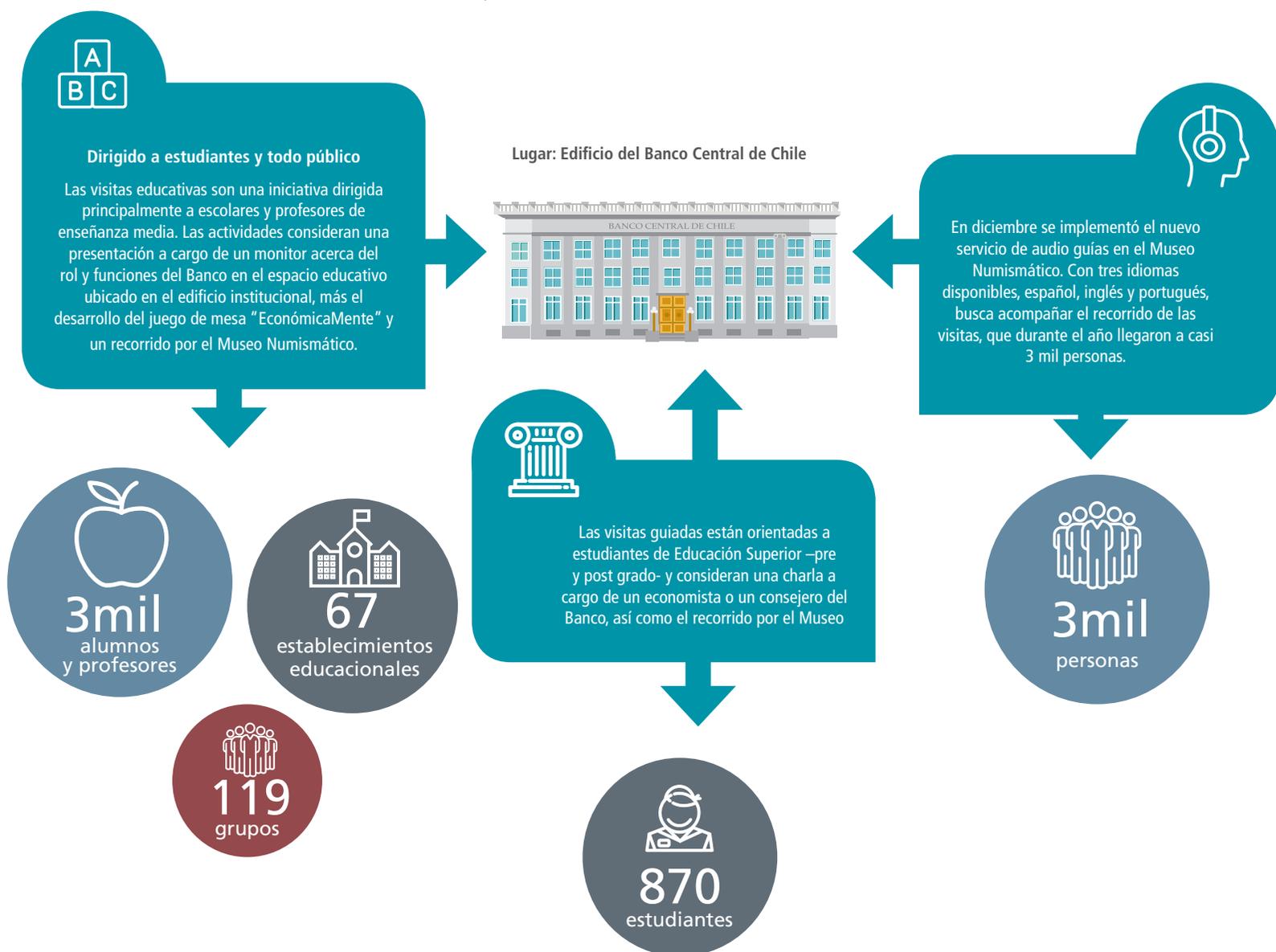
Ceremonia de premiación del curso en línea " La Ciudad de las Oportunidades" en el Patio Inglés



Premiación del Concurso "Economía más Cerca"

8.2.2 Programa de visitas

El Banco Central, también abrió sus puertas a la ciudadanía a través de un programa de visitas, disponible durante todo el año.





8.2.3 Feria de educación financiera

En octubre se realizó el “Mes de la Educación Financiera”, actividad que por primera vez fue organizada conjuntamente entre el Banco, el Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), la Superintendencia de Bancos (SBIF), la Superintendencia de Pensiones (SP) y ChileCompra.

Durante el mes, las instituciones organizadoras llevaron a cabo un conjunto de acciones que culminaron con la “Feria de Educación Financiera”, realizada en el paseo Bandera con una serie de stands abiertos al público. Los asistentes recibieron material con contenido didáctico sobre temas asociados a finanzas personales. El Banco distribuyó información educativa y desarrolló un concurso basado en las preguntas del juego “EconómicaMente”.



Feria de Educación Financiera. 30 de octubre de 2018.



8.2.4 Global money week

El 2018 el Banco nuevamente participó en el Global Money Week, iniciativa que organiza Child and Youth Finance International y que tiene por objeto relevar la importancia de la alfabetización financiera de niños y jóvenes de todo el mundo.”

14 de marzo

Seminario “Educación Financiera en Jóvenes Chilenos: Evidencias y Desafíos”

Desarrollado por las Universidades de Chile y de la Frontera, y organizado por el Banco. Enmarcado en la “Estrategia Nacional de Educación Financiera en Chile” y sus actores relevantes, la instancia permitió generar un espacio de discusión sobre las evidencias y principales desafíos de la educación financiera para los jóvenes.

EN JULIO, EL BANCO FUE PREMIADO EN EL MARCO DE LOS GLOBAL INCLUSION AWARDS 2018 QUE ORGANIZA LA FUNDACIÓN CHILD AND YOUTH FINANCE INTERNATIONAL. EL RECONOCIMIENTO TESTIMONIA SU TRABAJO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS JÓVENES CHILENOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA “CENTRAL EN TU VIDA” Y LAS INICIATIVAS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN ASOCIADAS

15 de marzo

Visita escolar

El Presidente Mario Marcel inauguró en el Banco una visita escolar de un grupo de alumnos del Liceo Industrial Electrotecnia Ramón Barros Luco de La Cisterna, en las que destacó la importancia de aprender sobre el ahorro y el manejo sustentable del dinero para tomar buenas decisiones económicas y financieras a lo largo de la vida.



8.2.5 Talleres para profesores

El 31 de julio de 2018, se firmó un convenio de colaboración entre el Banco y la Agencia de Calidad de la Educación, orientado a fortalecer el alcance de las iniciativas de educación financiera que desarrolla el Banco de cara a la comunidad escolar, ahora a través de los vínculos que la Agencia tiene en todo Chile.

En ese marco, durante el año se realizaron cuatro talleres presenciales de capacitación para profesores en Santiago, Puerto Montt y Puerto Natales, los que fueron organizados en conjunto por ambas entidades. Se capacitaron cerca de 120 docentes y se diseñaron infografías sobre conceptos económicos para ser distribuidas a través de plataformas digitales.



8.2.6 Talleres de estadísticas macroeconómicas

En 2018 continuó el programa de difusión de las estadísticas elaboradas por el Banco, cuya finalidad es promover su uso y comprensión.

En mayo, se realizó un taller de un día en Punta Arenas, en el que se revisaron los principales conceptos, metodología y resultados de las estadísticas de Balanza de Pagos, Cuentas Nacionales y Estadísticas Monetarias y del Mercado Cambiario.

Además, se efectuaron presentaciones sobre los resultados de la Encuesta Financiera de Hogares 2017, en Valparaíso y Talca, y de estadísticas del Mercado Cambiario en Santiago.



8.2.7 Seminario de capacitación para periodistas

Esta tradicional actividad celebró su décima versión durante 2018. Organizado en conjunto con la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas (AIPEF), cumple el objetivo de contribuir a la formación de periodistas interesados en ampliar o profundizar sus conocimientos sobre temas económicos relacionados con el trabajo del Banco.

El ciclo de este año, desarrollado entre los meses de junio y noviembre, contempló siete charlas realizadas por integrantes del Consejo y del personal del Banco en las que se abordaron temas relacionados con política macroeconómica, estabilidad financiera, innovaciones tecnológicas en el ámbito financiero, cuentas nacionales institucionales, entre otros.

A las capacitaciones asistieron 62 profesionales provenientes de distintos medios de comunicación, como agencias de noticias (nacionales e internacionales), diarios, radios, revistas, medios online, así como también de agencias de comunicaciones, organismos públicos y empresas privadas.

8.2.8 Programa Conozca sus Billetes

Dirigido a

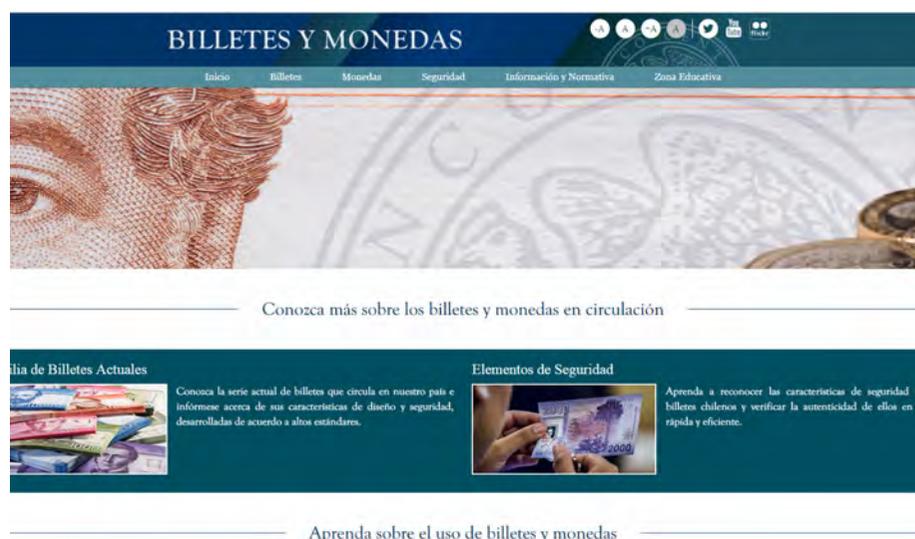


todo público,
comercio e
instituciones
policiales

Lugar



Banco
Central y
regiones



8.2.8.1 Capacitaciones presenciales

En 2018 el programa de capacitación “Conozca sus Billetes”, creado por la Gerencia de Tesorería, cumplió 12 años. Es gratuito y está dirigido a todo tipo de público, teniendo como principal objetivo la difusión de las características generales de los billetes y sus elementos de seguridad, de modo de mantener y robustecer la confianza e integridad de este medio de pago en las personas.

Durante el año 2018 se capacitaron en forma presencial un total de 2.441 personas, principalmente profesionales del efectivo provenientes del sector retail, comercio mayorista, bancos comerciales, además de estudiantes de institutos técnicos de formación de cajeros y público general. El programa fue desarrollado en Santiago y en regiones, específicamente en las ciudades de Antofagasta, Talca, Curicó y Concepción, destacando la importante participación que tuvieron los casinos, donde habitualmente hay manejo de dinero en efectivo.

8.2.8.2 Distribución de materiales

Durante el año se distribuyeron 31.700 productos de difusión: folletos, afiches con información sobre las medidas de seguridad para reconocer los billetes e identificadores de billetes para personas con discapacidad visual. Un nuevo afiche que permite informar al público sobre lo que debe hacer en caso de recibir un billete deteriorado o dañado, se comenzó a distribuir en 2018 principalmente en comercios.

8.2.8.3 Formador de formadores

Como una extensión al programa “Conozca sus Billetes”, se continuó con el programa “Formador de Formadores”, el cual permite generar un efecto multiplicador en el alcance de la capacitación de los billetes, permitiendo que las mismas empresas e instituciones puedan entrenar a sus propios formadores y éstos impartir los talleres a sus empleados o alumnos, contando con todo el material y capacitación especial entregada por el Banco. Esta iniciativa se creó en 2014 y a diciembre de 2018 acumula un total de 44 empresas en convenio, dentro de los cuales participan institutos de formación de cajeros de todo Chile.

8.2.8.4 Capacitación a instituciones policiales

El Banco continuó con el programa de capacitación a instituciones policiales, iniciado en 2013, cuyo objetivo es facilitar a sus futuros funcionarios, y los que se encuentran cumpliendo funciones de interacción con la ciudadanía, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, en el reconocimiento de billetes de curso legal. Durante 2018 se efectuaron 30 talleres a nivel nacional y dos seminarios para expertos forenses, capacitándose a un total de 2.068 policías.

8.2.8.5 Campañas públicas

Debido al aumento en la cantidad de transacciones de pagos en efectivo en algunos períodos específicos del año, el Banco realiza en conjunto con las policías campañas focalizadas para ayudar a reforzar los mensajes sobre el reconocimiento de los billetes.

Durante los días de Fiestas Patrias de 2018 se efectuó una campaña en terreno en conjunto con Carabineros de Chile, explicando las medidas de seguridad de los billetes, formas de autentificarlos y entrega de folletería, actividad que contó con amplia cobertura en los medios de comunicación. Esta campaña fue replicada por Carabineros de Chile a nivel nacional.

En diciembre y con motivo de las fiestas de fin de año, se realizó una campaña similar con la Policía de Investigaciones de Chile.

El trabajo conjunto con las policías, junto con las capacitaciones del Programa Conozca sus Billetes, así como también el constante intercambio técnico con bancos centrales forman parte del quehacer habitual del Banco Central como garante de la integridad de los medios de pagos asociados al efectivo.

8.3 Gestión patrimonial

Nuevamente el Banco fue protagonista del “Día del Patrimonio Cultural”, iniciativa que desde 1999 es impulsada por el Consejo de Monumentos Nacionales, y que tiene por misión permitir a la ciudadanía conocer más de cerca el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del país.



El Banco Central de Chile abrió sus puertas a la ciudadanía en un nuevo Día del Patrimonio. 27 de mayo de 2018.

En 2018 esta actividad se llevó a cabo durante dos días, el sábado 26 y el domingo 27 de mayo, capturando la atención de más de 3.150 personas que visitaron el Banco. El recorrido por las dependencias del edificio institucional consideró el acceso por la entrada de Agustinas 1180, la visita a la oficina del Presidente, a la Sala del Consejo y al Museo Numismático.

8.4 Transparencia

El Banco se rige por el principio de transparencia en el ejercicio de la función pública, consagrado en el artículo 8° de la Constitución, las normas de su propia Ley Orgánica Constitucional y la legislación al respecto que ha incluido expresamente al Banco Central de Chile. En esta legislación se incluyen la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, del 2009, La Ley N° 20.730, que regula el lobby y la gestión de intereses particulares, del 2014, y la Ley N° 20.880 sobre probidad en la función pública, del 2016.

Durante 2018, el Banco siguió cumpliendo estrictamente con la normativa que procura contar con una creciente transparencia en las instituciones públicas.

8.4.1 Acceso a la información

Durante 2018 se ejecutó el proyecto para reemplazar la plataforma en que se gestionan las solicitudes de acceso a la información que el Banco recibe en el marco de la Ley N°20.285.

Los principales cambios de la plataforma apuntan a disponer de un formulario electrónico de fácil y expedito acceso, cuyo contenido sea concordante con las buenas prácticas sugeridas a otros organismos e instituciones obligadas al cumplimiento de la legislación de transparencia.

Se está trabajando en un proyecto para potenciar y robustecer los otros canales de comunicación con el público, con el objeto de disponer de una plataforma integrada que permita medir y gestionar las consultas e interacciones que tiene el Banco con la ciudadanía, en relación con sus funciones, servicios y actuaciones. Lo anterior permitirá conocer cuáles son las materias de mayor interés para el público y dar respuestas oportunas y con contenidos acordes a los lineamientos de comunicación establecidos por el Banco a los distintos grupos de interés.

Durante el período se recibió un total de 88 solicitudes (22% más que en 2017).

El 74% de las solicitudes recibidas fueron efectuadas a través del portal de Transparencia disponible en la página web del Banco. El tiempo de respuesta promedio para las solicitudes fue de 12 días hábiles, inferiores al plazo máximo de 20 días hábiles contados desde la recepción de la solicitud que establece la Ley correspondiente.

Desde la entrada en vigencia de la Ley y hasta la fecha, no se ha presentado en contra del Banco reclamo alguno ante la Corte de Apelaciones de Santiago, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 bis y 69 de la LOC.



8.4.2 Ley de Lobby

La Ley de Lobby es aplicable al Banco y establece como sujetos pasivos de la misma al Presidente, al Vicepresidente y a los demás Consejeros. Dispone que mediante acuerdo de Consejo se podrá designar a los funcionarios que, en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, sea necesario someterlos a esta normativa.

A la fecha el Banco dispone de un total de 43 sujetos pasivos, cuya individualización con nombres y cargos, se encuentra disponible en la página web institucional.

Durante 2018 se registraron 207 audiencias constitutivas de lobby o gestión de interés particular sostenidas por los sujetos pasivos; 99 registros de viajes y la recepción de 116 donativos protocolares o regalos de cortesía. En todos los casos las cifras son menores a las registradas en el año 2017. A modo de ejemplo, las audiencias disminuyeron en un 7% y los viajes, en un 10%.

Toda esta información se encuentra disponible para ser consultada en la página web del Banco en la Sección Transparencia y Probidad y en el portal Infolobby del Consejo para la Transparencia, en virtud del Convenio suscrito con ese organismo con fecha 25 de mayo de 2015.



8.4.3 Ley de Probidad

Esta ley regula la obligación de las autoridades y funcionarios que menciona de declarar sus intereses y patrimonio en forma pública. Dicha obligación resulta aplicable a los consejeros y al Gerente General del Banco, conforme a los términos establecidos en la Ley de Probidad y lo dispuesto en materia de declaraciones de incompatibilidades, intereses y patrimonio en el artículo 14 de la LOC.

Durante el año 2018 las autoridades del Banco han dado cumplimiento a la oportunidad exigida para otorgar y actualizar las declaraciones de intereses y patrimonios publicándolas en la página web institucional, sección Transparencia y Probidad y en el portal Infoprobidad del Consejo para la Transparencia.



Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, junto a Mario Marcel, Presidente del Banco Central de Chile.

8.5 Relaciones internacionales

El artículo 38 de la Ley Orgánica faculta al Banco Central para participar en representación del Gobierno de Chile o por sí mismo en organismos financieros extranjeros e internacionales y operar con ellos. Esto conlleva a lo largo del año una intensa actividad que exige la presencia de autoridades y ejecutivos del Banco en reuniones internacionales, a lo que se suma la necesaria participación en instancias de coordinación con otros bancos centrales y en seminarios y reuniones en que se discuten temas macroeconómicos y financieros de frontera, que contribuyen a mejores decisiones en estos ámbitos.

Durante 2018, el Banco mantuvo una participación en actividades internacionales tanto habituales como extraordinarias. Entre las primeras se cuentan las reuniones bimestrales y anuales de gobernadores del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés); la reunión de gobernadores alternos del BIS; las reuniones anual y de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial; la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la reunión de presidentes de bancos centrales de América del Sur (ex MERCOSUR y países asociados); las reuniones de gobernadores de bancos centrales y del Comité de Alternos del CEMLA y las del Instituto Internacional de Finanzas (IIF).

Entre las actividades extraordinarias en que participó el Banco se cuentan seminarios, conferencias y reuniones internacionales realizadas tanto dentro como fuera de Chile, visitas extranjeras al Banco, misiones de organismos internacionales y visitas técnicas de delegaciones de bancos centrales extranjeros y otras instituciones.

Dentro de las actividades extraordinarias que se llevaron a cabo en Chile, estuvieron la visita del académico de la Stern School of NYU y premio nobel de economía, Robert Engle y la visita de la Misión del Artículo IV del FMI.

Hubo visitas oficiales como la del Presidente del Banco de la República Popular China, Yi Gang, quien estuvo acompañado por la directora general del Departamento Internacional; el Sub Director del Departamento Internacional División G20 y el Representante de la Región Caribe, todos ejecutivos de la misma institución. El Presidente del Banco y su par chino firmaron un convenio de agencia para invertir en el mercado interbancario de bonos en China.

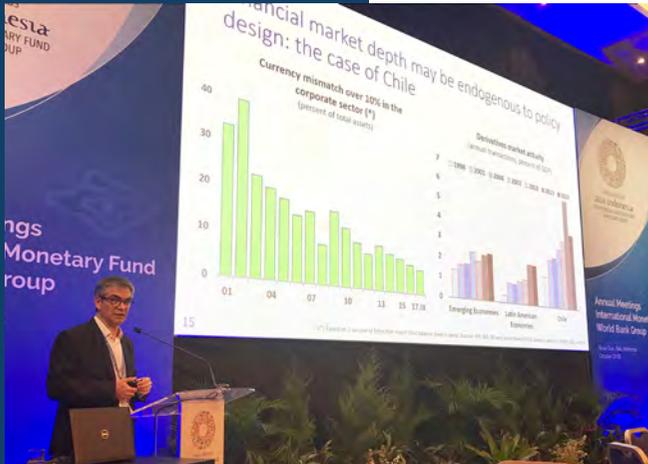


El Presidente del Banco Central de Chile, Mario Marcel, junto al Gobernador del Banco Popular de China, Yi Yang, en la ceremonia de firma de un convenio entre ambas instituciones.



En el contexto de cooperación internacional, se continuó dando énfasis a los programas de intercambio de personal entre bancos centrales. Se concretó la primera pasantía entre el Banco Central de Chile y el Banco de España, después de haber firmado un acuerdo de cooperación en noviembre del 2017. Esta pasantía involucró a funcionarios de las gerencias de comunicaciones de ambas entidades.

En otras actividades, el Presidente del Banco participó como panelista en una mesa redonda organizada por la Escuela de Asuntos Públicos Internacionales (SIPA) de la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos; fue panelista en la Conferencia de Alto Nivel organizada por el FMI y el Banco Nacional de Suiza en Zurich; dio una charla a los alumnos de Blavatnik School of Government en la Universidad de Oxford, seguido de una presentación en OMFIF (Official Monetary and Financial Institute Forum) en Londres; hizo una presentación en el Chile Day en Londres, seguido de una charla en el London School of Economics, que contó con la participación de destacados economistas como Charles Goodhart y Ricardo Reiss, y participó como ponente en la primera sesión del seminario "Navigating Normalisation", que se llevó a cabo en Bangkok, Tailandia, con ocasión del aniversario número 75 del Bank of Thailand y que este organizó en forma conjunta con OMFIF.



8.6 Seminarios, talleres y conferencias

Para una mejor toma de decisiones relevantes en el cumplimiento de su mandato, el Banco Central busca estar siempre en el conocimiento de frontera respecto de todos los temas relacionados con su labor, como los de política monetaria, política financiera, estadísticas, gestión de fondos internacionales y locales, manejo de dinero en efectivo, tecnologías y gestión corporativa.

Para ello, organiza o participa a lo largo del año en numerosos seminarios, conferencias y workshops especializados, así como cursos específicos a los que asisten autoridades y trabajadores de la institución.

A continuación, una muestra de estas actividades realizadas en 2018:



Seminarios y Conferencias

- ✓ **“FinTech y Estabilidad Financiera”**, organizado la División de Política Financiera, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- ✓ **Financial Fragility Modelling and Applications**, organizado por la Gerencia de Estabilidad Financiera. El curso fue dictado en dos módulos por parte del académico Dimitrios Tsomocos, de la Said Business School, de la Universidad de Oxford.
- ✓ La Gerencia de Informática y el CEMLA organizaron el **IV Seminario sobre la Gestión de la Seguridad de la Información**. Hubo participantes de Bahamas, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.
- ✓ XXII Conferencia Anual del Banco denominada **Changing Inflation Dynamics, Evolving Monetary Policy**, cuyo diseño estuvo a cargo de Jordi Galí, académico de CREI y de la Universidad Pompeu Fabra; Gonzalo Castex, académico de la University of New South Wales y representantes del Banco Central de Chile.

Workshop



- ✓ **“Household Finance Surveys and Policy Implications”**, organizado por la Gerencia de Investigación Financiera. Conferencista principal fue Michael Haliassos, profesor de la Universidad Goethe de Frankfurt. Además, participaron representantes del Banco Central Europeo, Bundesbank, Banco Central de Uruguay, entre otros organismos.
- ✓ **“Monetary and Fiscal History of Latin-America”**, organizado por la Gerencia de Investigación Económica de la División de Estudios, en conjunto con el Becker Friedman Institute. Charla principal a cargo de Lars Peter Hansen, profesor de la Universidad de Chicago.
- ✓ **Joint Stress Testing Exercise - BIS CCA CGDFS Study Group on Stress Testing**, organizado por la Gerencia de Estabilidad Financiera junto al Banco de Pagos Internacionales (BIS). Se presentaron los resultados finales del ejercicio conjunto de stress test que llevaron a cabo los países miembros del BIS CCA y Uruguay.
- ✓ **Santiago Macroeconomics**, organizado por la Gerencia de Investigación Económica de la División de Estudios realizó, junto al Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC de Chile).

Entre los presentadores estuvieron académicos como Felipe Saffie (University of Maryland), Martin Uribe (Columbia University), Edouard Schaal (CREI, Universidad Pompeu Fabra) y Caio Machado, Alejandro Vicondoa y Javier Turen (PUC de Chile), además de representantes de la Reserva Federal de Filadelfia, la Reserva Federal de St. Louis, el Banco Central do Brasil y el Banco Central de Chile.

Cursos

- ✓ **“Cálculo Estocástico aplicado a Economía y Finanzas”**, organizado por la Gerencia de Estabilidad Financiera. Fue dictado en tres módulos realizados por el profesor Jaime Casassús, académico de la Universidad Católica de Chile
- ✓ **“Modelos de Factores Dinámicos”**, organizado por la Gerencia de Investigación Económica. Se dictó en tres módulos por el profesor Mark Watson, académico de la Universidad de Princeton.
- ✓ **“Econometría de Cuantiles”**, organizado por la Gerencia de Estabilidad Financiera. Dictado en cuatro módulos realizados por el profesor Iván Fernández-Val, académico de la Universidad de Boston, EE.UU.
- ✓ **Macroeconomics of Financial Markets**, organizado por la Gerencia de Investigación Financiera. Dictado en tres módulos por el profesor Guillermo Ordóñez, académico de la Universidad de Pensilvania, EE.UU.

Reuniones



- ✓ Grupo de Análisis de Vulnerabilidades (FSB SCAV – Analytical Group meeting). Organizó la Gerencia de División de Política Financiera junto al Financial Stability Board (FSB). Asistieron representantes de los bancos centrales de Argentina, Australia, Inglaterra, Brasil, Francia, Alemania, México, Japón y Suiza, entre otros; del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, del Banco de Pagos Internacionales y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- ✓ Sexagésima segunda Reunión de los miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI. Organizó la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos. Asistieron representantes de los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- ✓ IX Reunión de Operadores de Mercados Abiertos. Organizada conjuntamente con el CEMLA. Participaron representantes de los Bancos Centrales de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Filipinas Guatemala, Honduras, India, México, Nicaragua, Paraguay, Estados Unidos, Venezuela y el Banco Central Europeo.
- ✓ Reunión de Negociación de cargos silla Cono Sur FMI y Banco Mundial. Organizaron la Gerencia General y el área de Relaciones Internacionales. Participaron representantes de todos los miembros de la Secretaría de Jurisdicción: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.



CAPÍTULO 9

GESTIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

9. GESTIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

El mandato

En línea con el segundo objetivo entregado al Banco Central, es decir, garantizar el normal funcionamiento de los pagos internos, la institución debe de velar por la gestión eficiente del ciclo del efectivo.

Desde su creación en 1925, el Banco tiene la potestad exclusiva de la emisión de billetes y monedas. Actualmente, Chile cuenta con cinco denominaciones de billetes (1.000; 2.000; 5.000; 10.000 y 20.000 pesos) y cuatro denominaciones de monedas (10; 50; 100; 500 pesos), entre las que no se cuentan las de 1 y 5 pesos que están siendo retiradas de circulación desde noviembre de 2017.

El Banco tiene la obligación de retirar de circulación los billetes y monedas que se encuentran en mal estado, los que deben ser inutilizados, bajo un proceso de estricto control de cuenta y seguridad.

En los últimos años, al igual que en un número importante de países, el dinero efectivo ha seguido siendo el medio de pago de mayor uso en términos de las preferencias de las personas, por lo que el Banco debe garantizar la provisión en forma oportuna de medios de pagos confiables y seguros. Para ello, debe mantener una compleja logística, que considera licitaciones internacionales para su fabricación y un riguroso sistema de almacenamiento y distribución.

También debe procurar la mantención de la confianza en estos medios de pago, para lo cual despliega constantes acciones de información y capacitación destinadas a prevenir falsificaciones, mediante programas de educación para el reconocimiento de las características de seguridad de los billetes.

Los bancos comerciales juegan un rol relevante en el ciclo del efectivo, dado que son los únicos intermediarios entre el ente emisor y los usuarios finales de efectivo, sean estos representados por el comercio, empresas y/o personas naturales.

9.1. Resultados operativos

- ✓ La emisión de billetes y monedas aumentó 5,6% anual, cerca de dos puntos porcentuales más que en el año 2017 (3,7%).
- ✓ La cantidad de billetes emitidos^{1/} creció 1,9%, prácticamente al mismo ritmo que el año 2017 (2,2%).
- ✓ Lo anterior se tradujo en que 18,5 millones de billetes adicionales se encuentran circulando en la economía.

^{1/} Esta cantidad no incluye "billetes varios", los cuales corresponden a billetes de la antigua familia de las denominaciones \$100 y \$50 pesos.

Durante el 2018 el Banco satisfizo prácticamente el total de la demanda de efectivo proveniente de los bancos comerciales, con lo cual se pudo cubrir importantes canales de distribución a través de la red de cajeros automáticos.



- ✓ En el caso de las monedas, el crecimiento de la emisión en unidades fue de 3,9%, menor al del 2017 (7,2%)^{2/}. Esto significó un incremento de 300 millones de unidades en circulación.
- ✓ A diciembre del 2018, la cantidad total de billetes emitidos y que se encuentran en circulación llegó a 986,4 millones de unidades, mientras el total de monedas alcanzó a 7.972,6 millones de piezas.
- ✓ Al igual que en períodos previos, el billete de \$10.000 es el que tiene la mayor tasa de participación en el total de billetes en circulación, con un 36,3%.
- ✓ El billete de \$20.000 continuó aumentando su tasa de participación, llegando a 23,9%, mientras que la denominación de \$1.000 bajó respecto del 2017, llegando a 27,4% al término del 2018.
- ✓ En cuanto a las monedas, la denominación de \$10 es la más solicitada por los bancos comerciales, sumando un total de 240 millones de piezas entregadas por el Banco durante todo el 2018.
- ✓ Para satisfacer la demanda de efectivo durante el año 2018, el Banco distribuyó billetes y monedas a los bancos comerciales provenientes de producciones derivadas de contratos celebrados previamente, los que fueron adjudicados mediante licitación internacional. Los billetes emitidos en el período fueron impresos en Alemania, Malta y Suecia, mientras que las monedas fueron producidas en Chile y en Holanda.

Durante 2018, se continuó con la recolección pasiva de monedas de \$1 y \$5^{3/}. Esto consideró el retiro regular desde los bancos comerciales de todos aquellos montos que se sigan acumulando de estas denominaciones, proceso que se prolongará indefinidamente. Los resultados de este ejercicio se han ajustado a la experiencia internacional para procesos similares, siendo el primer paso que dio el Banco para adquirir experiencia relevante en la dinámica del retiro de circulación de monedas.

^{2/} Esta variación no considera monedas de \$5, \$1 y "otras monedas". Estas últimas corresponden a centavos y escudos emitidos que no han retornado al Banco. Asimismo, no se consideran las monedas conmemorativas emitidas por el Banco de las denominaciones \$10.000 y \$2.000.

^{3/} De acuerdo con el mandato establecido en la Ley de Productividad 20.956, que entró en vigencia en noviembre del 2017, a contar de esa fecha se dejaron de emitir las monedas de \$1 y \$5, dándose inicio al proceso de su retiro y a la regla de redondeo de precios.



9.2 Retiro de las antiguas monedas de 100 pesos

Conforme a la experiencia adquirida y para facilitar la funcionalidad de las monedas en circulación, tanto para el público en general como para los equipos de monedas, el 2 de noviembre de 2018 el Banco inició un proceso de retiro de las monedas de \$100 emitidas entre los años 1981 y 2001, que se encuentran en los bancos comerciales y en las empresas de transporte de valores. Esto busca eliminar gradualmente la convivencia en circulación de dos monedas de igual valor facial, pero con características físicas completamente diferentes.

Hacia fines de 2019, se espera llevar a cabo el proceso final de venta de metales, que considera a las monedas de \$1, \$5 y antiguas de \$100 retiradas de circulación, tras un proceso de licitación abierto a empresas nacionales e internacionales.

9.3 Encuesta nacional sobre uso y preferencias de efectivo

Desde el año 2012, el Banco Central de Chile ha realizado en forma anual e ininterrumpida la Encuesta Nacional sobre Uso y Preferencias de Efectivo, con el objetivo de contribuir al conocimiento y monitoreo de las conductas de uso y preferencias que tiene la población respecto a los billetes y las monedas.



El entonces Presidente de Banco Estado, Enrique Marshall informa al Presidente del Banco Central, Mario Marcel, del resultado del retiro de monedas de 1 y 5 pesos. 28 de febrero de 2018.

En su versión 2018, la recolección de información se realizó de forma presencial, a través de un cuestionario con preguntas cerradas, a una muestra^{4/} aleatoria de 1.115^{5/} personas a nivel nacional urbano. El trabajo de campo tuvo lugar en los meses de octubre y noviembre de 2018 y fue realizado por una empresa de investigación de mercados.

En términos de su estructura, el estudio está separado por temáticas, de las cuales destacan “Efectivo como medio de Pago”, “Uso de Billetes y Monedas”, “Calidad” y “Seguridad”. A continuación, se presentan los principales hallazgos de la encuesta 2018:

i. El efectivo continúa siendo el medio de pago más preferido en Chile. Es así como el 77% de los encuestados manifiesta utilizar regularmente^{6/} los billetes y las monedas como medio de pago.

ii. Se observa un alto nivel de tenencia de otros medios de pago en la población representada, específicamente de tarjetas de débito. El 79% de los encuestados dice contar con algún tipo de medio de pago de débito (Cuenta Rut, Cuenta Vista o Cuenta Corriente), mientras que el 29% cuenta con tarjetas de crédito no bancarias y el 26% con tarjetas de crédito bancarias.

iii. Al comparar las frecuencias de uso de todos los medios de pago, observamos que el 44% declara utilizar el débito en forma regular, mientras que solo el 8% y el 6% de los encuestados manifiesta esta frecuencia de uso para las tarjetas de crédito bancarias y no bancarias respectivamente.

iv. En relación a los lugares donde más se utiliza el dinero efectivo como medio de pago, destacan el comercio minorista, las ferias y el comercio ambulante, donde entre el 88% y el 98% de los encuestados paga con billetes y monedas.

^{4/} La unidad de muestreo son las personas naturales dentro de un hogar, mayores de 18 años, residentes en zonas geográficas de las principales ciudades del país. Además, se establecieron cuotas de encuestados por segmentos etarios, sexo y nivel socioeconómico, las cuales fueron ponderadas en forma *ex post*.

^{5/} Previo a 2016, la encuesta consideraba una muestra de 800 individuos. A raíz de una revisión metodológica, desde 2016 la muestra aumentó con el objetivo de asegurar representatividad por unidad geográfica.

^{6/} El 77% está representado por las respuestas “Siempre” y “Casi siempre” a la pregunta ¿Con qué frecuencia utiliza [medio de pago]?

GRÁFICO 9.1 ¿CON QUÉ FRECUENCIA USA LOS SIGUIENTES MEDIOS DE PAGO?

Respuestas: "Siempre y casi siempre"

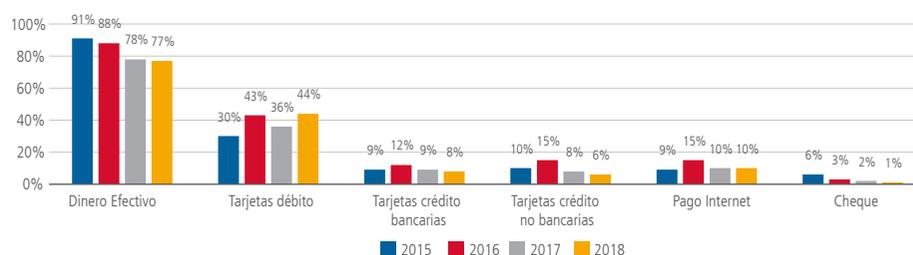
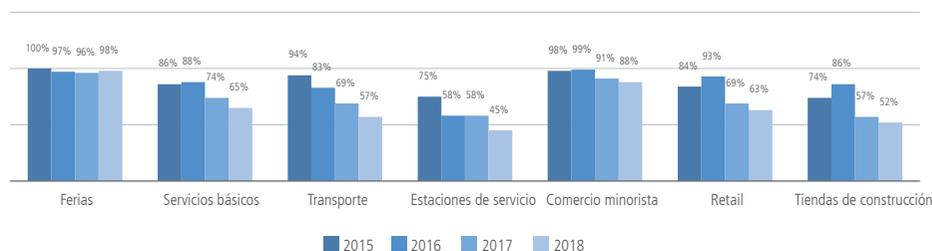


GRÁFICO 9.2 USO DE EFECTIVO POR RUBROS



Por otro lado, al controlar por los montos de las transacciones, se observa un mayor uso de efectivo en las de menor valor. Así, el 91% de la muestra prefiere utilizar efectivo para transacciones de \$5.000 pesos o menos, pero solo un 39% prefiere este medio de pago para transacciones de \$50.000 pesos o más.

9.4 Proyecto Centro Logístico

Durante 2018, la Gerencia de Tesorería continuó trabajando activamente en el desarrollo y construcción de sus nuevas instalaciones, en el marco del Proyecto Centro Logístico. Esta iniciativa busca mejorar los procesos de gestión del efectivo, haciendo más eficiente la operación logística y el almacenamiento.

Para esto, se adquirió un predio en el Parque Industrial El Montijo, comuna de Renca, en la Región Metropolitana, y se han contratado y ejecutado diversos estudios como asesorías de logística, seguridad, ingeniería estructural, mecánica de suelos y de comunicaciones estratégicas.

Durante 2018, se continuó con la ejecución de las principales asesorías y se realizaron diversos requerimientos de información de mercado con proveedores internacionales para la adquisición de equipamiento especializado. Adicionalmente, se licitó y contrató el servicio para el desarrollo de la ingeniería básica, y se iniciaron procesos de licitación de equipamiento relevante para el Centro.



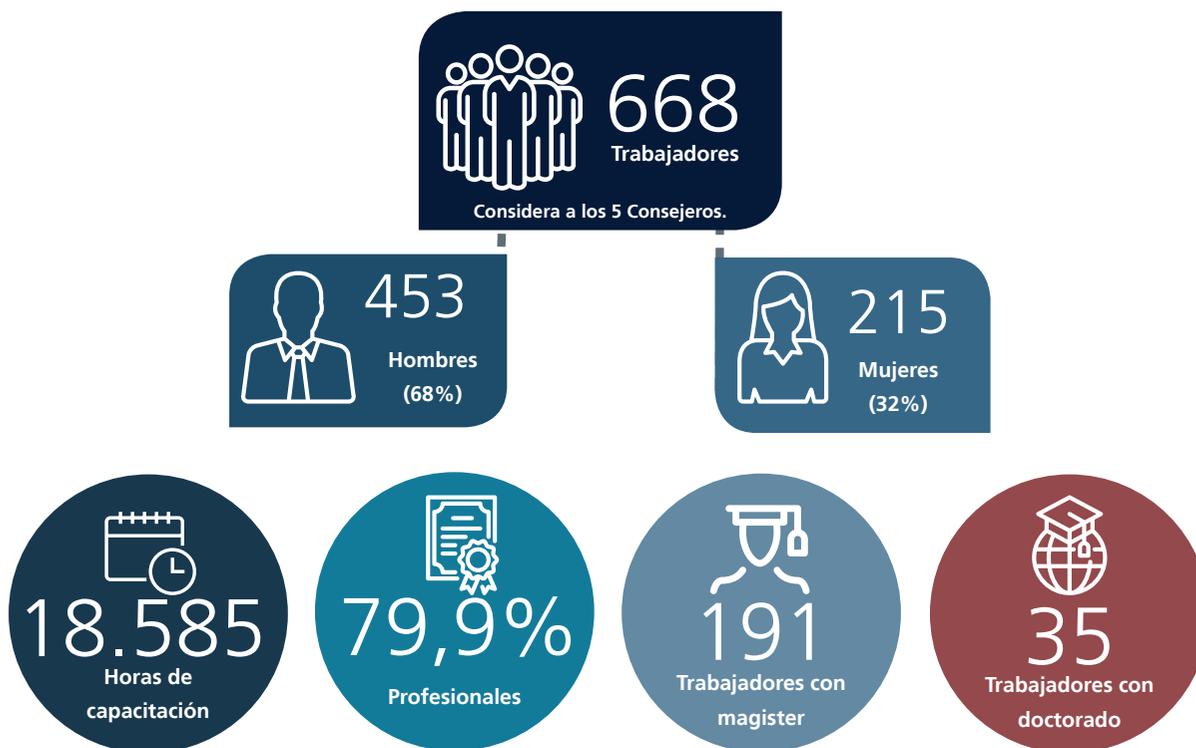
CAPÍTULO 10

EQUIPO DE TRABAJO

10. EQUIPO DE TRABAJO

10.1 Ser parte del Banco Central

El Banco está comprometido en ofrecer una propuesta de valor que inspire a las personas y equipos a desplegar y desarrollar su máximo potencial, en un ambiente colaborativo de aprendizaje continuo, de desafío profesional y humano, logrando atraer y comprometer a los mejores talentos, alineados con los objetivos estratégicos y los valores organizacionales.



Para apoyar el cumplimiento de su misión, el Banco ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos atraer y contratar personal de excelencia, manteniéndolo motivado y comprometido con el logro de los objetivos y valores institucionales, dentro de un entorno personal y clima laboral equilibrado.

Durante 2018 se redefinió y validó el procedimiento para los procesos de reclutamiento y selección, permitiendo asegurar la trazabilidad, transparencia e igualdad de oportunidades a todas las personas que postulan a cada vacante.

Al cierre del período el 97%, de los trabajadores del Banco contaba con contrato indefinido, aportando con ello a la estabilidad y calidad de vida del equipo.

Trabajadores según tipo de contrato, desglosado por género

Tipo contrato	Mujeres		Hombres		Total general	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Indefinido	205	211	438	433	643	644
Plazo Fijo	9	4	14	20	23	24
Total general	214	215	452	453	666	668

Trabajadores según cargo, desglosado por género

Agrupación Cargo 2018	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total general
Ejecutivo	7	23%	23	77%	30
Jefatura	13	31%	29	69%	42
Profesional	156	34%	300	66%	456
Secretaria	17	100%	0	0%	17
Administrativo	22	26%	62	74%	84
Asistentes de servicio		0%	8	100%	8
Vigilante		0%	31	100%	31
Total general	215	32%	453	68%	668

10.2 Equidad de género

La institución mantiene una proporcionalidad por género casi constante de 30-70 entre mujeres y hombres dentro de los diferentes rangos de edad.

El ratio de salario entre hombres y mujeres para los trabajadores con contrato vigente al término del periodo se ha estimado en 2% a favor de las mujeres, lo que se condice con los principios de equidad que ha establecido el Banco para funcionarios de diferente género con igualdad de preparación y responsabilidades laborales.

Para el período se realizaron contratos laborales de acuerdo con las siguientes estadísticas según género.

Género Contratados	2017	2018	Total general
Mujeres	19	23	42
Hombres	43	53	96
Total general	62	76	138

Con estos indicadores se establece la tasa de rotación del personal dentro del Banco Central es de 10,6%, lo que evidencia una alta estabilidad y retención de los talentos.

Actualizando el modelo de competencias

En 2018 se realizó una actualización del modelo de competencias del Banco con el propósito de ajustarlo a las definiciones de la planificación estratégica, desafíos culturales y las nuevas condiciones sociales que nos plantea el entorno laboral.

10.3 Proyecto de gestión de cultura y liderazgo

Se inició el proyecto de gestión de cultura y liderazgo, que tiene como objetivo determinar la cultura y estilo de liderazgo que necesita el Banco para implementar de mejor manera los desafíos planteados en la Planificación Estratégica 2018-2022.

El proyecto implicó un diagnóstico de la cultura actual, mediante un proceso participativo de todos los trabajadores del Banco. Posteriormente se definió cuál es la cultura deseada y se fijaron iniciativas transversales para alcanzarla, para ser implementadas en el período 2019-2022.

En el diagnóstico de la cultura actual se determinó que la excelencia y los valores son los atributos más representativos de la cultura del Banco, y que se debe potenciar el aprendizaje y desarrollo, autonomía individual, tolerancia al riesgo y colaboración entre áreas.

10.4 Capacitaciones para ser mejores

En el período informado se llevaron a cabo diversos tipos de capacitaciones enfocados en las necesidades de formación que existen entre los trabajadores del Banco.

En total se realizaron 171 acciones de capacitación, que sumaron 18.585 horas y en las que participaron 581 trabajadores.

Capacitaciones transversales

Se implementaron capacitaciones transversales enfocadas en los profesionales (no jefaturas), con el objetivo de potenciar habilidades de autogestión y comunicación asertiva.

Talleres de autogestión

Se realizaron cuatro talleres de autogestión en los que participaron 74 personas, y se revisaron conceptos de rendición de cuentas, proactividad y priorización.

Talleres de comunicación asertiva

Se dictaron 4 talleres de comunicación asertiva a los que asistieron 57 personas y cuyo contenido se relacionó principalmente con la importancia e impacto de la comunicación.

Programa de inglés

Contó con 152 participantes, un 48% más que en el 2017.

Para dar respuesta a los constantes desafíos tecnológicos del mundo actual y con el fin de incentivar el aprendizaje y desarrollo continuo al interior de la organización, se realizó una Feria de Data Science, en colaboración con la Gerencia de División Estadísticas.

Siete universidades nacionales participaron para dar a conocer programas de postgrado relacionados con esta temática.

Más de 70 trabajadores del Banco asistieron a la feria y ocho de ellos presentaron su postulación a becas nacionales en alguno de estos programas.

10.5 Ética y valores

Por otra parte, en conjunto con Fiscalía se implementó un programa para trabajar temas éticos y valóricos en el Banco, a través de una membresía con la Fundación Generación Empresarial que consistió en capacitaciones a todo el personal. Las actividades enmarcadas en este programa, además de la asesoría de expertos, consistieron en:

Charlas de acoso sexual a las que asistieron 125 personas de distintos cargos y unidades del Banco.

Invitaciones a mesas de discusión sobre dilemas éticos en el mundo laboral.

Aplicación de la encuesta "Barómetro de Valores y Ética Empresarial", con una participación del 64% del Banco, la cual evaluó cómo se viven distintos valores, la efectividad de los canales de denuncia y el conocimiento de normas, entre otros aspectos.

10.6 Encuesta de clima

Durante el año, se realizó la encuesta "Pulso de Clima", en la que participó de manera voluntaria el 70% de las áreas del Banco. Esta es una encuesta abreviada de la herramienta utilizada en años anteriores, y arrojó el mismo resultado del año 2017: 73,4% de valoraciones positivas.

En 2018 se implementó una malla de desarrollo de habilidades de liderazgo, que contempló la realización de talleres de retroalimentación, entrevistas efectivas de selección, conversaciones difíciles, organización y planificación, y elaboración de planes de desarrollo de competencias.

El 81% de las jefaturas participó en al menos un taller (108 de 133). Su realización, junto con la asesoría continua y el apoyo de coaching para casos puntuales, permitieron que en 2017 las preguntas de la encuesta de clima relacionadas con el jefe directo aumentaran 11 puntos porcentuales en comparación con 2016.

10.7 Vida y trabajo en equilibrio

En línea con las buenas prácticas, el Banco comenzó un plan piloto con políticas de conciliación de vida personal y laboral. Esta considera la posibilidad de teletrabajar y de optar a jornada flexible en los casos en los que las funciones del cargo lo permitan.

A su vez, con el propósito de facilitar el rol de la maternidad y paternidad, se implementaron acciones como el ingreso paulatino tras el post natal parental y la salida anticipada durante el período de gestación.

10.8 Becas para la formación de trabajadores del Banco



El Banco está interesado en que sus trabajadores cuenten con formación de excelencia, por lo que se validó una propuesta de mejora al proceso de becas internacionales, que empezará a regir en 2019. Su objetivo es simplificar, agilizar y transparentar el proceso. Respecto de las becas nacionales, se incorporó la postulación a programas de doctorados nacionales con modalidad part-time.



10.9 Relaciones laborales

El Sindicato del Banco Central fue fundado en el año 1970, siendo hasta el día de hoy el único sindicato de trabajadores con que cuenta la institución. A él se encuentran adheridos el 82% de los trabajadores con contrato.

El sindicato juega un rol activo en el quehacer diario de los trabajadores, apoyándolos en temas de asesoría legal, bienestar, negociaciones colectivas, becas de estudio para hijos de los trabajadores, entre otros.

Sindicalizados	Cantidad	% participación
SI	549	82%
NO	119	18%
Total general	668	100%



CAPÍTULO 11

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

11. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

11.1 Política de adquisiciones y contrataciones

La Política de Adquisiciones y Contrataciones de Banco Central de Chile busca establecer las condiciones por las cuales debe llevar a cabo sus procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios con proveedores externos.

Esto debe ser planificado y ejecutado velando por el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad entre oferentes, estricta sujeción a las bases, no discriminación arbitraria, eficiencia, objetividad y publicidad.

La relación con proveedores y contratistas está centralizada en el Departamento de Adquisiciones, que de manera abierta y a través de las interacciones colectivas, se relaciona con todos sus proveedores, garantizando la amplia participación de todos en forma transparente y clara.

El Banco Central ha ido perfeccionando sus procesos, exigiendo que tanto interna como externamente que todos los proveedores den enfoque sostenible al servicio que prestan. Es interés del Banco generar el menor impacto ambiental, económico y social por ellos hoy en día se exigen acciones como:

- Retiro de escombros y residuos con empresas que deben ser llevadas a lugares autorizados por la autoridad sanitaria.
- Uso de insumos químicos amigables con el medio ambiente y no nocivos para la salud de las personas. Esto, en relación con los servicios de higiene, jardinería y alimentación entre otros.
- Validación del pago de las prestaciones sociales mediante certificaciones emitidas por el Ministerio del Interior (F30-1).
- Validación de afiliación de las empresas contratistas a una empresa mutual de seguridad, siendo además la presencia de un experto en prevención de riesgos en las actividades de mayor riesgo profesional.

11.2 Contratos 2018

Para el funcionamiento del Banco es necesario contar con proveedores especializados en diferentes productos y servicios. Además, la institución se encuentra sujeta a normas previstas en la LOC, que regulan la entrega de información periódica sobre el cumplimiento de su función pública.

Es en este contexto que se informan los contratos suscritos por el Banco durante 2018, de carácter administrativo, por un monto superior a \$180 millones, los que tienen el propósito de proveer los bienes y servicios que permiten el normal funcionamiento de la institución (tabla 11.1).

La Política de adquisiciones y contrataciones se actualizó y divulgó durante el periodo.

TABLA 11.1

Contratos suscritos en 2018
(monto superior a \$180 millones durante su vigencia)

N°	Nombre del proveedor	Clasificación	Inicio	Término
3663	MagoChic Aseo Industrial S.A. (1)	Servicios Generales y de Administración	15-ene-18	14-ene-23
3695	Rentas Inmobiliarias S.A. (2)	Arriendo de Oficinas y Estacionamientos	02-mar-18	02-jun-20
3698	Prosegur Chile S.A. (3)	Servicios de Seguridad	01-abr-18	01-abr-21
3699	Prosegur Chile S.A. (3)	Servicios de Seguridad	01-abr-18	01-abr-21
3703	Comercial ByF SpA (2)	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	20-abr-18	30-abr-19
3707	Constructora BEC Ltda. (2)	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	20-abr-18	30-abr-19
3709	AMV Ingeniería y Mantenimiento S.A. (2)	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	20-abr-18	31-dic-19
3726	Atcom Outsourcing S.A. (1)	Servicios Informáticos y Tecnológicos	15-jun-18	15-jun-19
3743	Néstor Zamora Neira Ingeniería y Construcción EIRL (2)	Servicios de Mantenimiento de Infraestructura	11-jun-18	30-nov-20
3815	Morita Gourmet SpA (1)	Servicios Funcionarios del Banco	19-nov-18	26-dic-19
3823	Hitachi Vantara (Chile) Limitada. (2)	Servicios Informáticos y Tecnológicos	03-dic-18	18-mar-19

(1) Contrato a 1 año, renovable por 4 períodos de igual duración.

(2) Contrato a plazo definido.

(3) Contrato a 3 años, renovable por un período de igual duración, con un máximo de 2 renovaciones.

Fuente: Banco Central de Chile.

El trabajo colaborativo nos lleva a generar sinergias con proveedores que nos brindan anualmente asesorías, encuestas, estudios y seminarios (tabla 11.2).

TABLA 11.2

Gastos en asesorías, encuestas, estudios y seminarios (1)
(millones de pesos de 2018)

N°	2014	2015	2016	2017	2018
Asesorías, encuestas, estudios y seminarios	2.614,9	2.243,7	2.645,9	2.308,8	2.077,4
Asesorías (2)	1.039,0	1.154,8	1.704,8	1.184,1	1.207,9
Encuestas y Estudios (3)	1.150,9	631,8	615,5	773,5	524,0
Seminarios	425,0	457,1	325,6	351,2	345,5

(1) Se consideró el IPC promedio para actualizar cifras anteriores a pesos del 2018 (base año 2013).

(2) El incremento para el 2016 respecto de los años de comparación se explica principalmente por la concentración de gran parte de las asesorías asociadas al proyecto Centro Logístico. (3)

(3) El menor gasto del período 2015-2018 se explica principalmente por la Encuesta Financiera de Hogares y la Compilación de Referencia, las que se realizan cada 3 y 5 años respectivamente, coincidiendo el año 2014.

Fuente: Banco Central de Chile.



CAPÍTULO 12

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

12. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

La operación cotidiana del Banco Central no está exenta de la generación de residuos y emisiones que podrían resultar contaminantes, como el uso de baterías en grupos electrógenos o de equipos de computación dados de baja, o no contaminantes, como los residuos de billetes, que se destruyen por estar deteriorados.

El Banco, consciente de que sus operaciones tienen impactos en el medioambiente se preocupa por:

- ✓ **Asegurar el cumplimiento normativo.**
- ✓ **Identificar, prevenir y controlar los impactos que genera su actividad.**
- ✓ **Enmarcar su accionar bajo lineamientos internos de sostenibilidad.**
- ✓ **Mejorar las relaciones con sus grupos de interés.**

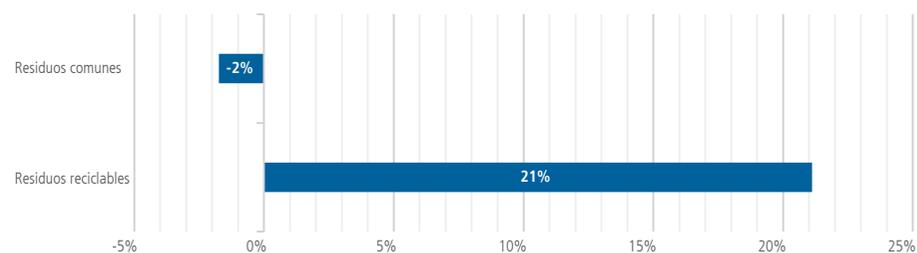
Las 3 principales áreas de gestión medioambiental del Banco son:

- ✓ **Gestión de residuos**
- ✓ **Reducción de emisiones**
- ✓ **Eficiencia energética**

12.1 Gestión de residuos

RESIDUOS NO PELIGROSOS (TON)

(Variación %, respecto al 2017)



Durante los últimos 2 años, el Banco ha emprendido diversas iniciativas con el fin de disminuir el total de toneladas anuales de residuos generadas y aumentar la cantidad de residuos enviados a reciclaje. Como resultado, la variación entre los residuos destinados a reciclaje entre 2018 y 2017 aumentó en un 21%, de 31,17 a 37,75 toneladas,

La variación entre los residuos destinados a reciclaje entre 2018 y 2017 aumentó en un 21%.

Esta mejora es el resultado de la activa postura que el Banco ha adoptado, alineándose con la Política Nacional de Residuos 2018 – 2030. Durante 2018, se realizaron campañas de reciclaje de residuos generados en las instalaciones y se fortalecieron los procesos de investigación de soluciones para dar uso alternativo a las materias resultantes de la destrucción de los billetes, como por ejemplo, convertirlas en combustible o en materia prima para diversos procesos productivos.

Se espera que durante el presente año se implementen programas concretos de reciclaje del material proveniente tanto de la destrucción de billetes en mal estado de polímero como de papel algodón.

Las baterías de grupos electrógenos y residuos electrónicos como tóner, cartridge y otros, son considerados como residuos peligrosos. Para ellos, el Banco mantiene contratos con empresas especializadas que los gestionan de forma integral.

Otros residuos como los equipos de computación dados de baja son rematados una vez al año en subasta pública. Así, estos pueden ser reutilizados por privados que se los adjudican, fomentando la extensión de la vida útil del residuo.

12.2 Reducción de emisiones

El Banco reconoce la relevancia de monitorear sus emisiones atmosféricas, principalmente generadas por equipos de climatización y grupos electrógenos, ya que la contaminación del aire tiene diversas consecuencias en la salud de personas, animales, efectos en la vegetación y, potencial para contribuir en el cambio climático, entre otros. La calidad del aire sigue siendo una de las prioridades en materia de gestión ambiental del país, a la que el Banco busca contribuir.

De cara a los próximos dos años y para contribuir con la reducción de las emisiones atmosféricas, se proyecta la renovación del sistema de calefacción de agua y la renovación del sistema de respaldo eléctrico para el edificio ubicado en calle Agustinas.

En este mismo sentido, dentro de la cartera de inversiones del Banco, hay especial interés en proyectos o renovación de activos que reduzcan CO₂ y otros contaminantes.

Innovando en movilización

Durante 2018 se analizó la renovación de la flota de vehículos para incorporar alternativas eléctricas e híbridas de movilización. Sumado a esto, en 2019 se realizarán modificaciones en la política de asignación y uso de vehículos institucionales con el objetivo de disminuir la flota vehicular.



12.3 Restauración de la fachada del Banco Central

En abril de 2018 se realizó una ceremonia que marcó el término de una completa remodelación de la fachada del edificio institucional. Las obras se extendieron por 16 meses y fueron las más importantes realizadas desde los años 40 del siglo pasado. Coincidió además con los 90 años de vida de la actual sede del Banco.

Entre las labores de conservación patrimonial realizadas estuvieron la reparación completa de la cara del edificio en las calles Agustinas y Morandé, lo que incluyó mejoras de los revestimientos y de los estucos, ornamentos, reparación de fisuras y de daños que pudieran haber implicado riesgos para transeúntes. En ellas participaron las empresas Construcciones Moguerza, Tandem Limitada (arquitectura, patrimonio y restauración) y MPP (inspección técnica de obras).

La restauración incluyó un minucioso trabajo de un equipo de expertos para la recuperación de la puerta principal de bronce –una de las piezas más importantes en la arquitectura de esta construcción– y de los faroles del acceso principal del Banco.

Además, se incorporó un nuevo sistema de iluminación, que permite resaltar las columnas, cornisas y balaustrada, como el nombre del banco instalado a una altura aproximada de 30 metros.



Durante 16 meses y hasta abril de 2018, se realizó una completa restauración de la fachada del edificio principal, la más importante desde los años 40 del siglo XX.

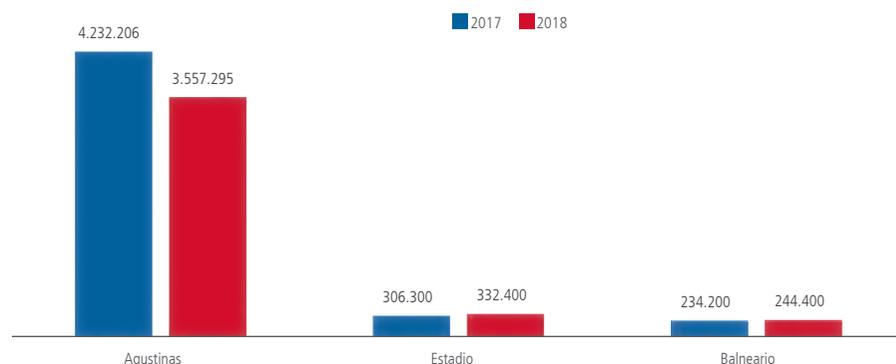
12.4 Eficiencia energética

Durante los últimos dos años, el Banco ha monitoreado el consumo energético de sus instalaciones, con el objetivo de medir el resultado de sus acciones para fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía.

Las instalaciones que mayores avances han mostrado en esta materia son las dependencias ubicadas en Edificio principal de calle Agustinas; el edificio Plaza Constitución, de calle Morandé y el de calle Cumming, que entre 2017 y 2018 han experimentado una reducción de 674.911 KWH de energía eléctrica.

Entre estas y otras acciones hacia la eficiencia medioambiental, el Banco invirtió aproximadamente M\$1.715.390 durante 2018.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (KWh)



Considera dependencias de Edificio Plaza Constitución, Agustinas y Bodega Cumming.

12.5 Proyectos de infraestructura sostenible

- ✓ **Recambio de equipos climáticos**
En todos los recintos del Banco para contribuir a la disminución del consumo energético.
- ✓ **Renovación de sistemas de climatización central**
Permitirá hacer un uso más eficiente de energía y ahorro de consumo.
- ✓ **Plan piloto de iluminación**
Desarrollo de plan piloto de control de iluminación con sensores de movimiento.
- ✓ **Mejoras de infraestructura**
Ahorro de energía, uso eficiente de agua y mejoras en aislación.
- ✓ **Modernización de ascensores**
Desarrollo proyecto de Modernización de ascensores con nuevas tecnologías que reducen el consumo energético y tiempos de desplazamiento.
- ✓ **Accesibilidad**
Mejoras en la accesibilidad de personas con movilidad reducida.
- ✓ **Paneles fotovoltaicos**
Evaluación del proyecto de Paneles Fotovoltáicos dentro del quinquenio 2018-2022 para privilegiar y utilizar energías renovables no convencionales, generar energía desde las mismas dependencias del Banco y, evaluar aportar con energía eléctrica al sistema público.

Adicionalmente, el Banco Central de Chile, viene ejecutando programas orientados a la disminución de los impactos generados por la operación de los recintos:

✓ **Reducción del uso de papel**

Disminución de impresiones.

Reducción del número de impresoras.

Reemplazo de impresoras por equipos de bajo consumo.

✓ **Reducción del consumo energético**

Apagado automático del PC una vez finalizada la jornada laboral.

Reducción del número de luminarias en pasillos y donde sea factible.

Corte de equipos de aire acondicionado, después del horario normal de trabajo.

Eliminación de todos los equipos que consuman energía y no sean propiedad del Banco. (Hervidores eléctricos; equipos de radio, tostadores eléctricos, lustradores de zapatos, etc.).



Ocho Escudos, 1761,
oro, anv. n°7

Ocho Escudos, 1781
oro, anv. n°11

Ocho Escudos, 1784,
oro, rev. n°12

Un Escudo, 1774,
oro, rev. n°10

Ocho Reales, 1775,
plata, anv. n°384

Dos Reales, 1779
plata, anv. n°7

Dos Reales, 1778,
plata, rev. n°5

Un Real, 1773,
plata, anv. n°2

Medio Real, 1788,
plata, rev. n°18

Ocho Escudos, 1789
oro, anv. n°15

Ocho Reales, 1804,
plata, anv. n°56

Cuatro Reales, 1806,
plata, anv. n°60

Cuatro Reales, 1807,
plata, rev. n°63

Dos Reales, 1793
plata, anv. n°29

Un Real, 1794,
plata, rev. n°31

Medio Real, 1802,
plata, anv. n°52

CAPÍTULO 13

EVOLUCIÓN DEL BALANCE DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE

13. EVOLUCIÓN DEL BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

13.1 Niveles y estructura del balance¹

El comportamiento de la economía y las políticas adoptadas por el Banco afectan el tamaño y composición de su balance, impactando la tendencia de sus utilidades y pérdidas. La deuda en pagarés en sus pasivos se explica tanto por la necesidad de financiar el rescate del sistema financiero en la primera mitad de los años ochenta, como por la esterilización de los efectos monetarios de la acumulación de reservas internacionales en los noventa, en los años 2008 y 2011.

TABLA 13.1
BALANCE DEL BANCO CENTRAL

(Saldos en miles de millones de pesos, y % del PIB, al 31 de diciembre de cada año)

	2017		2018		Tasa de rentabilidad (1) (%)			
	Saldos	% PIB	Saldos	% PIB	2017	Δ valor	2018	Δ valor
Activos	24.998	13,9	28.509	14,9	1,3	-4,3	1,6	9,1
Reservas internacionales	23.983	13,3	27.731	14,5	1,2	-4,4	1,6	9,3
Otros activos con sector público (7)	310	0,2	317	0,2	1,6	1,7	1,1	2,8
Deuda subordinada	231	0,1	89	0,0	5,0	2,2	5,5	3,8
Instrumentos de política monetaria (2)	303	0,2	161	0,1	1,5	0,0	2,2	0,0
Otros	171	0,1	213	0,1	0,8	-10,5	1,6	-2,7
Pasivos	30.781	17,1	32.270	16,9	1,9	0,7	1,9	0,7
Base monetaria	11.106	6,2	11.296	5,9	0,2	0,0	0,2	0,0
Pagarés política monetaria (3)	14.837	8,2	13.885	7,3	3,3	0,7	3,2	0,9
Otros pasivos de política monetaria (4)	2.269	1,3	3.529	1,8	2,1	0,0	1,9	0,0
Cuentas ctes. y encaje moneda extranjera	1.437	0,8	1.795	0,9	0,0	0,3	0,0	0,5
Depósitos fisco y otros sector público	318	0,2	870	0,5	1,0	0,5	3,1	1,8
Otros	814	0,5	895	0,5	0,7	10,8	0,7	9,5
Patrimonio	-5.783	-3,2	-3.760	-2,0				
Capital inicial	-4.217		-5.711					
Otras reservas (8)	17		64					
Resultado neto	-1.584		1.886					
Resultados no financieros (5)	-96		-85					
Intereses netos (5)	-249		-164					
Cambios de valor (6)	-1.239		2.136					
Aportes de capital	0		0					

(1) Tasas implícitas calculadas a partir de saldos promedios mensuales y de las pérdidas/ganancias por intereses o variaciones de valor.

(2) Incluye créditos a bancos garantizados con documentos libres de riesgo (repos), y líneas de liquidez en moneda nacional y extranjera.

(3) Incluye PDBC, BCP, PRC, CERO UF y BCU.

(4) Depósitos bancarios de corto plazo remunerados en M/N y en M/E. Los depósitos en M/E, excepto los diarios, garantizan créditos en M/N.

(5) El componente en moneda extranjera de estos rubros se convierte a pesos utilizando tipos de cambio promedio.

(6) Incluye reajustes en moneda nacional y efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los activos y pasivos en moneda extranjera.

(7) Incluye provisión del 100% del activo "Liquidación Sinap" por \$1.211 y \$1.308 miles de millones de pesos en 2017 y 2018.

(8) Ver Estados de Cambios en el Patrimonio de los Estados Financieros 2018.

Fuente: Banco Central de Chile.

^{1/} El balance es preparado en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Ver Estados Financieros (nota N° 2(a)).

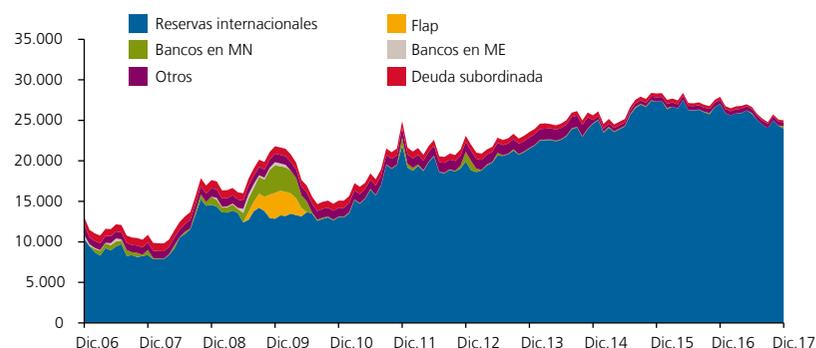
Medido en pesos, durante 2018 el tamaño de los activos totales aumentó en \$3.512 mil millones (tabla 13.1). Con ello, medidos respecto del PIB, los activos totales subieron desde 13,9 hasta 14,9% entre 2017 y 2018. El mayor incremento, de \$3.748 mil millones, se dio en el saldo de las reservas internacionales. Esto, por la depreciación del peso \$2.263 mil millones, junto con ganancias por intereses de \$384 mil millones, a lo que se le agrega el efecto de aportes de bancos comerciales y del Fisco por \$1.101 mil millones. Otras variaciones relevantes dentro de los activos son las disminuciones de \$142 mil millones en el saldo de activos de política monetaria y de \$143 mil millones en el saldo de la deuda subordinada debido al pago de la cuota anual realizada por el Banco de Chile.

(El saldo de los pasivos, excluyendo el patrimonio, aumentó en \$1.489 mil millones durante 2018, aunque en términos relativos disminuye desde un 17,1% del PIB en 2017 a un 16,9% del PIB en 2018. La mayor variación se registró por el incremento del saldo de otros pasivos de política monetaria en \$1.259 mil millones por un mayor uso de FPD (Facilidad Permanente de Depósito), seguido de un aumento en el saldo de los depósitos del Fisco y otros del sector público por \$552 mil millones, un incremento en el saldo de cuentas corrientes y encajes bancarios de \$358 mil millones y un aumento en el saldo de la base monetaria de \$190 mil millones. Por otra parte, disminuyó el saldo de pagarés de política monetaria en \$952 mil millones, debido a vencimientos de BCP (Bonos del Banco Central en pesos) y BCU (Bonos del Banco Central en UF).

Así, durante 2018, el déficit patrimonial disminuyó, con un aumento del valor nominal de los activos mayor que el incremento nominal de los pasivos (gráficos 13.1 y 13.2). Se registró un patrimonio negativo de \$3.760 mil millones, a partir de un capital inicial de - \$5.711 mil millones, otras reservas por \$64 mil millones y el resultado neto del ejercicio 2018 de \$1.886 mil millones. Este último se debió a una ganancia de \$2.136 mil millones por los cambios de valor de los activos y pasivos —principalmente derivados de los movimientos del tipo de cambio—, gastos por concepto de intereses por \$164 mil millones, y costos no financieros por \$85 mil millones, mayormente atribuidos a costos de emisión y distribución de circulante y a gastos de personal y administración.

GRÁFICO 13.1 ACTIVOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

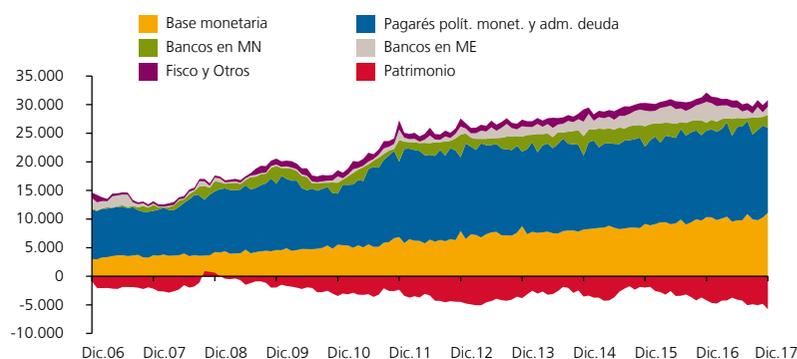
(saldos al 31 de diciembre de cada año, en miles de millones de pesos)



Fuente: Banco Central de Chile.

GRÁFICO 13.2 PASIVOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

(saldos al 31 de diciembre de cada año, en miles de millones de pesos)



Fuente: Banco Central de Chile.

13.2 Rentabilidad de los activos y costo de los pasivos

El retorno promedio de los activos, principalmente reservas, es determinado por el nivel de las tasas de interés externas en instrumentos de alta liquidez y seguridad. El costo de los pasivos se asocia a la TPM y su evolución esperada, la que afecta la tasa de colocación de los pagarés del Banco. En 2018, se registró un diferencial negativo de 0,3% entre las tasas de interés de los activos (1,6%) y de los pasivos totales (1,9%).

La tasa de interés promedio pagada y devengada por las reservas internacionales aumentó desde 1,3% a 1,6% entre 2017 y 2018, debido al incremento de las tasas cupón de los papeles de corto plazo y a una disminución de las tasas de largo plazo. Localmente, la tasa de interés de los pagarés de política monetaria bajó en 10 puntos base, principalmente por el aumento de la porción de la deuda de corto plazo compuesta por PDBC (Pagarés Descantables del Banco Central) en desmedro de BCP y BCU, a pesar del incremento de la TPM.

Respecto de los reajustes, durante 2018 la variación del tipo de cambio arrojó ganancias contables, mientras que la variación de la UF provocó pérdidas. Como es habitual, el factor de mayor incidencia fue el efecto cambiario, por su relevancia en el valor en pesos de las reservas internacionales. Entre fines de 2017 y de 2018, la depreciación del peso respecto de las monedas que constituyen las reservas aumentó su valor en 9,3% y el de los activos totales en 9,1%. Por su parte, los efectos de una mayor inflación en los pagarés denominados en UF y los menores costos del circulante, resultaron en un reajuste del valor total de los pasivos de 0,7%.

13.3 Posiciones por moneda del balance^{2/}

La disminución en la posición denominada y pagadera en moneda nacional se explicó principalmente por los flujos negativos por intereses y los cambios en la valorización de la posición en moneda nacional —\$765 mil millones—, que se debieron mayormente a los costos de los pagarés del Banco por \$612 mil millones.

La posición denominada y pagadera en moneda extranjera disminuyó en US\$44 millones, explicado principalmente por menores flujos de intereses, reajustes y otros asociados a pérdidas por paridad (depreciación de otras monedas respecto del dólar) y menores ganancias por intereses de las reservas internacionales de US\$442 millones.

13.4 Gastos de personal y administración

Estos gastos corresponden a aquellos que sirven de apoyo para la gestión, tales como remuneraciones y beneficios al personal, uso y consumo de bienes y servicios, y otros gastos necesarios para el desarrollo de las actividades del Banco (tabla 13.2). En el Estado de Resultados Integrales, estos gastos se presentan desglosados en las siguientes partidas: i) gastos de personal y administración, y ii) otros ingresos y gastos. En 2018, del total de gastos de personal y administración, los gastos de personal representaron 64,7%, los gastos de administración 32,1% y el gasto por provisión de beneficios post empleo 3,2%.

13.4.1 Gastos de personal

El gasto de personal se mantuvo estable en términos reales entre 2017 y 2018. En 2018, la dotación alcanzó a 668 personas, (666 el 2017). De ella, a diciembre de 2018 los profesionales representaron 79,9%.

13.4.2 Gastos de administración

Entre 2017 y 2018, los gastos de administración disminuyeron 0,5% en términos reales. Dicha variación se debió, principalmente, a una disminución en servicios generales, asesorías, encuestas, estudios y seminarios; compensada parcialmente por un aumento en mantención en bienes del activo fijo y gastos en computación y de desarrollo tecnológico.

^{2/} Las posiciones o saldos de activos menos pasivos por moneda permiten evaluar la exposición al riesgo cambiario del patrimonio. Separando sus variaciones en flujos de a) intercambios entre saldos y b) intereses y cambios de valorización, es posible seguir con mayor precisión las políticas adoptadas por el Banco.

TABLA 13.2
GASTOS DE PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y OTROS

(millones de pesos del 2018) (1)

	2014	2015	2016	2017	2018
Gastos de personal	35.244,6	37.952,4	39.205,8	39.558,6	39.171,1
Gastos de administración	17.828,1	19.550,2	19.494,7	18.594,0	18.493,1
Otros gastos e (ingresos) (2)	1.179.031,9	(78.054,0)	4.246,1	2.132,2	4.054,1
Total	1.232.104,6	(20.551,4)	62.946,6	60.284,8	61.718,3

(1) Se consideró el IPC promedio para actualizar cifras anteriores a pesos de 2018 (base año 2013).

(2) En el año 2014 se reconoció una provisión por el deterioro del valor total de la acreencia de las entidades que conformaban el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos (Sinap). En el 2015 se rebajó de esta provisión la parte del crédito otorgada con recursos fiscales.

Fuente: Banco Central de Chile.

13.5 Auditores externos

El inciso segundo del artículo 76 de la LOC establece que los Estados Financieros del Banco deben contar con la opinión de auditores externos. Estos deben ser designados por el Consejo, entre los registrados en la SBIF. El Consejo, mediante Acuerdo 1775 del 5 de septiembre de 2013, adjudicó el contrato de prestación de servicios profesionales a la compañía KPMG Auditores y Consultores Ltda. por el período 2014-2016, el cual establece la opción de renovar dicho servicio anualmente y en forma automática durante el periodo 2017-2019.



ANEXOS

ANEXO I

PRINCIPALES MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA Y POLÍTICA FINANCIERA

Enero

4.

El Banco informó que el Consejo, en su sesión del 4 de enero de 2018, aprobó el Plan de Deuda anual, que consideró no emitir nuevos bonos en el 2018.

Febrero

1.

En su reunión de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

6.

El Consejo informó que a partir de febrero del 2018 se introducirán modificaciones en las preguntas y la frecuencia de la Encuesta de Operadores Financieros (EOF), para adecuarla al nuevo esquema de reuniones de política monetaria y, a la vez incorporar tanto las mejores prácticas internacionales como las sugerencias de los propios encuestados.

En relación con las modificaciones a las preguntas, se incorporaron algunas sobre perspectivas de inflación para los próximos tres meses, manteniéndose las consultas asociadas a 12 y 24 meses; se comenzó a consultar por las expectativas de TPM para las próximas cinco reuniones de política monetaria, así como las estimaciones para la TPM a 12 y 24 meses; y la estimación de tipo de cambio a 7 y 28 días.

En relación con su frecuencia, la EOF dejará de ser quincenal y a partir de febrero se publicará de la siguiente forma: dos días hábiles luego de la publicación de la Minuta de la RPM, y tres días hábiles antes de la RPM.

Marzo

20.

En su reunión de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

Mayo

3.

En su reunión de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

Se dictó el reglamento operativo N°9 del Manual del Compendio de Normas Financieras (CNMF), para la constitución de la Reserva Técnica exigida a las empresas bancarias, mediante depósitos en el Banco Central de Chile, de conformidad con la Sección III del Capítulo 3.1 del citado Compendio.

Junio

13.

En su reunión de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

21.

El Consejo, por Acuerdo N° 2156-01-180614, aprobó la supresión de la remuneración del encaje en moneda nacional por parte del Banco, a contar del año 2019. Esta medida fue anunciada con fecha 21 de julio.

Lo anterior, a través de la derogación del Título II referido al “Pago de Intereses al Encaje en Moneda Nacional” contenido en el Capítulo 3.1 del Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco, aplicable a empresas bancarias y cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la SBIF, sobre el encaje exigido a tales entidades por depósitos y otras captaciones a plazo a 30 días o más, en moneda nacional.

El acuerdo adoptado permite adecuar una regulación que no había tenido cambios desde 1992, en términos coherentes con la reducción de la inflación en los últimos 25 años y con las actuales prácticas a nivel internacional, según las cuales la gran mayoría de los bancos centrales no remunera el encaje monetario. La supresión de la remuneración del encaje surtirá efecto a contar del 8 de enero de 2019, con ocasión del primer período mensual de encaje del referido año calendario.

El encaje monetario no se utiliza como instrumento activo de política monetaria, sino más bien como una herramienta pasiva de estabilidad financiera. En tal sentido, la eliminación de esta remuneración del encaje no genera cambios en la estrategia ni ejecución de la política monetaria y tendrá solo un efecto marginal sobre el costo de fondos de los bancos.

Julio

24.

En su reunión de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

Septiembre

4.

En su reunión de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

Octubre

18.

En su reunión de política monetaria, el Consejo acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, ubicándola en 2,75%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

Noviembre

30

El Consejo, en su sesión del 21 de noviembre de 2018, aprobó el Plan de Deuda del año 2019, que consideró no emitir nuevos bonos durante el citado año.

Diciembre

4.

En su reunión de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,75%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

ANEXO II

GESTIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

A. INTRODUCCIÓN

En línea con las Políticas de Transparencia adoptadas^{1/}, este anexo da cuenta de la gestión anual de la administración de las reservas internacionales. En la siguiente sección (B) se presentan las políticas de inversión y la estructura referencial que se usó en su administración. La tercera sección (C) se refiere al programa de administradores externos. En la cuarta sección (D), se resumen las políticas de administración de riesgos y el resultado de la gestión de las reservas.

Durante el primer semestre del 2018, se presentó al Consejo los resultados de una evaluación de pares (peer review) que el Banco de Pagos (BIS por sus siglas en inglés) realizó al área de gestión de Reservas Internacionales del BCCh. Entre otras cosas, el BIS recomendó mejorar algunos aspectos puntuales del governance asociados a la gestión de reservas con el objetivo de tener un mayor nivel de delegación a distintos niveles jerárquicos, para establecer más claramente el accountability y hacer más expedito el proceso de toma de decisiones. Todo ello en línea con las mejores prácticas internacionales.

En esta misma línea, durante el segundo semestre el Consejo aprobó cambios en la política de inversiones, que consideran en lo grueso pasar a tener dos portafolios en vez de tres (uno de liquidez y otro de diversificación), cambiar la composición de monedas y la duración de los instrumentos financieros que están en el nuevo comparador.

B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y ESTRUCTURA REFERENCIAL

La política de inversión de las reservas internacionales considera activos financieros líquidos que cumplan con los requisitos legales establecidos

para su administración. La política se diseñó en función de su impacto en los resultados y riesgos del balance financiero del Banco y de las características de potenciales necesidades de liquidez en moneda extranjera, buscando esencialmente la preservación del capital frente a posibles fluctuaciones del mercado.

Los objetivos de gestión de la política de inversión corresponden a: (i) mantener las reservas internacionales en instrumentos de alta liquidez, esto es, que puedan hacerse efectivos en el más breve plazo posible, sin incurrir en costos de transacción significativos. Este objetivo de liquidez se asocia a la cobertura de la deuda externa residual de corto plazo; (ii) invertir en instrumentos que presenten riesgos financieros acotados de modo de limitar el riesgo de generar pérdidas de capital; (iii) minimizar la volatilidad del valor del patrimonio del Banco producto de los cambios en las paridades de las distintas monedas en que se invierte respecto del peso. Ello, con el objetivo de reducir los efectos negativos sobre el balance del Banco; y (iv) reducir, en el margen, el costo de mantener las reservas. Este objetivo se materializa a través de un portafolio orientado a la obtención, en el largo plazo, de mayores retornos absolutos.

Para constituir el total de las reservas, al portafolio de inversiones se suma el de caja (saldos mantenidos en cuenta corriente por el Fisco, empresas públicas y empresas bancarias) y el de Otros Activos (Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), oro certificado y otros). En particular, el portafolio de caja está destinado a cubrir las necesidades de fondos previsible en el corto plazo y es la fuente preferida para enfrentar los requerimientos de fondos diarios derivados de los giros de las cuentas en moneda extranjera que los bancos comerciales y el sector público mantienen en el Banco.

Adicionalmente se permite en la gestión de la política de inversión el uso de futuros de *eurodollar* y de futuros de bonos del tesoro americano de 2, 5 y 10 años. Esto, con el propósito de disponer de instrumentos que permitan mejorar la eficiencia en la gestión de reservas.

^{1/} Acuerdo de Consejo 1289-01-060831, del 29 de agosto de 2006.

B.1 Portafolio de inversiones: estructura referencial

La estructura referencial del portafolio de inversiones establece los parámetros fundamentales que guían la composición por moneda, duración, distribución del riesgo crediticio, tipos de instrumento y los respectivos comparadores referenciales utilizados para medir la gestión.

En la estructura referencial se definen tres portafolios de inversión: de liquidez de corto plazo, de liquidez de mediano plazo y de diversificación (tabla 1).

El portafolio de liquidez de corto plazo representa 24% del portafolio de inversiones y el 100% de su estructura referencial de monedas se compone por dólares estadounidenses. Dicha estructura agrupa letras del gobierno de Estados Unidos con madurez remanente de hasta un año. Su duración objetivo es, aproximadamente, de tres meses. Además, son elegibles para inversión en este portafolio, letras, bonos, notas de descuento, notas a tasa flotante, papeles comerciales, FIXBIS/ y STRIPS^{2/}, con madurez remanente de hasta un año, de emisores elegibles correspondientes a riesgos soberano, supranacional y de agencias. Adicionalmente, se permiten inversiones en depósitos con madurez de hasta tres meses, siempre y cuando no superen el 10% del portafolio. El portafolio de liquidez de corto plazo es el que permite, en primer término, hacer frente al uso eventual de reservas en moneda extranjera. En este portafolio no se permiten inversiones en monedas distintas al dólar estadounidense.

El portafolio de liquidez de mediano plazo, que representa 61% del portafolio de inversiones, contempla una estructura referencial de monedas que considera 60% de dólares de Estados Unidos, 25% euros, 7,5% dólares de Canadá y 7,5% dólares de Australia. Dicha estructura agrupa títulos soberanos emitidos por Estados Unidos, Alemania, Canadá y Australia, cuya madurez remanente se encuentra en el rango de uno a cinco años. Su duración objetivo es, aproximadamente, de 25 meses. Son elegibles para inversión, notas a tasa fija y flotante, bonos nominales, bonos indexados a inflación, MTI's^{3/} y STRIPS, sin restricción de madurez remanente, de emisores elegibles correspondientes a riesgos soberano, supranacional y de agencias. El portafolio de liquidez de mediano plazo es el que contribuye a cumplir con el objetivo de cobertura de balance. En este portafolio se permiten inversiones en monedas distintas a las que se contemplan en su comparador referencial, siempre y cuando se encuentren cubiertas respecto de alguna de ellas.

El portafolio de diversificación, que representa 15% del portafolio de inversiones, contempla una estructura referencial de monedas compuesta en 20% por dólares de Estados Unidos, 20% por renminbi de China, 20% por wones de la República de Corea del Sur, 12% por dólares de Nueva Zelanda, 10% por euros, 10% por libras esterlinas, 5% por francos de Suiza y 3% por yenes de Japón. A excepción del renminbi, dicha estructura referencial agrupa títulos soberanos emitidos por Estados Unidos, República de Corea del Sur, Nueva Zelanda, Alemania, Reino Unido, Suiza y Japón, cuya madurez remanente se encuentra en el rango de cinco a diez años. En el caso del renminbi, el comparador referencial se asocia a una tasa de depósitos bancarios de tres meses, denominada en esa moneda y transada *off-shore*. La duración objetivo de este portafolio es, aproximadamente, de 55 meses. Además, son elegibles para inversión todos los instrumentos aprobados según el actual Manual de Políticas Vigentes para la Administración de las Reservas Internacionales, sin restricción de plazos (o madurez remanente) o monedas. El portafolio de diversificación es administrado sobre la base de un presupuesto de riesgo. Las desviaciones respecto de su comparador referencial se encuentran limitadas a un promedio mensual de 100 puntos base (pb) anual de *tracking error ex ante*^{4/}, con un máximo que no puede superar los 150pb en cualquier momento del tiempo. El criterio principal de mantención de estos activos es la obtención de retornos que, en el margen, permitan reducir la brecha entre el costo de los pasivos del Banco y la rentabilidad que se obtiene por la inversión de estos recursos.

Además, el portafolio de inversiones contempla mecanismos de rebalanceo entre sus portafolios para asegurar que su tamaño relativo se mantenga en línea con la estructura referencial.

^{2/} Separate Trading of Registered Interest and Principal Securities. Instrumentos cero cupón, originados a través de notas y bonos emitidos por el Tesoro de Estados Unidos.

^{3/} Medium-Term Instruments. Instrumento de renta fija de mediano plazo emitido por el Banco de Pagos Internacionales.

^{4/} El concepto de *tracking error* define el riesgo incremental en que incurre un portafolio respecto de su comparador referencial, cuando se asumen desviaciones respecto al posicionamiento del comparador. Para efectos de gestión se pueden asignar límites a dicho riesgo incremental, lo que se conoce como presupuesto de riesgo.

TABLA 1

ESTRUCTURA REFERENCIAL DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

		Tramo (años)	% sobre administración interna	% sobre subportafolio	Duración (meses)	Índices <i>Benchmark</i>
Liquidez corto plazo	USD	0-1	24,7	100,0	3,0	<i>ICE BofAML US Treasury Bill Index</i>
	Total		24,7	100,0	3,0	
	USD	1-3	33,9	54,0	22,7	
Liquidez mediano plazo		3-5	3,8	6,0	45,8	<i>Boomberg Barclays Global Aggregate -Treasury Bond Index (Unhedged) (EUR solo Alemania)w</i>
		Total	37,7	60,0	25,0	
	EUR	1-3	14,1	22,5	22,0	
		3-5	1,6	2,5	46,7	
		Total	15,7	25,0	24,4	
	CAD	1-3	4,2	6,7	21,3	
		3-5	0,5	0,7	45,4	
		Total	4,7	7,5	23,7	
	AUD	1-3	4,2	6,7	22,3	
		3-5	0,5	0,7	41,5	
		Total	4,7	7,5	24,2	
	Diversificación (Interno)	Total		62,7	100,0	
USD		5-7	2,2	17,6	66,5	
		7-10	0,3	2,4	90,7	
		Total	2,5	20,0	69,4	
EUR		5-7	1,1	8,8	67,0	
		7-10	0,2	1,2	97,4	
		Total	1,3	10,0	70,5	
CHF		5-7	0,6	4,4	69,9	
		7-10	0,1	0,6	94,2	
		Total	0,6	4,9	72,8	
GBP		5-7	1,1	8,8	67,4	
		7-10	0,2	1,2	95,3	
		Total	1,3	10,0	70,7	
JPY		5-7	0,3	2,6	68,9	
		7-10	0,0	0,3	97,7	
		Total	0,4	2,9	72,3	
KRW		5-7	2,2	17,6	64,0	
		7-10	0,3	2,4	87,7	
		Total	2,5	20,0	66,8	
NZD		5-7	1,3	10,6	69,7	
		7-10	0,2	1,4	85,0	
	Total	1,5	12,0	71,5		
CNH	3 meses	2,5	20,0	1,5	<i>Bloomberg CGDRC Currency Index</i>	
Total		12,6	100,0	56,0		
Total administración interna	Total		100,0	23,3		

Fuente: Banco Central de Chile.

B.2 Estructura referencial del portafolio de caja

Las inversiones de este portafolio se calzan en términos de moneda y plazo con los desembolsos previstos del balance del Banco. Asimismo, su estructura referencial de monedas se definió en función de la composición de monedas de los desembolsos previstos y a los depósitos y giros realizados por bancos comerciales o el sector público. El comparador referencial se calculó sobre la base de las tasas *overnight*, *weekend* y a plazo de las monedas que lo conforman, en función de las características de los desembolsos previstos.

B.3 Evolución de los portafolios en 2018

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones alcanzó a US\$34.868,6 millones y el de caja a US\$3.864,2 millones. Considerando la suma de ambos y Otros Activos^{5/}, las reservas internacionales terminaron el año en US\$39.860,6 millones. Dicho saldo fue US\$877,9 millones mayor que al cierre del 2017. Ello se explica por un aumento del portafolio caja de US\$987,2 millones y del portafolio de otros activos en US\$93,1 y compensado por una disminución del Portafolio de Inversiones de US\$202,4 millones. La disminución del portafolio de inversiones se atribuye principalmente a una depreciación generalizada de las monedas que componen las reservas internacionales respecto al dólar, mientras que el aumento del portafolio de otros activos se atribuye al resultado de operaciones con el FMI. En el caso del portafolio de caja, el aumento se explica por un incremento en los depósitos en moneda extranjera, principalmente dólar, de los bancos locales en el Banco Central.

Respecto del valor del portafolio de inversiones, US\$8.308,6 millones correspondieron al de liquidez de corto plazo, US\$21.140,1 millones al de liquidez de mediano plazo, US\$5.306,7 millones al de diversificación y US\$6,4 millones permanecían en cuentas corrientes. Adicionalmente, al cierre de año se mantenían inversiones en bonos del gobierno de China onshore, mediante la participación en una cuota de inversión del BIS (BISIP CNY), por un total de US\$106,9 millones. Además, una porción del portafolio de diversificación era gestionada al cierre de año por dos administradores externos, tal como se detalla en la sección C de este anexo.

^{5/} Compuesto principalmente por Oro Monetario y Derechos Especiales de Giro en el FMI.

Del portafolio de inversiones de gestión interna^{6/} —US\$33.714,4 millones—, 84,9% se encontraba invertido en riesgo soberano, 12,7% en riesgo supranacional^{7/}, 0,2% en riesgo de agencia^{8/} y 2,2% en riesgo bancario. En comparación con el cierre de 2017, se observa un incremento en la exposición a riesgo supranacional, y una disminución en la exposición a riesgo soberano.

Dentro de la porción correspondiente a riesgo soberano, se mantenían inversiones asociadas al riesgo de Estados Unidos (59,5%), Alemania (17,4%), Canadá (5,2%), Australia (4%), República de Corea del Sur (3%), Japón (2,5%), Polonia (1,8%), y Nueva Zelanda (1,3%), Francia (1,1%), Reino Unido(1%), España (0,9%), Suiza (0,8%), Irlanda (0,6%), Austria (0,5%), China (0,2%), Singapur(0,2%) y Noruega(0,1%). Por su parte, el riesgo supranacional estaba compuesto por emisiones del BIS (73,1%), European Investment Bank (19,2%), International Bank for Reconstruction and Development (3,1%), Inter-American Development Bank (2,2%), International Finance Corp (1,4%), Asian Development Bank (0,6%), Eurofima (0,3%), European Bank for Reconstruction and Development (0,2%). El riesgo de agencia estaba compuesto por una emisión de Landwirtschaftliche Rentenbank de Alemania. Finalmente, el riesgo bancario corresponde a depósitos en dólares de Estados Unidos y renminbi en bancos de Francia, Suiza y China.

Al cierre de 2018, el valor del portafolio de caja era de US\$3.864,2 millones.

La composición de monedas de las reservas totales y del portafolio de inversiones se presenta en las tablas 2a y 2b.

^{6/} Excluye del portafolio de inversiones la participación en la cuota del BIS y los recursos administrados externamente.

^{7/} Las instituciones supranacionales son instituciones financieras de carácter multinacional. Sus convenios constitutivos se encuentran suscritos por gobiernos de dos o más países.

^{8/} Las agencias son instituciones financieras con objetivos específicos, garantizadas total o parcialmente por los gobiernos de los países a los que pertenecen.

TABLA 2A
COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES
(millones de dólares)

Tipo de portafolio	Moneda	2017		2018	
		Dic	%	Dic.	%
Portafolio de Inversiones		35.071,0	90,0	34.868,6	87,5
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	23,3	0,1	11,9	0,0
	Euro	0,3	0,0	0,7	0,0
	Dólar de Canadá	0,2	0,0	0,1	0,0
	Dólar de Australia	1,2	0,0	0,5	0,0
	Otras Divisas	810,7	2,1	762,0	1,9
Valores	Dólar de EE.UU.	22.260,3	57,1	22.140,6	55,5
	Euro	5.832,8	15,0	6.000,3	15,1
	Dólar de Canadá	1.662,1	4,3	1.630,4	4,1
	Dólar de Australia	1.679,9	4,3	1.434,6	3,6
	Otras Divisas	2.800,2	7,2	2.887,6	7,2
Totales	Dólar de EE.UU.	22.283,6	57,2	22.152,5	55,6
	Euro	5.833,2	15,0	6.001,0	15,1
	Dólar de Canadá	1.662,2	4,3	1.630,5	4,1
	Dólar de Australia	1.681,0	4,3	1.435,1	3,6
	Otras Divisas	3.610,9	9,3	3.649,6	9,2
Portafolio de Caja		2.877,0	7,4	3.864,2	9,7
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	2.877,0	7,4	3.864,2	9,7
Otros Activos		1.034,6	2,7	1.127,7	2,8
Oro Monetario	Otras Divisas	10,2	0,0	10,1	0,0
DEG FMI	Otras Divisas	770,3	2,0	751,0	1,9
Posición Reservas FMI	Otras Divisas	251,1	0,6	366,6	0,9
Acuerdos de Crédito Recíproco	Dólar de EE.UU.	2,1	0,0	0,0	0,0
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	0,9	0,0	0,0	0,0
Total Reservas Internacionales		38.982,6	100,0	39.860,6	100,0
	Dólar de EE.UU.	25.163,6	64,6	26.016,7	65,3
	Euro	5.833,2	15,0	6.001,0	15,1
	Dólar de Canadá	1.662,2	4,3	1.630,5	4,1
	Dólar de Australia	1.681,0	4,3	1.435,1	3,6
	Otras Divisas	4.642,6	11,9	4.777,4	12,0

Fuente: Banco Central de Chile.

TABLA 2B
PORTAFOLIO DE INVERSIONES, POR MONEDA
(porcentaje al 31 de diciembre de 2018)

Moneda	Participación (1)
Dólar de Estados Unidos	62,9
Euro	17,1
Dólar de Canadá	4,8
Dólar de Australia	4,2
Won de Corea del Sur	2,9
Renminbí de China	3,2
Dólar de Nueva Zelanda	1,6
Libra esterlina	1,5
Franco de Suiza	0,8
Yen de Japón	0,5
Otras (2)	0,3
Total	100,0

(1) La participación incluye forwards de monedas.

(2) Incluye Corona de República Checa, Corona de Dinamarca, Corona de Noruega, Corona de Suecia, Zloty de Polonia, Dólar de Singapur y Ringgit de Malasia.

Fuente: Banco Central de Chile.

C. PROGRAMA DE ADMINISTRADORES EXTERNOS DE CARTERA

Al cierre de 2018, una porción del portafolio de inversiones era gestionado por dos administradores externos: BlackRock Institutional Trust Company N.A. y Amundi Asset Management. Las firmas se incorporaron en febrero y octubre de 2016, respectivamente, con un mandato de US\$500 millones cada una. Ambas firmas gestionaron un mandato de renta fija de gobierno global de largo plazo con una estructura equivalente a la del portafolio de diversificación de administración interna.

Los administradores externos gestionaron una parte del portafolio de diversificación, basado en las mismas pautas y presupuesto de riesgo que aplicaron para el portafolio de diversificación de administración interna.

Los objetivos prioritarios asociados al programa de administración externa de cartera son: i) constituir un comparador activo para el portafolio de diversificación de administración interna y; ii) agregar valor al portafolio de reservas internacionales.

D. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

D. 1 Administración de los riesgos en la gestión de las reservas internacionales

En la gestión de reservas internacionales se consideró criterios que permiten acotar el riesgo de liquidez, de crédito, de mercado y operativo.

Para reducir el riesgo de liquidez se administró una cartera compuesta en su mayoría por instrumentos de renta fija, transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, limitándose la inversión en depósitos bancarios, principalmente, al ámbito de la gestión de los portafolios de caja (constituido en su mayor parte por depósitos overnight) y de liquidez de corto plazo.

Respecto del riesgo de crédito, se consideró límites al riesgo bancario, soberano, supranacional y de instituciones financieras externas, así como también a las contrapartes utilizadas (tabla 3).

TABLA 3

COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO (1)(2)(3)(4)
(porcentaje al 31 de diciembre de 2018)

Tipo de Riesgo de Crédito	Clasificación Crediticia									Total
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	
Agencia	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Bancario	0,2	0,0	3,7	1,1	2,1	4,6	0,4	0,0	0,0	12,1
Soberano	65,4	0,4	5,8	0,0	2,8	1,4	0,6	0,0	0,0	76,4
Supranacional	11,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,3
Total	77,0	0,4	9,6	1,1	4,9	5,9	1,0	0,0	0,0	100,0

(1) El riesgo bancario se relaciona con la inversión en instrumentos financieros bancarios (depósitos).

El riesgo soberano consiste en la inversión en instrumentos de estados soberanos (letras, bonos nominales). Incluye inversión en *BIS Investment Pool* denominado en CNY, asociado al riesgo soberano de China.

El riesgo agencia está asociado a la inversión en instrumentos de agencias gubernamentales de EE.UU. y Alemania (letras y bonos nominales).

El riesgo supranacional está asociado a la inversión en instrumentos de emisor de carácter oficial multilateral (depósitos, letras y bonos nominales).

(2) Para el riesgo soberano, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los ratings obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's*, *Standard and Poor's* y *Dominion Bond Rating Service*.

(3) Para el riesgo agencia, bancario y supranacional, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los ratings obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's* y *Standard and Poor's*.

(4) Incluye portafolio de caja y excluye el de Otros Activos.

Fuente: Banco Central de Chile.

Las pautas de inversión establecen otros criterios y restricciones como medidas complementarias para acotar el riesgo de crédito: elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles (tablas 4, 5 y 6).

TABLA 4
PORTAFOLIO DE INVERSIONES, POR MONEDA
(millones de dólares)

Instituciones financieras con depósitos vigentes al 31.Dic.2018 (1) (2)	
AAA, AA+, AA, AA-	Oversea-Chinese Banking Corp Ltd. Royal Bank of Canada, Toronto J.P. Morgan Chase Bank The Bank of Nova Scotia, London Zürcher Kantonalbank, Zurich
	Mínimo 95
	Máximo 699
	Promedio Categoría 379
A+, A, A-	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Banco Santander SA Bred Banque Populaire, Paris Citibank NA, New York Société Générale, Paris Sumitomo Mitsui Banking Corporation, New York Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd., New York
	Mínimo 121
	Máximo 508
	Promedio Categoría 340

(1) Incluye inversiones de portafolio de administración interna y portafolio de caja.

(2) Incluye saldos mantenidos en cuentas corrientes remuneradas.

Fuente: Banco Central de Chile.

TABLA 5
BANCOS ELEGIBLES Y LÍMITES PERMITIDOS VIGENTES AL
31.DIC.2018
(valores en millones de dólares y plazo en meses)

País	Banco	Monto	Plazo
Alemania	Bayerische Landesbank	150	1
Alemania	DekaBank Deutsche Girozentrale	500	3
Alemania	DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank	700	9
Alemania	Landesbank Baden-Württemberg	150	1
Alemania	Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale	500	3
Alemania	NRW.BANK	700	9
Australia	Australia & New Zealand Banking Group Limited	700	9
Australia	Commonwealth Bank of Australia	700	9
Australia	National Australia Bank Ltd.	700	9
Australia	Westpac Banking Corporation	700	9
Bélgica	Belfius Bank SA/NV	150	1
Bélgica	BNP Paribas Fortis SA/NV	500	3
Bélgica	ING Belgium SA/NV	500	3
Bélgica	KBC Bank NV	500	3
Canadá	Bank of Montreal	700	9
Canadá	Canadian Imperial Bank of Commerce	700	9
Canadá	National Bank of Canada	500	3
Canadá	Royal Bank of Canada	700	9
Canadá	The Bank of Nova Scotia	700	9
Canadá	The Toronto-Dominion Bank	700	9
China	Bank of China (Hong Kong) Ltd.	500	3
China	China Construction Bank Corporation	500	3
China	Industrial and Commercial Bank of China (Asia) Ltd.	500	3
China	Industrial and Commercial Bank of China Ltd.	500	3
China	The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited	700	9
Corea del Sur	Standard Chartered Bank Korea Limited	500	3
Dinamarca	Danske Bank Aktieselskab	500	3
Dinamarca	Nykredit Bank A/S	250	3
España	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	150	1
España	Banco Santander S.A.	500	3
Finlandia	Nordea Bank Abp	700	9
Francia	BNP Paribas S.A.	500	3
Francia	Bred Banque Populaire	500	3
Francia	Credit Agricole Corporate and Investment Bank	500	3
Francia	Crédit Agricole S.A.	500	3
Francia	Crédit Industriel et Commercial (CIC)	500	3
Francia	HSBC France	700	9
Francia	Natixis S.A.	500	3
Francia	Société Générale	500	3
Holanda	ABN AMRO Bank NV	500	3
Holanda	Coöperatieve Rabobank UA	700	9
Holanda	ING Bank NV	500	3
Holanda	NV Bank Nederlandse Gemeenten	1000	12

TABLA 5
BANCOS ELEGIBLES Y LÍMITES PERMITIDOS VIGENTES AL
31.DIC.2018

(valores en millones de dólares y plazo en meses)
 continuación

País	Banco	Monto	Plazo
Israel	Bank Hapoalim B.M.	500	3
Japón	Mizuho Bank Ltd.	500	3
Japón	MUFG Bank Ltd.	500	3
Japón	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	500	3
Japón	Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd.	500	3
Japón	The Chiba Bank Ltd.	500	3
Japón	The Norinchukin Bank	500	3
Japón	The Shizuoka Bank Ltd.	500	3
Noruega	DNB Bank ASA	700	9
Singapur	DBS Bank Ltd.	700	9
Singapur	Oversea-Chinese Banking Corp Ltd.	700	9
Singapur	United Overseas Bank Ltd.	700	9
Suecia	Skandinaviska Enskilda Banken AB (Publ) (SEB)	700	9
Suecia	Svenska Handelsbanken AB (Publ)	700	9
Suecia	Swedbank AB	700	9
Suiza	Credit Suisse AG	500	3
Suiza	UBS AG	700	9
Suiza	Zürcher Kantonalbank	1000	12
Reino Unido	Bank of Scotland Plc	500	3
Reino Unido	Barclays Bank Plc	500	3
Reino Unido	Goldman Sachs International Bank	250	3
Reino Unido	HSBC Bank Plc	700	9
Reino Unido	Lloyds Bank Plc	500	3
Reino Unido	Merrill Lynch International	500	3
Reino Unido	Santander UK Plc	500	3
Reino Unido	Standard Chartered Bank	500	3
Reino Unido	UBS Limited	250	3
Estados Unidos	Bank of America NA	700	9
Estados Unidos	BNY Mellon National Association	500	9
Estados Unidos	Citibank NA	500	3
Estados Unidos	Comerica Bank	500	3
Estados Unidos	Goldman Sachs Bank USA	500	3
Estados Unidos	HSBC Bank USA NA	700	9
Estados Unidos	J.P. Morgan Chase Bank NA	700	9
Estados Unidos	Keybank National Association	150	1
Estados Unidos	PNC Bank NA	500	3
Estados Unidos	State Street Bank & Trust Company	700	9
Estados Unidos	The Bank of New York Mellon	700	9
Estados Unidos	The Northern Trust Company	700	9
Estados Unidos	U.S. Bank NA	700	9
Estados Unidos	Wells Fargo Bank, NA	700	9

Fuente: Banco Central de Chile.

TABLA 6
INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2018

Intermediarios
ABN Amro Bank N.V., Amsterdam
ANZ Securities Inc., New York
Australia & New Zealand Banking Group Limited, Melbourne
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Madrid
Bank For International Settlements
Bank of Nova Scotia, New York Agency
Barclays Bank Plc
Barclays Capital Inc.
BMO Capital Markets Corp.
BNP Paribas S.A., Paris
BNP Paribas Securities Corp., New York
BNP Paribas
CIBC World Markets Corp.
Citigroup Global Markets Inc., New York
Citigroup Global Markets Limited, London
Commerzbank, France
Commonwealth bank of Australia, Sidney
Credit Agricole Corporate and Investment Bank, New York
Credit Agricole Corporate and Investment Bank, Seoul
Credit Suisse Securities (USA) LLC, New York
Daiwa Capital Markets America Inc.
Danske Markets Inc.
DBS Bank LTD, Seoul
DBS Bank LTD, Singapore
Deutsche Bank AG London Branch
Deutsche Bank Securities Inc.
DZ Bank AG Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt
Goldman Sachs International Bank, London
Goldman, Sachs & Co. LLC
HSBC Bank PLC, London
HSBC Securities (USA) Inc., New York
ING Bank NV, Amsterdam
ING Bank NV, Seoul
J.P. Morgan Securities LLC., New York
Jefferies LLC
JP Morgan Securities PLC
JPMorgan Chase Bank N.A., Seoul
Landesbank Baden-Wurttemberg, Stuttgart
Lloyds Bank Corporate Markets PLC
Merrill Lynch International
Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated
Mizuho Securities USA LLC
Morgan Stanley & Co. International plc, London
Morgan Stanley & Co. LLC.

TABLA 6
INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2018
continuación

Intermediarios
<i>MUFG Securities Americas Inc.</i>
<i>National Australia Bank Ltd, London</i>
<i>National Bank of Canada Financial Inc., New York</i>
<i>Natixis SA, Paris</i>
<i>NatWest Markets Securities Inc.</i>
<i>Nomura International Plc, London</i>
<i>Nomura Securities International Inc., New York</i>
<i>RBC Capital Markets, LLC</i>
<i>Scotia Capital (USA) Inc</i>
<i>Shanghai Pudong Development Bank Co., Ltd.</i>
<i>Skandinaviska Enskilda Banken AB, New York</i>
<i>Société Générale, New York</i>
<i>Société Générale, Paris</i>
<i>Standard Chartered Bank, London</i>
<i>Standard Chartered Bank Korea Limited, Seoul</i>
<i>Standard Chartered Bank, Singapore</i>
<i>TD Securities (USA) LLC.</i>
<i>The Royal Bank of Scotland Plc, London (Natwest)</i>
<i>UBS AG, London</i>
<i>UBS Limited</i>
<i>UBS Limited, London</i>
<i>UBS Securities LLC, USA New York</i>
<i>Wells Fargo Securities, LLC</i>
<i>Westpac Banking Corporation, Sidney</i>
<i>Westpac Banking Corporation, Wellington</i>
<i>Zürcher Kantonalbank, Zurich</i>

Fuente: Banco Central de Chile.

El riesgo de mercado se acotó mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, y a través de la medición y control de los límites de exposición a riesgo de monedas y duración señalados previamente.

Durante 2018, el Valor en Riesgo (VaR^{9/}) promedio diario del portafolio de inversiones de administración interna fue de 1,65% (1,58% en el 2017). El *tracking error* promedio fue de 13,3pb.

^{9/} El VaR se basa en un modelo paramétrico de horizonte diario anualizado, con un nivel de confianza de 84% (1 σ) y factor de decaimiento de 0,94.

Respecto del riesgo operativo, se mantuvo la adecuada separación de responsabilidades y funciones a nivel institucional y jerárquico, con una aplicación de controles eficientes que permitieron mitigarlo. Se dispuso, además, de aplicaciones computacionales que operaron con estándares de calidad de mercado. Se llevaron a cabo iniciativas para mejorar los estándares de continuidad operativa y se mantuvo una unidad de contingencia para garantizar la continuidad operativa tanto de las reservas internacionales como de los recursos fiscales en caso de problemas con la infraestructura física y tecnológica del edificio del Banco.

D.2 Retornos de la gestión de las reservas internacionales

En 2018, el retorno total por la gestión de reservas fue de 1,70% medido en la moneda de origen de las inversiones. Medido en dólares estadounidenses, dicho retorno fue de -0,35%. La rentabilidad en moneda local alcanzada por los instrumentos de renta fija fue sobrepasada por el efecto de paridad negativo que resultó de medir el retorno de las reservas utilizando como moneda base el dólar estadounidense. El retorno diferencial respecto de la estructura referencial fue de - 2,6pb. Para el período 2007-2018, la gestión de reservas registra un retorno diferencial promedio de 4,9pb (tabla 7).

D.3 Programa de préstamo de valores

En el período, se mantuvo el programa de préstamo de valores con los custodios para las reservas internacionales. Este consiste en el préstamo de instrumentos de propiedad del Banco a *dealers* primarios, obligándolos a constituir una garantía equivalente a 102% o 105% del valor del instrumento que se está prestando, según corresponda. Los *dealers* primarios son instituciones financieras designadas por las oficinas del tesoro de los países emisores, para efectos de la colocación y distribución de sus títulos de deuda. La relación contractual con el agente de préstamos —custodio— incorpora una cláusula que exige a este último, ante eventos de incumplimiento por parte del deudor, responder por la totalidad de las posiciones prestadas, transfiriéndose de esta manera el riesgo desde el deudor al banco custodio. Este último, además, mantiene las posiciones custodiadas en cuentas separadas de su balance de manera que no exista riesgo de crédito. En el 2018, este programa generó ingresos para el banco de 0,8pb del total de las reservas internacionales.

ANEXO III

GESTIÓN DE RECURSOS DEL FISCO (FEES Y FRP)

INTRODUCCIÓN

El Banco, en su calidad de Agente Fiscal, administra en representación y por cuenta del Fisco, una parte de los recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

En las siguientes secciones se detalla el contexto institucional en el cual se enmarca el funcionamiento de la Agencia Fiscal. Además, se informa sobre la política de inversión, estructura de los fondos, esquema de reporte, resultados de gestión y costos asociados a la administración de los recursos por parte del Agente Fiscal.

MARCO INSTITUCIONAL

En septiembre de 2006, la Ley 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, dio origen al FEES y al FRP. En conformidad con dicha ley, el Ministerio de Hacienda dictó el Decreto Supremo 1.383 —modificado a través del Decreto 1618— por medio del cual delega la representación del Fisco al Banco para la inversión de todo o parte de los recursos del FEES y del FRP, previa aceptación del encargo considerando lo estipulado en la LOC.

Por Acuerdo 2130-01-180215, el Consejo tomó conocimiento de la nueva composición estratégica de activos del FRP, comunicada por el Ministerio de Hacienda mediante Oficio 207, del 7 de febrero de 2018^{10/}. La nueva composición estratégica del fondo contempla la reducción de la participación de las clases de activos bonos soberanos y otros activos relacionados (desde 48 hasta 23%), bonos soberanos indexados a inflación (desde 17 hasta 5%) y bonos corporativos (desde 20 hasta 13%), y el incremento en la participación de acciones (desde 15 hasta 40%), así como la incorporación de las clases de activos bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EE.UU. (6%), bonos de alto rendimiento (8%), y

activos inmobiliarios (5%). Adicionalmente, la nueva política de inversión contempla que el riesgo de tipo de cambio, respecto del peso chileno, generado por los activos de renta fija (55%), sea cubierto a esa moneda mediante un programa de cobertura cambiaria.

En ese contexto, el Consejo aceptó la solicitud formulada por el Ministerio de Hacienda para implementar de forma paulatina la nueva política de inversión del FRP, con el apoyo de una firma consultora internacional, de acuerdo con los lineamientos contenidos en una directriz de transición^{11/}. El proceso de selección de la firma consultora fue conducido por el Banco y resultó en la contratación de RVK Inc. durante mayo del 2018. Entre junio y noviembre de 2018 se llevó a cabo la selección de administradores externos para las clases de activos bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EE.UU. y bonos de alto rendimiento, proceso que se describe en la Sección G. De acuerdo con lo previsto en la directriz de transición, la segunda etapa de implementación de la nueva directriz de inversión del FRP considera la selección y contratación de administradores externos para gestionar la porción de activos inmobiliarios, así como la firma que implementará el programa de cobertura cambiaria, proceso que será llevado a cabo a partir del año 2019.

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Los objetivos de la política de inversión de los portafolios fiscales y el perfil de riesgo- retorno asociado a cada uno de ellos responden a una decisión del Ministerio de Hacienda. Al Banco le corresponde gestionar los recursos fiscales en conformidad con los decretos y directrices de ejecución correspondientes.

En lo fundamental, las directrices de ejecución contienen las pautas de inversión, incluida la definición de un comparador referencial y las restricciones que se aplican a la administración de los portafolios fiscales.

^{10/} En diciembre del 2018, mediante Acuerdo 2191-03-181213, el Consejo aceptó las nuevas directrices de ejecución relacionadas con la inversión de los recursos del FRP, las que quedaron establecidas en el Oficio 2.424 del Ministerio de Hacienda, del 6 de diciembre de 2018.

^{11/} Por Acuerdo 2161-02-180705, el Consejo aceptó la directriz de transición para converger a la nueva composición referencial del FRP, según el Oficio 1.032, del 19 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda.

La estructura de los comparadores referenciales incorpora implícitamente los objetivos de retorno y riesgo del Ministerio de Hacienda. Los resultados de gestión de los portafolios fiscales son evaluados respecto de dichos portafolios de referencia.

Para el FEES, gestionado internamente por el Banco Central, el portafolio referencial establecido en las directrices de ejecución se encuentra compuesto por las siguientes clases de activo: bancario^{12/}, letras del tesoro y bonos soberanos, y bonos soberanos indexados a inflación (tabla III.1). Las carteras correspondientes a las clases de activo bancario y letras del tesoro utilizan como comparadores referenciales índices *Merrill Lynch*. La porción de la cartera asociada a bonos soberanos y la cartera correspondiente a bonos soberanos indexados a inflación se comparan con índices Bloomberg Barclays para monedas seleccionadas.

TABLA III.1
COMPOSICIÓN REFERENCIAL FEES GESTIONADO POR EL BCCH
(porcentaje)

Clase de activo	Participación
Bancario	16,2
Letras del tesoro y bonos soberanos	80,0
Bonos soberanos indexados a inflación	3,8

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Por su parte, la política de inversión vigente en 2018 del FRP gestionado directamente por el Agente Fiscal define una cartera compuesta por bonos soberanos y otros activos relacionados y bonos soberanos indexados a inflación (tabla III.2)^{13/}. Dicha cartera se compara con índices Bloomberg Barclays globales.

^{12/} Se refiere a depósitos bancarios.

^{13/} La participación por clase de activo mostrada en la tabla V.2, corresponde a una composición referencial transitoria del portafolio del FRP gestionado por el Banco.

TABLA III.2
COMPOSICIÓN REFERENCIAL FRP GESTIONADO POR EL BCCH
(porcentaje)

Clase de activo	Participación
Bonos soberanos y otros activos relacionados	72,1
Bonos soberanos indexados a inflación	27,9

Fuente: Ministerio de Hacienda.

En este contexto, las directrices de inversión definen como elegibles a las monedas, emisores e instrumentos que forman parte de los respectivos comparadores referenciales, excluyendo a cualquier tipo de instrumento de emisores chilenos o denominados en pesos.

Adicionalmente, las actuales directrices consideran un mandato de administración que acota los principales riesgos de los portafolios mediante presupuestos de riesgo. Así, se determinó un límite de 50 puntos base (pb) de *tracking error anual ex ante* para los portafolios del FEES y del FRP gestionados internamente por el Agente Fiscal.

Finalmente, las pautas de inversión de ambos portafolios establecen reglas y límites de exposición específicos asociados, entre otros, a criterios de elegibilidad por emisor, operación elegible, instrumento, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediario elegible (tablas III.4 y III.5 al final del anexo).

ESTRUCTURA DE LOS PORTAFOLIOS FISCALES

Al cierre de 2018, los valores de mercado de los portafolios FEES y FRP administrados directamente por el Agente Fiscal ascendieron a US\$13.204,3 y US\$6.054,1 millones^{14/}, respectivamente, los cuales se encontraban invertidos en línea con la composición referencial establecida en las directrices de ejecución vigentes (tabla III.3).

^{14/} El valor de mercado del FEES al 31 de diciembre de 2018 ascendió a US\$14.133,8 millones, de los cuales US\$13.204,3 millones se encontraban administrados internamente por el Banco, mientras que US\$929,6 millones estaban gestionados por administradores externos de cartera, a través de un mandato de acciones. Por su parte, el valor de mercado del FRP al cierre del 2018 ascendió a US\$9.663,2 millones, de los cuales US\$6.054,1 millones fueron gestionados internamente por el Banco, mientras que US\$3.609,2 millones se encontraban gestionados por administradores externos de cartera, a través de mandatos de acciones y bonos corporativos.

TABLA III.3

PORTAFOLIOS GESTIONADOS POR EL BCCh
(al 31 de diciembre de 2018; millones de dólares)

Portafolio / Clase de activo	Valor de mercado (1)					Total	Porcentaje del total
	USD	EUR	JPY	CHF	Otras (2)		
FEES							
Bancario / Letras del tesoro y bonos soberanos	5.362,4	3.417,7	2.863,9	1.071,9	n/a	12.715,9	96,3
Bonos soberanos indexados a inflación	355,7	132,7	n/a	n/a	n/a	488,4	3,7
Total	5.718,1	3.550,4	2.863,9	1.071,9	n/a	13.204,3	100,0
FRP							
Bonos soberanos y otros activos relacionados	1.347,1	1.176,8	1.154,8	24,8	700,6	4.404,2	72,7
Bonos soberanos indexados a inflación	676,5	374,1	7,3	0,0	592,0	1.649,9	27,3
Total	2.023,6	1.550,9	1.162,1	24,8	1.292,7	6.054,1	100,0
	<i>Tracking error ex ante (pb)</i>	<i>Presupuesto de riesgo (pb)</i>					
FEES	3,4	50,0					
FRP	16,4	50,0					

(1) Estas posiciones incluyen forwards de monedas.

(2) Considera el dólar canadiense, dólar australiano y libra esterlina, entre otras monedas.

Fuente: J.P. Morgan N.A.

REPORTES

El Decreto de Agencia Fiscal y las directrices de ejecución definen el contenido y la frecuencia de los reportes que el Banco debe entregar al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República. Como principio general, el banco custodio, en su rol de *middle office*, debe proveer los antecedentes relevantes para la elaboración de los informes. Sobre esta base, el Agente Fiscal debe informar con frecuencia diaria, mensual, trimestral y anual respecto del estado de los recursos entregados en administración. Los informes diarios entregan el valor de mercado, en aperturas que permiten agrupar los valores reportados por tipo de moneda y clase de activos. Los reportes mensuales, trimestrales y anuales contienen información más detallada respecto de los portafolios, entregando una descripción de la evolución de los mercados financieros, del cumplimiento de los límites de inversión, de la evolución del valor de mercado de cada fondo y de los retornos absolutos y diferenciales.

Junto con las funciones de medición de desempeño y control del cumplimiento de las pautas de inversión encargadas al banco custodio, el Banco cumple con el rol de monitorear y evaluar la información entregada por este. Para ello utiliza cálculos de elaboración propia sobre la base de información que ha sido registrada de manera sistemática.

Además, el Agente Fiscal debe informar anualmente al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República respecto del desempeño del banco custodio.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Durante 2018, los recursos del FEES gestionados internamente por el Banco generaron un retorno absoluto, medido en dólares, de 0,21%, lo cual implicó un retorno diferencial positivo de 8,8pb, ambos medidos utilizando el método Time-Weighted Rate of Return (TWRR). Con idéntica metodología, los recursos del FRP gestionados internamente por el Banco, generaron un retorno absoluto medido en dólares de -1,60%, lo cual implicó un retorno diferencial positivo de 10,4pb en relación con el desempeño de su comparador referencial. Cabe destacar que la depreciación que experimentaron la mayoría de las monedas respecto del dólar de Estados Unidos tuvo un efecto significativo sobre el retorno absoluto de ambos fondos. En el caso del portafolio FEES gestionado directamente por el Agente Fiscal, dicho efecto fue compensado por el devengo de intereses registrado durante el período, mientras que en el portafolio FRP administrado internamente por el Banco, el devengo de intereses no logró compensar el efecto negativo atribuible a paridades.

PROCESOS DE SELECCIÓN DE ADMINISTRADORES EXTERNOS

Mediante Acuerdo 2130-01-180215, el Banco tomó conocimiento de la nueva composición estratégica de activos del FRP, y aceptó la solicitud formulada por el Ministerio de Hacienda, para que el Banco, en su carácter de Agente Fiscal, lleve a cabo el proceso de implementación de la nueva política de inversión del FRP. En este contexto, durante 2018, la Gerencia de División Mercados Financieros desarrolló, con el apoyo de un consultor externo, dos procesos de selección de administradores externos de cartera para la implementación de mandatos de bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EE.UU. y bonos de alto rendimiento.

Sobre la base del conjunto de evaluaciones realizadas durante ambos procesos de selección, el Ministerio de Hacienda, mediante Oficio 2.252, del 16 de noviembre de 2018, autorizó al Banco contratar a las firmas BNP Paribas Asset Management USA Inc. y Western Asset Management Company, LLC, como administradores externos delegados para el mandato de bonos con respaldo de hipotecas de agencias de EE.UU., y a las firmas BlackRock Institutional Trust Company, N.A. y Nomura Corporate Research and Asset Management Inc., como administradores externos para el mandato de bonos de alto rendimiento. De acuerdo con lo planificado, el inicio de las inversiones asociadas a los nuevos mandatos fue establecido para enero de 2019.

RETRIBUCIÓN AL AGENTE FISCAL

Conforme al marco de referencia señalado en el artículo 9º, letra a) del Decreto de Agencia Fiscal, el Banco tiene derecho a cobrar una retribución por los gastos directos y costos incurridos en el desempeño de las funciones encomendadas.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se estableció, mediante oficios del Ministerio de Hacienda, una retribución de US\$1.153.146,7 y US\$1.115.870,8 para el FEES y el FRP, respectivamente. Estos montos son coherentes con lo estipulado en la LOC, que señala que el Banco no podrá otorgar financiamiento al Fisco. Las retribuciones pagadas correspondieron a 0,9pb y 1,8pb, considerando el total de los recursos administrados directamente por el Banco para el FEES y el FRP, respectivamente.

TABLA III.4
INSTITUCIONES FINANCIERAS CON DEPÓSITOS VIGENTES
(Al 31 de diciembre de 2018)

Institución
<i>Australia & New Zealand Banking Group Limited</i>
<i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.</i>
<i>Banco Santander S.A.</i>
<i>Bank Hapoalim B.M.</i>
<i>Bank of China (Hong Kong), Ltd.</i>
<i>Bayerische Landesbank</i>
<i>BNP Paribas</i>
<i>Bred Banque Populaire</i>
<i>China Construction Bank Corporation</i>
<i>Coöperatieve Rabobank U.A.</i>
<i>Credit Agricole Corporate and Investment Bank</i>
<i>DBS Bank, Ltd.</i>
<i>DekaBank Deutsche Girozentrale</i>
<i>DZ Bank A.G. Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank</i>
<i>HSBC France</i>
<i>Landesbank Baden-Württemberg</i>
<i>Mizuho Bank, Ltd.</i>
<i>National Bank of Canada</i>
<i>Natixis</i>
<i>Nykredit Bank A/S</i>
<i>Oversea-Chinese Banking Corp, Ltd.</i>
<i>Société Générale</i>
<i>Sumitomo Mitsui Banking Corporation</i>
<i>Sumitomo Mitsui Trust Bank, Ltd.</i>
<i>The Bank of Nova Scotia</i>
<i>The Chiba Bank, Ltd.</i>
<i>The Shizuoka Bank, Ltd.</i>

Fuente: J.P.Morgan N.A.

TABLA 5
INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2018 POR EL
AGENTE FISCAL

Institución
<i>ABN Amro Bank N.V., Amsterdam</i>
<i>ANZ Securities Inc., New York</i>
<i>Australia & New Zealand Banking Group Limited, Melbourne</i>
<i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Madrid</i>
<i>Bank of Nova Scotia, New York Agency</i>
<i>Barclays Bank Plc.</i>
<i>Barclays Capital Inc.</i>
<i>BMO Capital Markets Corp.</i>
<i>BNP Paribas S.A., Paris</i>
<i>BNP Paribas Securities Corp., New York</i>
<i>CIBC World Markets Corp.</i>
<i>Citigroup Global Markets Inc., New York</i>
<i>Citigroup Global Markets Limited, London</i>
<i>Commerzbank, France</i>
<i>Commonwealth Bank of Australia, Sydney</i>
<i>Cooperatieve Rabobank U.A., Utrecht</i>
<i>Credit Agricole Corporate And Investment Bank (Calyon New York)</i>
<i>Credit Agricole Corporate And Investment Bank (Calyon New Seoul)</i>
<i>Credit Suisse (Head Office), Zurich</i>
<i>Credit Suisse, New York Branch</i>
<i>Daiwa Capital Markets America Inc.</i>
<i>Danske Markets Inc.</i>
<i>Dbs Bank Ltd., Seoul</i>
<i>Dbs Bank Ltd., Singapore</i>
<i>Deutsche Bank A.G., London</i>
<i>Deutsche Bank Securities Inc.</i>
<i>DZ Bank A.G. Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt</i>
<i>Goldman Sachs International Bank, London</i>
<i>Goldman, Sachs & Co., Llc.</i>
<i>HSBC Bank Plc (All U.K. Offices), London</i>
<i>HSBC Securities U.S.A Inc., New York</i>
<i>ING Bank N.V., Amsterdam</i>
<i>ING Bank N.V., Seoul</i>
<i>J.P. Morgan Securities Llc., New York</i>
<i>Jefferies International Ltd., London</i>
<i>Jefferies, Llc.</i>

TABLA 5
INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2018 POR EL
AGENTE FISCAL
continuación

Institución
<i>J.P. Morgan Securities Plc.</i>
<i>JP Morgan Chase Bank, N.A., Seoul</i>
<i>Landesbank Baden Wurttemberg, Stuttgart</i>
<i>Merrill Lynch International</i>
<i>Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated</i>
<i>Mizuho Securities USA, Llc.</i>
<i>Morgan Stanley & Co. International Plc., London</i>
<i>Morgan Stanley & Co., Llc.</i>
<i>MUFG Securities Americas Inc.</i>
<i>National Australia Bank Ltd., London</i>
<i>National Bank of Canada Financial Inc., New York</i>
<i>Natixis</i>
<i>NatWest Markets Securities Inc.</i>
<i>Nomura International Plc., London</i>
<i>Nomura Securities International Inc., New York</i>
<i>Nordea Bank AB (Publ.), Stockholm</i>
<i>RBC Capital Markets, Llc.</i>
<i>Scotia Capital (USA) Inc.</i>
<i>Skandinaviska Enskilda Banken AB, New York</i>
<i>Société Générale, New York</i>
<i>Société Générale, Paris</i>
<i>Standard Chartered Bank (All U.K. Offices), London</i>
<i>Standard Chartered Securities Korea Limited, Seoul</i>
<i>Standard Chartered Bank, Singapore</i>
<i>TD Securities (USA), Llc.</i>
<i>The Royal Bank Of Scotland Plc., London</i>
<i>UBS AG, London</i>
<i>UBS Limited, London</i>
<i>UBS Securities Llc., New York</i>
<i>Wells Fargo Securities, Llc.</i>
<i>Westpac Banking Corporation, Sydney</i>
<i>Westpac Banking Corporation, Wellington</i>
<i>Zurcher Kantonalbank, Zurich</i>

Fuente: Banco Central de Chile.

ANEXO IV

TRABAJO COLABORATIVO

PARTICIPACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Conscientes de que la información que maneja el Banco Central es fundamental para una buena toma de decisiones a nivel país, esta institución forma parte de una serie de instancias donde su opinión es requerida. A continuación, se menciona a cada una de ellas:

Comisión de Distorsiones de Precios

La Comisión Nacional de Distorsiones de Precios, encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, es un órgano técnico integrado por representantes de instituciones públicas del sector económico. Su función es asesorar al Presidente de la República respecto de la aplicación de medidas antidumping, derechos compensatorios y medidas de salvaguardia. La Comisión funciona con independencia del Banco. Sin perjuicio de ello, la Ley 18.525 ha radicado en el Banco su Secretaría Técnica. Sus funciones, entre otras, son recopilar los antecedentes relativos a las investigaciones, elaborar informes técnicos, realizar las comunicaciones con las partes y las notificaciones pertinentes.

Al Consejo del Banco le corresponde designar a dos representantes titulares y dos subrogantes de los respectivos titulares en esta Comisión. Los representantes titulares son Francisco Ruiz Aburto y Rodrigo Alfaro Arancibia, mientras que sus respectivos subrogantes son Marcus Cobb Craddock y Beatriz Velásquez Ahern.

En 2018, la Secretaría Técnica brindó apoyo a la Comisión que sesionó en nueve oportunidades. En este período se acordó el inicio de tres investigaciones y se recomendó la aplicación de una medida provisional. Al cierre del año no había medidas vigentes.

Comisión Chilena del Cobre (Cochilco)

Al Consejo le corresponde designar a dos representantes en Cochilco^{15/}, que duran dos años en sus cargos^{16/}.

Durante 2018, fueron designados como representantes Carmen Gloria Escobar Jofré y Pablo Cristián Mattar Oyarzún, en reemplazo de Francisco Ruiz Aburto y Miguel Fuentes Díaz, respectivamente. Dichos nombramientos mantendrán su vigencia hasta el día 24 de octubre de 2020.

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC)

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) está integrado por cinco Ministros Titulares y dos Suplentes^{17/}. El Presidente de la República designa al Presidente del citado Tribunal, quien debe ser abogado, a partir de una nómina propuesta por la Corte Suprema, previo concurso público de antecedentes. Al Consejo del Banco, también previo concurso público, le corresponde designar a un Ministro Titular Abogado y un Ministro Titular Economista, además del Ministro Suplente Economista. Asimismo, propone al Presidente de la República las ternas para elegir a un Ministro Titular Abogado, a un Ministro Titular Economista y al Ministro Suplente Abogado. En estos casos debe procederse por el Banco previo concurso público de antecedentes.

Una vez designados por la autoridad competente, los ministros son nombrados mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, suscrito además por el Ministro de Hacienda, por un plazo de seis años, considerando la renovación parcial del Tribunal cada dos años.

^{15/} Letra d) del artículo 4 del Decreto Ley 1349 de 1976.

^{16/} Su nombramiento puede renovarse, del mismo modo que puede ser revocado antes de cumplir los dos años.

^{17/} Artículo 6 del DFL N° 1, del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Durante 2018, el Consejo convocó a concurso público de antecedentes para la designación de dos cargos de Ministro Titular del Tribunal. Ello, con motivo de la renovación parcial de sus integrantes, teniendo presente que los nombramientos de Jaime Arancibia Mattar como Ministro Titular Abogado y de María de la Luz Domper Rodríguez, como Ministro Titular Economista, se extendían hasta el día 12 de mayo de 2018.

El Consejo resolvió designar a Daniela Gorab Sabat como Ministro Titular Abogado, y a María de la Luz Domper Rodríguez como Ministro Titular Economista. Ambos nombramientos tendrán una vigencia de seis años, contados a partir del 12 de mayo de 2018, según lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 101 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, publicado con fecha 4 de julio de 2018.

Consejo Técnico de Inversiones (CTI)

Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el artículo 168 del Título XVI del D.L. 3500 de 1980, le corresponde designar a un miembro titular y otro suplente del Consejo Técnico de Inversiones (CTI). Estas funciones también se ejercen respecto del CTI previsto en la Ley 19.728, que establece el Seguro Obligatorio de Cesantía (artículos 58 E y 58 H).

Durante 2018 el Consejo designó como miembro titular del CTI a Álvaro Andrés Rojas Olmedo, en reemplazo de Rodrigo Andrés Cerda Norambuena, y como miembro suplente del CTI de Nicolás Gonzalo Álvarez Hernández, en reemplazo de Catherine Carolina Tornel León. Ambos nombramientos tendrán vigencia hasta el día 10 de junio de 2020.

Comisión Técnica contemplada en el artículo 6 de la Ley 18.480

Esta Comisión Técnica es la encargada de conocer las solicitudes de reconsideración de reintegro simplificado a los exportadores, a las que se refiere el artículo 6 de la Ley 18.480 que establece un sistema de reintegro de gravámenes que incidan en el costo de insumos de exportaciones menores no tradicionales.

Los integrantes de esta Comisión serán nombrados, a proposición de la entidad que representan, mediante resolución del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que deberá publicarse en el Diario Oficial. Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el citado artículo 6 de esta ley, le corresponde proponer la designación de un representante en esta Comisión.

En el ejercicio 2018 el Consejo propuso al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo la designación de María Pilar Pozo Fraile, en reemplazo de Ivette Alejandra Fernández Delgado, en carácter de representante titular ante la Comisión Técnica aludida^{18/}. Por su parte, María Isabel Méndez Ferrada reviste la calidad de representante alterno.

Comisión Técnica contemplada en el artículo 4 de la Ley 18.634

Esta Comisión Técnica es la encargada de conocer las solicitudes de incorporación o exclusión, en una lista que se establece por decreto supremo del Ministerio de Hacienda, de los bienes de capital a los que se refiere la Ley 18.634 que instaura un sistema de pago diferido de derechos de aduana, crédito fiscal y otros beneficios de carácter tributario.

Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el artículo 4 de la citada ley, le corresponde designar a un representante en esta Comisión.

En noviembre de 2018, se designó en carácter de representante titular del Banco ante la Comisión Técnica de referencia a María Pilar Pozo Fraile, en reemplazo de Ivette Alejandra Fernández Delgado. María Isabel Méndez Ferrada fue designada representante suplente en 2015.

^{18/} Con fecha 29 de enero de 2019, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo dictó la R.M. Exenta N°17, designando a María Pilar Pozo Fraile como representante titular del Banco ante la Comisión Técnica de la Ley 18.480. Dicha resolución, fue publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de febrero de 2019.

Comisión Asesora para la Inclusión Financiera

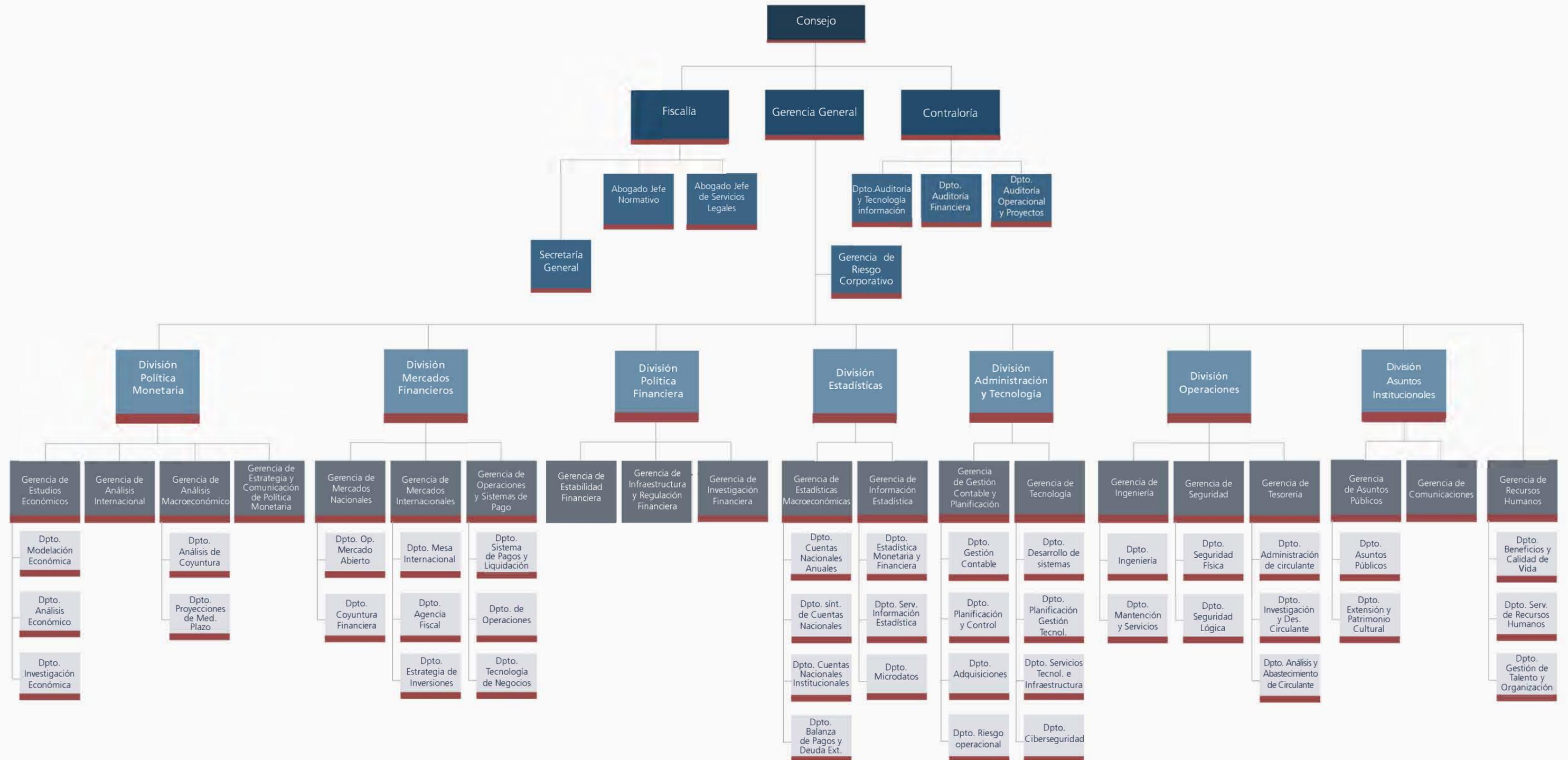
El Banco se integró a esta instancia con representantes de dos divisiones: Asuntos Institucionales y Estabilidad Financiera, mientras que las reuniones realizadas en el año se organizaron en torno a los tres ejes temáticos que impulsa la Comisión: educación financiera, acceso y uso de herramientas financieras, y protección al consumidor financiero.

El Banco jugó como un relevante rol como Asesor Permanente de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, entidad responsable de la elaboración de la “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera”, que fue entregada a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en enero de 2018. Dicho documento tiene por objetivo comprometer a los actores públicos, privados y de la sociedad civil para una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y previsionales, fomentando habilidades y actitudes que den bienestar a familias y comunidades, difundiendo además los derechos en materia financiera.

Bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda, y con el Banco como asesor permanente, integran también esta instancia el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Asimismo, y como invitados permanentes, participan el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, el Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, el Superintendente de Pensiones, el Superintendente de Seguridad Social, el Director del Servicio Nacional del Consumidor, el Director del Instituto de Previsión Social y el Director de Solidaridad e Inversión Social.

ORGANIGRAMA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018





ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Activos	Nota	2018 MM\$	2017 MM\$
Activos sobre el exterior		<u>27.892.346,3</u>	<u>24.100.688,4</u>
Activos de reserva:	7	<u>27.730.639,6</u>	<u>23.982.892,0</u>
Efectivo	6	510.999,4	721.878,5
Portafolio de inversiones	7b	26.433.660,9	22.624.191,9
Oro monetario	7c	7.055,5	6.305,8
Derechos especiales de giro (DEG)	7d	522.497,0	473.891,0
Posición de reservas en el FMI	7e	255.006,6	154.491,6
Acuerdos de créditos recíprocos		-	1.296,8
Otros activos		1.420,2	836,4
Otros activos sobre el exterior:	8	<u>161.706,7</u>	<u>117.796,4</u>
Acciones y aportes al BID		91.538,7	80.950,4
Acciones Banco de Pagos Internacionales	8b	70.168,0	36.846,0
Activos internos		<u>617.048,6</u>	<u>897.143,8</u>
Crédito interno:	9	<u>160.258,1</u>	<u>302.947,8</u>
Créditos a bancos e instituciones financieras		160.258,1	302.947,8
Operaciones bajo normativa legal específica:	10	<u>400.351,1</u>	<u>536.360,6</u>
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Leyes Nos. 18.401 y 19.396)	10a	88.567,2	231.291,0
Transferencias fiscales Ley N° 18.401	10b	311.783,9	305.069,6
Otras cuentas del activo:		<u>56.439,4</u>	<u>57.835,4</u>
Propiedades, planta y equipos e intangibles	11 - 12	43.378,5	37.795,4
Otros valores		<u>13.060,9</u>	<u>20.040,0</u>
Total activos		<u>28.509.394,9</u>	<u>24.997.832,2</u>

Las notas adjuntas 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Pasivos y Patrimonio	Nota	2018 MM\$	2017 MM\$
Pasivos con el exterior	13	<u>849.825,0</u>	<u>768.875,8</u>
Cuentas con organismos internacionales		58.012,6	52.250,6
Asignaciones de DEG		791.809,5	716.583,5
Acuerdos de crédito recíproco		2,9	41,7
Pasivos internos		<u>31.419.899,0</u>	<u>30.012.292,9</u>
Base monetaria	14	<u>11.295.937,6</u>	<u>11.105.786,6</u>
Billetes y monedas en circulación		9.475.030,3	8.970.283,8
Depósitos de instituciones financieras (M/N)		1.820.907,3	1.527.426,8
Depósitos para reserva técnica		-	608.076,0
Depósitos y obligaciones	15	<u>6.219.183,6</u>	<u>4.046.317,0</u>
Depósitos y obligaciones con el Fisco		869.433,3	317.897,9
Otros depósitos y obligaciones		5.349.750,3	3.728.419,1
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	16	<u>13.884.907,1</u>	<u>14.836.683,8</u>
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)		6.449.710,0	5.100.493,5
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)		3.079.209,5	3.669.482,4
Bonos del Banco Central en UF (BCU)		4.309.285,2	5.996.960,3
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF		32.735,7	51.121,4
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)		13.958,9	18.618,4
Otros		7,8	7,8
Otras cuentas del pasivo		<u>19.870,7</u>	<u>23.505,5</u>
Provisiones	17	19.678,1	20.168,1
Otros valores		192,6	3.337,4
Patrimonio		<u>(3.760.329,1)</u>	<u>(5.783.336,5)</u>
Capital	18	(5.711.088,2)	(4.216.670,8)
Otras reservas		64.417,6	17.101,8
Resultados acumulados		<u>1.886.341,5</u>	<u>(1.583.767,5)</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>28.509.394,9</u>	<u>24.997.832,2</u>

Las notas adjuntas 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	2018 MM\$	2017 MM\$
Resultados netos por portafolio de inversiones	19 a	<u>306.703,1</u>	<u>145.095,3</u>
Por intereses		<u>384.111,5</u>	<u>246.291,5</u>
Ingresos por intereses		384.132,8	246.294,4
Gastos por intereses		(21,3)	(2,9)
Por comisiones		<u>(400,3)</u>	<u>47,9</u>
Ingresos por comisiones		1.704,1	2.053,8
Gastos por comisiones		(2.104,4)	(2.005,9)
Por ventas de inversiones		<u>(86.708,1)</u>	<u>(72.329,2)</u>
Ingresos por venta de inversiones		32.531,6	76.013,5
Gastos por venta de inversiones		(119.239,7)	(148.342,7)
Otros ingresos y gastos		<u>9.700,0</u>	<u>(28.914,9)</u>
Otros ingresos y (gastos) netos de inversiones		9.700,0	(28.914,9)
Resultados netos de otras operaciones con el exterior	19 b	<u>(6.713,0)</u>	<u>(3.018,4)</u>
Por intereses		<u>(7.377,5)</u>	<u>(3.760,8)</u>
Gastos por intereses		(7.377,5)	(3.760,8)
Otros ingresos y (gastos)		<u>664,5</u>	<u>742,4</u>
Resultados netos por operaciones internas	20	<u>(668.815,9)</u>	<u>(659.350,5)</u>
Por intereses y reajustes		<u>(672.740,7)</u>	<u>(661.731,3)</u>
Ingresos por intereses y reajustes		19.561,3	23.992,7
Gastos por intereses y reajustes		(692.302,0)	(685.724,0)
Otros ingresos y gastos		<u>3.924,8</u>	<u>2.380,8</u>
Resultados netos de cambio	21	<u>2.340.128,0</u>	<u>(972.497,1)</u>
Utilidades de cambio		4.976.167,2	2.097.624,5
Pérdidas de cambio		(2.636.039,2)	(3.070.121,6)
Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante	22	<u>(23.242,4)</u>	<u>(35.125,1)</u>
Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante		(23.242,4)	(35.125,1)
Gastos de personal y de administración		<u>(57.664,2)</u>	<u>(56.789,5)</u>
Gastos de personal		(37.317,3)	(36.723,2)
Gastos de administración		(18.493,1)	(18.158,1)
Gastos por beneficios post empleo	17	(1.853,8)	(1.908,2)
Otros (gastos) e ingresos		<u>(4.054,1)</u>	<u>(2.082,2)</u>
Depreciaciones, amortizaciones	11-12	(2.766,0)	(2.754,0)
Impuestos, contribuciones y aportes		(668,0)	(639,8)
Otros		(620,1)	1.311,6
Resultado del período		<u>1.886.341,5</u>	<u>(1.583.767,5)</u>
Otros resultados integrales		<u>115.831,3</u>	<u>6.312,6</u>
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente		<u>3.151,1</u>	<u>(55,9)</u>
Ajustes a valor razonable instrumentos de patrimonio		3.105,1	-
Ganancias o (pérdidas) o actuariales en provisión por beneficios post empleo		46,0	(55,9)
Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente		<u>112.680,1</u>	<u>6.368,5</u>
Ajustes a valor razonable de instrumentos de deuda		112.680,1	6.368,5
Total resultado integral del período		<u>2.002.172,7</u>	<u>(1.577.454,9)</u>

Las notas adjuntas 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Capital MM\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales MM\$	Reserva de valor razonable MM\$	Resultados acumulados MM\$	Total Patrimonio MM\$
Saldos al 1 de enero de 2017	<u>(1.983.898,1)</u>	<u>81,6</u>	<u>10.707,6</u>	<u>(2.232.772,7)</u>	<u>(4.205.881,6)</u>
Resultado integral total del período					
Resultado del período	-	-	-	(1.583.767,5)	(1.583.767,5)
Otros resultados integrales	-	<u>(55,9)</u>	<u>6.368,5</u>	-	<u>6.312,6</u>
Total resultado integral del período	-	<u>(55,9)</u>	<u>6.368,5</u>	<u>(1.583.767,5)</u>	<u>(1.577.454,9)</u>
Capitalización del déficit 2016	<u>(2.232.772,7)</u>	-	-	<u>2.232.772,7</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>(4.216.670,8)</u>	<u>25,7</u>	<u>17.076,1</u>	<u>(1.583.767,5)</u>	<u>(5.783.336,5)</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	<u>(4.216.670,8)</u>	<u>25,7</u>	<u>17.076,1</u>	<u>(1.583.767,5)</u>	<u>(5.783.336,5)</u>
Impacto adopción NIIF 9			<u>(68.515,4)</u>	<u>89.350,1</u>	<u>20.834,7</u>
Saldos re expresados al 1 de enero de 2018	<u>(4.216.670,8)</u>	<u>25,7</u>	<u>(51.439,3)</u>	<u>(1.494.417,4)</u>	<u>(5.762.501,8)</u>
Resultado integral total del año					
Resultado del período	-	-	-	<u>1.886.341,5</u>	<u>1.886.341,5</u>
Otros resultados integrales	-	<u>46,0</u>	<u>115.785,2</u>	-	<u>115.831,2</u>
Total resultado integral del período	-	<u>46,0</u>	<u>115.785,2</u>	<u>1.886.341,5</u>	<u>2.002.172,7</u>
Capitalización del déficit 2017	<u>(1.494.417,4)</u>	-	-	<u>1.494.417,4</u>	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(5.711.088,2)</u>	<u>71,7</u>	<u>64.345,9</u>	<u>1.886.341,5</u>	<u>(3.760.329,1)</u>

Las notas adjuntas 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	2018 MM\$	2017 MM\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación			
Reservas internacionales		<u>(1.034.724,4)</u>	<u>2.175.144,8</u>
Portafolio de Inversiones		(1.371.499,5)	1.841.366,9
Intereses y comisiones percibidos por reservas internacionales		338.585,3	328.254,3
Intereses pagados en operaciones sobre el exterior		(18,4)	(3,0)
Impuestos pagados por inversiones en reservas		(3.034,9)	(3.178,4)
Cobros por acuerdos de créditos recíprocos		1.215,2	8.639,1
Intereses cobrados por acuerdos de créditos recíprocos		29,6	66,8
Intereses pagados por acuerdos de créditos recíprocos		(1,7)	(0,9)
Activos internos		<u>296.233,2</u>	<u>(147.862,8)</u>
Cobros (colocación) por créditos a bancos e instituciones financieras		142.585,9	(290.291,2)
Intereses y reajuste cobrados por créditos a bancos e instituciones financieras		717,1	425,0
Cobro obligación subordinada de instituciones financieras		88.907,1	79.459,7
Intereses y reajustes cobrados por obligación subordinada		64.023,1	62.543,7
Pasivos internos		<u>144.172,1</u>	<u>(2.173.790,5)</u>
Rescate documentos emitidos		(1.208.454,4)	(188.198,0)
Intereses y reajustes pagados por documentos emitidos		(342.004,0)	(702.152,6)
Aumento depósitos y obligaciones en MN		933.572,7	854.440,5
Intereses y reajustes pagados por depósitos y obligaciones		(81.172,9)	(60.422,2)
Aumento (disminución) depósitos y obligaciones en ME		842.230,7	(2.077.458,2)
Otros flujos de efectivo		<u>(55.989,2)</u>	<u>(85.882,9)</u>
Pagos por bienes y servicios		(82.056,4)	(94.574,5)
Flujo neto por arbitraje de monedas		14.141,1	5.982,9
Retribuciones como agente fiscal y otros ingresos		3.853,6	3.479,5
Movimientos con organismos internacionales		8.072,5	(770,8)
Total flujos generados/(utilizados) en actividades operacionales		<u>(650.308,3)</u>	<u>(232.391,4)</u>

Las notas adjuntas 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
 por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (continuación)

	Nota	2018 MM\$	2017 MM\$
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Movimientos con FMI		(104.681,1)	(13.542,9)
Dividendo recibido BIS	8b	642,4	825,7
Venta de propiedades, planta y equipo		3,9	22,7
Compras de propiedades, planta y equipo	11	(6.319,7)	(2.815,4)
Compras de activos intangibles	12	<u>(2.075,4)</u>	<u>(1.459,2)</u>
Total flujos generados (utilizados) en actividades de inversión		<u>(112.429,9)</u>	<u>(16.969,1)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Incremento neto en billetes y monedas en circulación		<u>504.746,5</u>	<u>318.452,6</u>
Total flujos generados /(utilizados) en actividades de financiamiento		<u>504.746,5</u>	<u>318.452,6</u>
Variación efectivo y efectivo equivalente durante el período		<u>(257.991,7)</u>	<u>69.092,1</u>
Efecto de las variaciones de los tipo de cambio		47.372,4	(31.941,5)
Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo		<u>722.015,7</u>	<u>684.865,1</u>
Saldo final de efectivo y equivalente de efectivo	6	<u>511.396,4</u>	<u>722.015,7</u>

Las notas adjuntas 1 al 29 forman parte integral de estos Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Introducción

Como se indica más adelante en la Nota 2 referida a los principales criterios contables utilizados, los estados financieros del Banco Central de Chile fueron preparados de acuerdo con los "Criterios de presentación y elaboración de informes financieros del Banco Central de Chile" aprobados por el Consejo del Banco los cuales concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB).

Las Normas Internacionales de Información Financiera que se señala incluyen a las normas NIIF y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el anterior Comité de Normas y que a la fecha de emisión de los Estados Financieros permanecen vigentes.

El Banco Central de Chile ha adoptado a partir del 1 de enero de 2018, fecha de entrada en vigencia de su aplicación, la Norma NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual reemplaza a la Norma NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Los requerimientos de esta nueva Norma representan un cambio significativo respecto de la Norma anterior. Estos cambios se traducen en modificaciones en los criterios de clasificación y valorización de los instrumentos financieros respecto de los aplicados en el período contable anterior, y cuyo impacto en los presentes estados financieros se explica, principalmente, en la Nota 4 "Cambios contables".

Nota 1

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

El Banco Central de Chile, creado el 22 de agosto de 1925 por Decreto Ley N°486, es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, contemplado en los Artículos Nos.108 y 109 de la Constitución Política de la República y regido por su Ley Orgánica Constitucional.

El Banco Central de Chile tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco Central de Chile, para estos efectos, son la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

Por otra parte, en materia de circulante legal, es potestad exclusiva del Banco Central de Chile emitir billetes y acuñar monedas de curso legal en todo el territorio de la República.

El Banco Central de Chile tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago de Chile, y su oficina central se encuentra ubicada en la calle Agustinas 1180.

Nota 2

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

(a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los "Criterios aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile", según Acuerdos Nos.1456-01 de fecha 15 de enero de 2009, 1519-01 de fecha 14 de enero de 2010 y 1867-01 de fecha 20 de noviembre de 2014 y 2205-02 de fecha 24 de enero de 2019 previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo preceptuado en el Artículo N°75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile. Los

criterios aprobados por el Consejo concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board, IASB*).

La forma de presentación de los Estados Financieros se enmarca dentro de un esquema económico-contable, que permite reflejar la situación financiera de la Institución y, por otra parte, facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco Central de Chile al identificar claramente si ellas se realizan con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco Central de Chile en la oferta interna de activos monetarios y de crédito, y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de base monetaria se presentan en los rubros de activos de reserva y pasivos de base monetaria, respectivamente.

(b) Base contable de acumulación y de medición

Los Estados Financieros son preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo. La base de medición corresponde al costo histórico, excepto para las operaciones con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición se realiza tomando como referencia el valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables se presentan en la Nota 3.

(c) Moneda funcional y de presentación

Dado que la función principal del Banco Central de Chile es mantener la estabilidad de la moneda, lo que significa que las operaciones de mercado abierto juegan un rol principal en el desarrollo de la política monetaria, siendo su principal característica la emisión de billetes y monedas, se ha definido al peso chileno como moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros. Las cifras de dichos estados se muestran en millones de pesos, en tanto que las cifras de las presentes notas se muestran en millones de pesos o de dólares estadounidenses según corresponda, con un decimal aproximado al entero más cercano.

(d) Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados

La moneda funcional del Banco Central de Chile es el peso chileno. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en "moneda extranjera". Los saldos de los Estados Financieros expresados en esta moneda se convierten a pesos de la siguiente forma:

- (i) Los dólares de los Estados Unidos de América, se convierten a pesos, utilizando el tipo de cambio "dólar observado" de cierre de que trata el Artículo N°44 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile y a que se refiere el N°6 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales*.
- (ii) Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del *Gold Fixing* de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana del día hábil del cierre de los Estados Financieros.
- (iii) La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América, se efectúa de acuerdo con las paridades vigentes a la fecha de presentación, teniendo siempre como base el tipo de cambio de cierre del dólar observado.
- (iv) Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente para cada día hábil del mes, informada por el Banco Central de Chile, con excepción del último día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional.

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas, como también las diferencias producidas con motivo de la actualización de las posiciones en moneda extranjera, producto de la variación del tipo de cambio de dichas monedas extranjeras respecto del peso, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	2018 pesos	2017 pesos
Dólar de los Estados Unidos de América (observado)	695,69	615,22
Euro	795,89	735,21
Dólar Canadiense	509,74	488,81
Dólar Australiano	488,58	479,37
Derechos Especiales de Giro (DEG)	967,56	876,16

(e) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

- (i) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en bancos en el exterior, saldos de caja en moneda extranjera y depósitos en bancos nacionales en moneda nacional y extranjera.
- (ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco en su rol de Banco Central, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- (iii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- (iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

(f) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Banco Central de Chile tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

(iv) Clasificación y medición posterior

A contar del 1 de enero de 2018 es aplicable la política contable, clasificación y medición de activos y pasivos financieros, contenida en NIIF 9.

El Banco Central de Chile clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer periodo sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

a) Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Banco Central de Chile clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

(v) Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco Central de Chile realiza una evaluación a nivel de cartera del modelo de negocio en el que mantiene sus activos financieros. Esta evaluación busca reflejar la manera en que gestiona sus inversiones. La información considerada en esta evaluación incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de inversiones y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia del Banco se enfoca en cobrar ingresos por intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés o coordinar la duración de las inversiones financieras con la de los pasivos o salidas de efectivo esperadas o bien obtener flujos de efectivo mediante la venta de esos activos.

- La forma cómo se evalúa el rendimiento de la cartera de inversiones y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y a las inversiones mantenidas y la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de instrumentos financieros componentes de la cartera en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

(vi) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(vii) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Banco Central de Chile no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

(viii) Préstamo de valores

El Banco Central de Chile mantiene un programa de préstamo de valores con los bancos custodios para las reservas internacionales. Este programa consiste en el préstamo de instrumentos de propiedad del Banco Central de Chile a *dealers* primarios, obligándolos a constituir una garantía superior al valor del instrumento que se está prestando, según corresponda. Los títulos prestados no son dados de baja del estado de situación financiera y su control queda en cuentas fuera de balance.

(ix) Inversión en instrumentos de patrimonio

El Banco Central de Chile ha optado por la elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de NIIF 9, no sea mantenida para negociar.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

(g) Operaciones REPO

Las operaciones de compra de títulos de crédito con pacto de retroventa "REPO" (operaciones de inyección de liquidez) se clasifican y valorizan según la clasificación costo amortizado a tasa efectiva (rubro créditos a bancos e instituciones financieras). En estas operaciones el Banco Central de Chile reconoce la salida de efectivo y constituye un derecho (activo), medido inicialmente al precio pactado o valor de desembolso, que corresponde a su valor razonable. Las garantías recibidas (títulos comprados) no se reconocen en el estado de situación.

(h) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósito del balance y estado de flujos de efectivo, el Banco considera los corresponsales en el exterior, cuentas corrientes administradores externos, caja moneda extranjera y corresponsales nacionales, como efectivo y equivalentes de efectivo.

(i) Oro monetario y no monetario

Las inversiones en oro monetario, se refieren al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales). El Banco Central de Chile entiende que el tratamiento más apropiado para este tipo de activos, siguiendo la jerarquía establecida en la NIIF, es el derivado de la aplicación del Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el IASB.

En consecuencia, las inversiones en oro monetario se reconocen a su valor razonable en su reconocimiento inicial. Después del registro inicial, las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable, calculados por la cotización obtenida de la Bolsa de Londres, se reconocen directamente en el estado de resultados.

El oro no monetario es incluido dentro de los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural y su valoración es a costo histórico.

(j) Propiedades, planta y equipos e intangibles

La valorización de propiedades, planta y equipos se realiza mayoritariamente al costo de adquisición y se presenta neto de depreciación acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Aquellos bienes que han cumplido con su vida útil se presentan a su valor residual, considerando precios de referencia en el mercado. La depreciación se determina según el método lineal.

La valorización de activos intangibles se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se determina según método lineal.

La proporción de depreciación y amortización acumuladas correspondientes al año 2018 y 2017 han sido calculadas considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años	
	2018	2017
Edificios	50 a 80	50 a 80
Instalaciones	10 a 20	10 a 20
Muebles y otros equipos	5 a 10	5 a 10
Equipos computacionales	3 a 5	3 a 5
Vehículos	5	5
Intangibles	5	5

En este rubro se presentan los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural: Colección de billetes y monedas y las Obras de arte que el Banco Central mantiene en su poder. Dado que las NIIF no establecen un tratamiento contable específico para los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural, se entiende que el tratamiento más apropiado siguiendo la jerarquía establecida en las NIIF, sería la aplicación de las NICSP, que sí trata estas partidas.

Según la modalidad de adquisición, los costos iniciales para la Colección de billetes y monedas y las Obras de arte corresponden a: i) al costo de adquisición cuando el bien es comprado, ii) al valor de la donación cuando el bien es donado, o (\$1) peso cuando el costo no sea fiable. Los bienes de patrimonio histórico, artístico y/o cultural de uso no operacional no son objeto de depreciación.

(k) Deterioro de valor de activos

Activos financieros

El Banco reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y activos del contrato.

El Banco mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Banco y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Banco en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Banco considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Banco a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir). Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Banco evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

El Banco Central de Chile utiliza el modelo de "pérdida crediticia esperada", empleando el modelo estándar de riesgo: $PCE=PI*PDI*EAI$

- PCE: Pérdida de Crédito Esperada (\$)
- PI: Probabilidad de Incumplimiento (%)
- PDI: Pérdida dado el Incumplimiento (%)
- EAI: Exposición al Incumplimiento (\$)

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Banco Central de Chile medirá la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones. Sin embargo, la corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros son revisados en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

(l) Beneficios al personal

Beneficios de corto plazo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado sobre base devengada. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Banco Central de Chile posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios de largo plazo

El reconocimiento de los beneficios de largo plazo se realiza a través de un cálculo actuarial que considera variables demográficas y financieras (método de la unidad de crédito proyectada). Se mide al valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de interés anual de descuento, afectada por las probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas.

- Beneficios post empleo: Son aquellas retribuciones a los funcionarios que se pagan después de haber completado su ciclo laboral en la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo entre el Banco Central de Chile y el Sindicato de Trabajadores del Banco Central de Chile.
- Otros beneficios a los empleados a largo plazo: son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

La base de cálculo actuarial, se realiza considerando los siguientes supuestos:

- Tasa de mortalidad: Para el año 2018 se utilizó la tabla de mortalidad RV-2014 (RV-2014 para 2017) para determinar las probabilidades de sobrevivencia en el cálculo de los beneficios asociados a la indemnización por años de servicios, los beneficios post empleo asociados al plan de salud del plan de retiro y de los beneficios de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.
- Rotación laboral: Se calcularon las probabilidades de permanencia de los funcionarios del Banco Central de Chile a partir de la construcción de tablas propias del Banco Central de Chile, diferenciadas por tramos de antigüedad.
- Tasa de crecimiento de los salarios: Se calculó el promedio anual compuesto de la tasa de crecimiento de los salarios en un período de cinco años, la tasa utilizada corresponde a 5,46% (5,71% para el año 2017).
- Tasa de descuento: Se utilizó la tasa nominal de los instrumentos BCP a 10 años a la fecha del cálculo. Para el año 2018 la tasa de descuento fue de 4,40% (4,62% para el año 2017).

(m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco Central de Chile tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y que la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los criterios más relevantes utilizados por el Banco Central de Chile para el reconocimiento en los estados financieros son:

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en función del período de devengo,

aplicando el método del tipo de interés efectivo a excepción de los intereses para los activos clasificados a VRCR donde el ingreso por interés es reconocido de forma lineal en base a su tasa cupón.

Los ingresos y gastos por comisiones y demás ingresos por prestación de servicios, se reconocen en los resultados durante el período de prestación de los servicios.

Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

Los ingresos y gastos por cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable se informarán en otro resultado integral (patrimonio) y serán reconocidos en resultados al momento de su disposición, a excepción de los cambios en valor razonable para los activos clasificados a VRCR que son imputados directamente en resultados.

(o) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco Central de Chile con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y los juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describen en:

- Nota 2(j) Propiedades, planta y equipos e intangibles, determinación de la vida útil, depreciación o amortización y valor residual.
- Nota 3 Metodología aplicada para la medición de valores razonables.
- Nota 10(c) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo.
- Nota 17 Provisiones, que incluyen indemnizaciones por años de servicios y beneficios post empleo.

(p) Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, la siguiente norma o sus modificaciones no ha sido aplicada anticipadamente por el Banco Central de Chile en la preparación de estos estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019 se debe adoptar la norma NIIF 16 que reemplaza las guías sobre arrendamientos "NIC 17 Arrendamientos", "CINIIF4 Determinación de si un acuerdo contiene arrendamiento", "SIC 15 Arrendamientos Operativos" y SIC 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la Forma legal de un arrendamiento". Los principales efectos de esta norma aplican sobre la contabilidad de los arrendatarios, principalmente debido a que elimina el modelo dual de contabilidad: arrendamiento operativo o financiero. Esto significa que los arrendatarios deberán reconocer "un derecho de uso de un activo" y un pasivo por arrendamiento (el valor presente de los pagos de futuros de arrendamientos). En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual, es decir, los arrendadores los siguen clasificando como arrendamientos financieros y operativos. De acuerdo con el análisis de los contratos suscritos por el Banco y el eventual impacto por la adopción de esta norma, se concluyó que para el Banco no es necesario el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por cuanto todos los contratos de arriendo que mantiene el Banco Central de Chile en calidad de arrendatario corresponden a acuerdos revocables y por otra los activos sujetos a estos contratos de uso corresponden a bienes de bajo valor para los niveles de activos y pasivos que mantiene el Banco. Dado lo anterior el Banco continuaría, tal como hoy, reconociendo los pagos por arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

Adicionalmente, existen otras normas emitidas y no vigentes aún, que tratan materias que no afectan ni afectarán las operaciones actuales del Banco.

Nota 3

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA MEDICIÓN DE VALORES RAZONABLES

La metodología para el cálculo de valores razonables se aplica a los instrumentos financieros mantenidos como inversión en el exterior, clasificados como instrumentos a valor razonable con cambio en resultados, instrumentos a valor razonable con cambios en patrimonio y los instrumentos a costo amortizado.

El valor razonable de los instrumentos de reservas internacionales se clasifica por niveles, como se muestra en Nota 7:

- Nivel 1, precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2, datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3, datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable se revelará de forma agrupada, su valor razonable, de manera que permita su comparación con el respectivo valor en libros, como se muestra en Nota 7(f).

Nota 4

CAMBIOS CONTABLES

El Banco Central de Chile ha aplicado inicialmente la Norma NIIF 9 (4.1) y NIIF 15 (4.2) a contar del 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a contar del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros del Banco.

Debido a los métodos de transición escogidos por Banco Central de Chile al aplicar estas normas, la información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido reexpresada para reflejar los requerimientos de ésta nuevas normas.

4.1 Aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

El Banco Central de Chile ha adoptado la Norma NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Los requerimientos de la Norma NIIF 9 representan un cambio significativo respecto de la Norma NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

El Banco Central de Chile se ha acogido a la exención que le permite no reexpresar información comparativa de períodos anteriores en lo que se refiere a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro). Las diferencias en los importes en libros de los activos y pasivos financieros que resultan de la adopción de la Norma NIIF 9 se reconocen en los resultados acumulados al 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para el año 2017 en general no refleja los requerimientos de la Norma NIIF 9 y, por lo tanto, su medición no es comparable con la información presentada para 2018.

Impacto en patrimonio por aplicación de NIIF 9 al 01.01.2018

A continuación, se presentan los principales cambios respecto de la adopción de NIIF 9:

Concepto:	(millones de pesos)
Deterioro bajo NIIF 9	(5.538,4)
Ajuste a valor razonable acciones BIS	26.373,1
Aumento neto patrimonial	20.834,7

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y las características de sus flujos de efectivo.

La Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). La norma elimina las categorías existentes de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Los pasivos financieros del Banco no se ven afectados por la aplicación de NIIF 9 respecto de su actual tratamiento contable, quedando todos los pasivos financieros valorados a costo amortizado a excepción de los derivados financieros.

La tabla a continuación muestra las categorías de clasificación/medición originales bajo la Norma NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo la Norma NIIF 9 para cada clase de activos financieros al 1 de enero de 2018.

Clasificación/medición de activos financieros, al 01.01.2018

	Ref.	NIC 39		NIIF 9	
		Clasificación/ Medición	Monto	Clasificación/ Medición	Monto
Activos de Reserva:			MM\$		MM\$
Efectivo		Préstamos por cobrar	721.878,5	Costo amortizado	721.878,5
Portafolio de inversiones:	a)	VRCCR	19.569.596,6	VRCCR	81.527,5
	a)	Disponibles para la venta	1.492.666,8	VRCORI	19.552.196,1
	a)	Mantenidos al vencimiento	1.562.764,9	Costo amortizado	2.988.685,5
Oro monetario		VRCCR	6.305,8	VRCCR	6.305,8
DEG			473.891,0		473.891,0
Posición FMI			154.491,6		154.491,6
Créditos recíprocos	b)	Préstamos por cobrar	1.296,8	Costo amortizado	662,5
Otros activos	c)	Activos no financieros	-	Activos no financieros	836,4
Subtotal			23.982.892,0		23.980.474,9
Otros activos sobre el exterior:			MM\$		MM\$
Acciones BID	d)	Disponibles para la venta/ Costo amortizado	80.950,4	VRCORI	80.950,4
Acciones BPI	d)		36.846,0		63.219,1
Subtotal			117.796,4		144.169,5
Activos internos:			MM\$		MM\$
Créditos a bancos			302.947,8		302.947,8
Crédito con SAOS	e)	Costo amortizado	231.291,0	Costo amortizado	231.258,0
Transferencias fiscales	e)		305.069,6		301.981,3
Subtotal			839.308,4		836.187,1

VRCCR: valor razonable con cambios en resultados.

VRCORI: valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Reconciliación valor libro de activos financieros desde NIC 39 a NIIF 9, al 01.01.2018

Partidas	Ref.	NIC 39	Impacto aplicación NIIF 9		NIIF 9
		Valor libro MM\$	Reclasificación MM\$	Remediación (deterioro) MM\$	Valor libro MM\$
i) Activos de Reserva:					
VRCR					
P.I. VRCR	a)	19.569.596,6	(19.488.069,1)	-	81.527,5
Oro monetario		6.305,8	-	-	6.305,8
VRCR		19.575.902,4	-	-	87.833,3
VRCORI					
P.I. VRCORI	a)	-	19.552.196,1	-	19.552.196,1
VRCORI		-	-	-	19.552.196,1
Mantenidos al vencimiento					
P.I. Mantenido al Vencimiento	a)	1.562.764,9	1.427.703,3	(1.782,7)	2.988.685,5
Costo amortizado		1.562.764,9	-	-	2.988.685,5
Disponibles para la venta					
P.I. Disp. Vta.	a)	1.492.666,8	(1.492.666,8)	-	-
VRCR		1.492.666,8	-	-	-
Préstamos y partidas por cobrar					
Efectivo		721.878,5	-	-	721.878,5
DEG		473.891,0	-	-	473.891,0
Posición FMI		154.491,6	-	-	154.491,6
Créditos recíprocos	b)	1.296,8	-	(634,3)	662,5
Costo amortizado		1.351.557,9			1.350.923,6
Otros activos					
Impuestos por recuperar	c)	-	836,4		836,4
Activos no financieros		-			836,4
Subtotal		23.982.892,0	-	(2.417,0)	23.980.474,9
ii) Otros activos sobre el exterior:					
Disponibles para la venta/costo amortizado					
Acciones BID	d)	80.950,4	-	-	80.950,4
Acciones BPI	d)	36.846,0	-	26.373,1	63.219,1
VRCORI		117.796,4			144.169,5
Subtotal		117.796,4	-	26.373,1	144.169,5

Reconciliación valor libro de activos financieros desde NIC 39 a NIIF 9, al 01.01.2018

Aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros, continuación

iii. Activos internos:					
Préstamos y partidas por cobrar					
Créditos a bancos		302.947,8	-	-	302.947,8
Crédito con SAOS	e)	231.291,0	-	(33,0)	231.258,0
Transferencias fiscales	e)	305.069,6	-	(3.088,3)	301.981,3
Costo amortizado		839.308,4	-		836.187,1
Subtotal		839.308,4	-	(3.121,3)	836.187,1
Total valor libro/ impacto NIIF 9 i)+ii)+iii)		24.939.996,8	-	20.834,7	24.960.831,5

PI: Portafolio de Inversiones.

VRCR: valor razonable con cambios en resultados.

VRCORI: valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las siguientes referencias explican cómo la aplicación de las nuevas clasificaciones bajo NIIF 9 implicaron reclasificaciones y remediciones para llegar a los valores libros definitivos:

a) Portafolio de Inversiones (P.I.)

El Banco Central de Chile ha clasificado sus inversiones principalmente como a “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral” (VRCORI), dado que estas inversiones se enmarcan en un modelo de negocio mixto, cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros. Además de lo anterior el Banco ha estimado que los instrumentos que están en la clasificación VRCORI, son instrumentos de deuda simple que cumplen el test SPPI (solo pagos de principal e interés) definido en la NIIF 9.

En general las nuevas clasificaciones han implicado que las inversiones que se mantienen en el portafolio queden clasificadas de la siguiente forma:

	NIC 39	NIIF 9
Bonos y notas (nominales e indexados)	VRCR	VRCORI
Papeles a descuento (letras del tesoro)		
Bonos de mediano plazo emitidos por BIS		
Notas a tasa flotante		VRCR
Derivados (FX y/o Futuros)		
Valores respaldados por hipotecas	Disp. para la venta	Costo amortizado
Papeles comerciales		VRCR
Inversiones de corto plazo a tasa fija con BIS		
Inversiones colectivas con BIS (BISIP)	Mantenidos al vencimiento	Costo amortizado
Depósitos a plazo y depósitos overnight		



La nueva clasificación VRCORI implicará que todas las ganancias y pérdidas de valor razonable se informen en otro resultado integral y sean reconocidas en resultados al momento de su disposición.

Las inversiones clasificadas en VRRCR son inversiones que dada su estructura de flujos no cumplen la prueba SPPI.

El cambio en remediación afecta a los instrumentos clasificados a costo amortizado y corresponde a la estimación de deterioro sobre los depósitos a plazo y papeles comerciales por un monto de MM\$ 1.782,7.

b) Créditos recíprocos

El cambio en remediación corresponde a la estimación de deterioro sobre los créditos recíprocos con países miembros del ALADI por un monto total de MM\$ 634,3.

c) Otros activos

Corresponde a la reclasificación de impuestos por recuperar asociados al portafolio de inversiones y que no corresponden a activos financieros.

d) Acciones BID y Acciones BPI

El Banco Central de Chile ha optado por la elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de NIIF 9, no sea mantenida para negociar. La elección anterior implicará reconocer en el resultado del período los dividendos de estas inversiones.

La remediación corresponde al ajuste a valor razonable de las acciones mantenidas en el BPI (BIS por sus siglas en inglés) lo que implicó un aumento de valor de MM\$ 26.373,1. En el caso de las acciones del BID se estableció que el mejor referente de valor razonable para este tipo de activo financiero corresponde al costo de adquisición ya que estas acciones no son mantenidas para negociar y no tienen un mercado activo propio.

e) Crédito con SAOS y Transferencias Fiscales

El cambio en remediación corresponde a la estimación de deterioro sobre ambas partidas por cobrar por un monto total de MM\$ 3.121,3.

ii. Deterioro de valor de activos financieros

NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o a la clasificación VRCORI, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

Reconciliación valor libro de activos financieros desde NIC 39 a NIIF 9, al 01.01.2018

Costo amortizado	Ref.	NIC 39	Disminución activo MM\$	Disminución resultados acumulados MM\$	NIF 9
		Provisión MM\$			Provisión MM\$
Efectivo	a)	-	-	-	-
P.I. VRCORI	a)	-	-	(14.716,6)	(14.716,6)
P.I. Mantenidos al Vencimiento	a)	-	(1.782,7)	-	(1.782,7)
DEG	a)	-	-	-	-
Posición FMI	a)	-	-	-	-
Créditos recíprocos	a)	(8,2)	(634,3)	-	(642,6)
Subtotal Activos de Reserva		(8,2)	(2.417,0)	(14.716,6)	(17.141,9)

Costo amortizado	Ref.	NIC 39	Disminución activo MM\$	Disminución resultados acumulados MM\$	NIF 9
		Provisión MM\$			Provisión MM\$
Créditos a bancos	b)	-	-	-	-
Crédito con SAOS	b)	-	(33,0)	-	(33,0)
Transferencias fiscales	b)	-	(3.088,3)	-	(3.088,3)
SINAP	b)	(1.211.447,4)	-	-	(1.211.447,4)
Subtotal Activos internos		(1.211.447,4)	(3.121,3)	-	(1.214.568,7)
Total provisión deterioro		(1.211.455,6)	(5.538,4)	(14.716,6)	(1.231.710,6)

Las siguientes referencias explican cómo la aplicación del nuevo enfoque de deterioro en base a pérdida esperada afectó los activos financieros en la fecha de aplicación de NIIF 9:

a) Activos de reserva:

El efecto por aplicación del modelo de pérdida esperada sobre los activos medidos a costo amortizado implicó una disminución de estos en MM\$ 2.417,0.

El efecto por aplicación del modelo de pérdida esperada sobre los activos medidos a VRCORI implicó una disminución en resultados acumulados por MM\$ 14.716,6.

El Banco Central de Chile ha estimado que si una inversión en un instrumento de deuda tenía un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la Norma NIIF 9, se asume que el riesgo de crédito del activo no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La estimación del cálculo por deterioro está dentro de la etapa 1 (Bucket 1) "Pérdidas esperadas en 12 meses". En los casos que no se ha determinado una provisión por deterioro (Efectivo, DEG y Posición FMI) se debe a que estas partidas tienen un riesgo de contraparte cercano a cero o debido a que existe garantía que cubren el riesgo determinado.

b) Activos internos:

El efecto por aplicación del modelo de pérdida esperada sobre los activos medidos a costo amortizado implicó una disminución de estos en MM\$ 3.121,3.

La estimación del cálculo por deterioro está dentro de la etapa 1 (Bucket 1) "Pérdidas esperadas en 12 meses" a excepción del deterioro de la partida SINAP (ver nota 10 c) que estaría en etapa 3 (Bucket 3). En el caso de los créditos a bancos se ha determinado una provisión igual a 0 ya que estos créditos corresponden a operaciones REPO donde el Banco Central de Chile mantiene una garantía superior al 100% de cada operación.

iii. Reconciliación de resultados acumulados y otro resultado integral

A continuación, se presenta la reconciliación de "Resultados Acumulados" (RE) y Otro Resultado Integral (ORI) por la aplicación de NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

	RE	ORI	Efecto neto
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2018 (NIC 39)	(1.583.767,5)	17.076,1	
Conceptos:			
Reclasificación activos financieros	109.605,1	(109.605,1)	-
Valor razonable acciones BIS		26.373,1	26.373,1
Deterioro costo amortizado	(5.538,4)		(5.538,4)
Deterioro VRCORI	(14.716,6)	14.716,6	-
Efecto aplicación NIIF 9	89.350,1	(68.515,4)	20.834,7
Saldos al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	(1.494.417,4)	(51.439,3)	

iv. Transición

El Banco Central de Chile ha usado la exención que le permite no re expresar información comparativa de períodos anteriores en lo que se refiere a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro). Las diferencias en los importes en libros de los activos y pasivos financieros que resultan de la adopción de la Norma NIIF 9 se reconocieron en los resultados acumulados al 1 de enero de 2018.

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial.

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- La designación y revocación de las designaciones previas de ciertos activos financieros y pasivos financieros como medidos a VRCR.
- La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociación como a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

4.2 Aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Los ingresos de Banco Central de Chile, se originan principalmente por instrumentos financieros conforme a NIIF 9, cuyos efectos fueron descritos anteriormente en el punto 4.1 de esta nota. No obstante, como consecuencia de la entrada en vigencia de NIIF 15 el Banco Central de Chile revisó los contratos relacionados con otros ingresos que están dentro del alcance de esta norma y efectuó un análisis en base a los cinco pasos requeridos, concluyendo que todos los contratos analizados corresponden a una prestación de servicio financiero cuya única obligación de desempeño está asociada a la prestación de cada servicio, por lo cual no hay efectos en el reconocimiento de ingresos en la aplicación de NIIF 15.

Nota 5

RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco Central de Chile tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo. Además, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Para cumplir con sus objetivos el Banco Central de Chile dispone de Reservas Internacionales, activos líquidos en moneda extranjera que están constituidos principalmente por instrumentos financieros que se transan y custodian en el exterior, tales como bonos, letras de gobiernos, depósitos bancarios y otros.

Por otra parte, el Banco Central de Chile implementa su política monetaria mediante la definición de un nivel objetivo para la tasa de interés interbancaria nominal, valor conocido como la Tasa de Política Monetaria (TPM). Para lograr que la tasa interbancaria se sitúe en el nivel deseado, el Banco Central de Chile regula la disponibilidad de liquidez (o reservas) del sistema financiero a través de varios instrumentos financieros relacionados con la administración de deuda y operaciones de mercado abierto que realiza con instituciones del mercado nacional, a través de la emisión de documentos y depósitos a plazo recibidos.

Los riesgos financieros del Banco Central de Chile se asocian a aquellos que resultan de la administración de la cartera de activos y pasivos y su efecto en el patrimonio del Banco. Estos riesgos se pueden clasificar en: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La administración de los riesgos financieros se encuentra establecida y condicionada por políticas generales aprobadas por el Consejo del Banco Central de Chile. De acuerdo con estas, la definición de pautas y límites de exposición de activos y deuda son propuestas a la Gerencia General y al Consejo por la Gerencia de División de Mercados Financieros para su aprobación.

La Gerencia de Mercados Internacionales y la Gerencia de Mercados Nacionales, dependientes de la División de Mercados Financieros, son las responsables de llevar a cabo la implementación de las políticas establecidas por el Consejo. Mientras, en la misma línea jerárquica, la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos es la que registra, procesa y realiza la liquidación de las operaciones, además de administrar los sistemas de información en la cual estas se efectúan.

La Gerencia de Riesgo Corporativo verifica el cumplimiento de los límites establecidos, mide los resultados y riesgos de la gestión e informa de ellos al Gerente de División de Mercados Financieros y a la Gerencia General. Por otra parte, la Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, evalúa la eficacia y eficiencia del control interno, administración de riesgos y gobierno del proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros.

Finalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que es un organismo externo asesor del Consejo, cumple, entre otras funciones, la de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno que son utilizados en el proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros, y evalúa la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información que forma parte de los Estados Financieros.

(a) Riesgo de mercado

Se considera riesgo de mercado a las potenciales pérdidas producto de las fluctuaciones que afectan el precio o valor final de un instrumento o grupo de instrumentos financieros. Se identifican principalmente los riesgos por fluctuaciones de monedas y de tasas de interés. El riesgo de mercado del balance del Banco Central de Chile está dominado por las reservas internacionales debido principalmente a la mayor volatilidad de las monedas que componen sus inversiones, en cambio para el caso de los pasivos, el mayor impacto proviene de la variación de la UF que afecta a una parte de la deuda de largo plazo.

El riesgo de mercado de las reservas internacionales se encuentra limitado por la política de inversiones, estableciendo márgenes de duración y composición por moneda alrededor de los parámetros referenciales de los portafolios y mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones. El riesgo de mercado se monitorea midiendo diariamente la duración y composición por moneda y adicionalmente, se hace seguimiento del Valor en Riesgo (VaR) y Riesgo Relativo al Comparador Referencial (*Tracking Error, TE*).

La tabla 5.1 presenta las distintas medidas de riesgo de mercado monitoreadas.

TABLA 5.1**RIESGO DE MERCADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

		2018	2017
Monto (MM\$)*		24.255.746,1	21.576.765,5
Duración (Meses)	Cartera	21,5	22,4
	Desviación	-2,5	-1,5
Composición de Monedas (%)	USD	63,5%	63,5%
	EUR	17,2%	16,6%
	JPY	0,5%	0,3%
	Otras	18,8%	19,6%
VaR** Portafolio de Inversiones Interno	Absoluto (%)	1,9%	1,6%
	Tracking Error (pb)	12,5	9,2
VaR** Portafolio de Inversiones Externo Blackrock	Absoluto (%)	3,4%	3,1%
	Tracking Error (pb)	25,8	53,9
VaR** Portafolio de Inversiones Externo Amundi	Absoluto (%)	3,3%	2,9%
	Tracking Error (pb)	71,9	65,2

Fuente: BCCh.

* Montos sólo corresponden a la porción Portafolio de Inversiones dentro de las Reservas Internacionales, no se consideran las cifras pertenecientes al Portafolio de Caja ni Otros Activos.

** *VaR* y *TE*: se utiliza una metodología de estimación paramétrica del *VaR*, mediante la descomposición del portafolio en factores de riesgo asociados a variaciones de monedas, tasas de gobierno y *spread*. Se construye una matriz de varianzas y covarianzas de los factores utilizando una ventana de datos de 550 días, con un factor de decaimiento exponencial de 0,94. El *VaR* se presenta con un nivel de confianza del 84%, equivalente a una desviación estándar. *VaR* y *TE* se miden en Dólares de Estados Unidos y se muestran relativos al Portafolio de Inversiones.

Para el caso de las operaciones de mercado abierto, el riesgo financiero se asocia principalmente al cambio de valor en el mercado de bonos y pagarés emitidos por el Banco Central de Chile y en forma secundaria al cambio de valor de las garantías recibidas en operaciones de inyección de liquidez. En el caso de las garantías, el riesgo de pérdida de valor se mitiga con la utilización de márgenes y *haircuts* que castigan el valor de estas y permiten que el monto efectivo prestado sea de un valor inferior al de la garantía recibida. En el caso de las colocaciones de bonos y pagarés, el riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente, contenidas en el *Compendio de Normas Monetarias y Financieras* del Banco Central de Chile que regulan el proceso de colocación y adjudicación de deuda que contempla el uso de licitaciones competitivas entre las instituciones financieras. Una vez emitidos los instrumentos, el principal riesgo se asocia a las fluctuaciones de la inflación que afecta a los bonos emitidos en unidades de fomento.

Entre los indicadores del riesgo de mercado que son monitoreados se encuentra la duración y las monedas en que se emiten los papeles de deuda. Las tablas 5.2 y 5.3, se presentan estos indicadores.

TABLA 5.2**ESTRUCTURA Y RIESGO DE LA CARTERA DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Instrumento	MM\$	% UF	Duración en meses
Corto Plazo	6.449.710,0	-	1,4
Largo Plazo	7.435.197,1	60,9%	58,3
Total	13.884.907,1	32,6%	31,9

Fuente: BCCh.

TABLA 5.3**ESTRUCTURA Y RIESGO DE LA CARTERA DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Instrumento	MM\$	% UF	Duración en meses
Corto Plazo	5.100.724,8	-	0,8
Largo Plazo	9.735.959,0	62,3%	52,2
Total	14.836.683,8	40,9%	35,1

Fuente: BCCh.

(b) Riesgo de crédito

Se considera riesgo de crédito a las potenciales pérdidas producto del no pago de una contraparte. La principal fuente de riesgo proviene de las inversiones de las reservas internacionales en instrumentos de deuda emitidos por países e instituciones financieras extranjeras. Una segunda fuente de riesgo de crédito se deriva de las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (*Repo*, *FLI* y *FPL*).

En el caso de las inversiones internacionales el riesgo de crédito es mitigado por controles y límites determinados por las políticas de inversión que considera límites por tipo de riesgo (Soberano, Supranacional, Agencias y Bancario), por tipo de instrumento, emisor y contraparte, administración del riesgo de intermediarios y custodios. Adicionalmente, se consideran restricciones y controles según clasificación crediticia asociada al emisor de los instrumentos, que se calcula como la mediana de los *ratings* obtenidos de las agencias Fitch, Moody's, Standard and Poor's y DBRS; cuando solo estén disponibles dos clasificaciones, prevalecerá la más baja; y si solo hay disponible un *rating*, se utilizará dicha calificación.

Las tablas 5.4 y 5.5 muestran la composición de las reservas según clasificación crediticia y tipo de riesgo.

TABLA 5.4**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES, SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Clasificación Crediticia	Tipo de riesgo de crédito %				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,2	0,3	73,0	12,6	86,1
AA+, AA, AA-	0,0	0,4	6,9	0,0	7,3
A+, A, A-	0,0	1,4	5,1	0,0	6,5
BBB+	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
Total	0,2	2,1	85,1	12,6	100,0

Fuente: BCCh.

TABLA 5.5**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES, SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Clasificación Crediticia	Tipo de riesgo de crédito %				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,8	0,0	80,5	3,1	84,4
AA+, AA, AA-	0,0	1,0	7,2	0,0	8,2
A+, A, A-	0,0	1,3	4,4	0,0	5,7
BBB+	0,0	0,0	1,7	0,0	1,7
Total	0,8	2,3	93,8	3,1	100,0

Fuente: BCCh.

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (*Repo*, *FLI* y *FPL*) es mitigado con la exigencia de garantías elegibles de acuerdo con su calidad crediticia, las cuales son valorizadas a precios de mercado al momento de su recepción y sujetos a la aplicación de descuentos o *haircuts* según las características específicas del instrumento.

Al cierre de diciembre de 2018 se registraron operaciones de FPL por un monto de \$160.258,1 millones. El promedio del año 2018 fue de \$6.944,4 millones en FPL colateralizadas con instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República.

En las tablas 5.6 y 5.7 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de mercado abierto y facilidades. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas, donde son elegibles instrumentos del Banco Central de Chile y de la Tesorería General de la República.

TABLA 5.6
EXPOSICIONES PROMEDIO DE FPL DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2017

	Monto Promedio (MM\$)	
	2018	2017
Exposición Bruta	6.944,4	9.065,3
Garantías:		
PDBC	(413,4)	(3.507,6)
Bonos BCCh	(2.346,6)	(5.205,6)
Bonos BTP	(4.316,4)	(486,2)
Exposición Neta	(132,0)	(134,1)

Fuente: BCCh.

TABLA 5.7
EXPOSICIONES PROMEDIO DE REPO DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2017

	Monto Promedio (MM\$)	
	2018	2017
Exposición Bruta	-	448,7
Garantías:		
PDBC	-	(1,1)
Bonos BCCh	-	(442,3)
Bonos BTP	-	(10,8)
Exposición Neta	-	(5,5)

Fuente: BCCh.

En tabla 5.8 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de compra *swap*. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas.

TABLA 5.8
EXPOSICIONES PROMEDIO DE SWAP DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2017

	Monto Promedio	
	2018	2017
Exposición Bruta (Miles de US\$)	-	82,2
Garantías:		
Efectivo (MM\$)	-	(51,2)

Fuente: BCCh.

(c) Riesgo de liquidez

Se considera como riesgo de liquidez al riesgo de no poder vender un instrumento o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad de mercado.

Para reducir el riesgo de liquidez de las reservas internacionales se administra una cartera compuesta principalmente por instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, y en menor medida por depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales, los que se encuentran diversificados en sus plazos de vencimiento. Dentro del tramo más líquido se encuentran instrumentos de Estados Unidos y Alemania, además de operaciones *Overnight* y *Weekend*, los que al cierre del ejercicio 2018 representan un 65,9% del portafolio de inversiones interno y al cierre del ejercicio 2017 un 67,9%

En el caso de las operaciones de mercado abierto el riesgo de liquidez se asocia a la posibilidad de emitir bonos y pagarés o efectuar su *rollover* en el mercado primario a precios demasiado altos, respecto a los títulos de características similares que se transan en el mercado secundario. Este tipo de riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente contenidas en el *Compendio de Normas Monetarias y Financieras* que regula el proceso de colocación y adjudicación de deuda que el Banco Central de Chile utiliza para la renovación de sus instrumentos financieros y por el monitoreo del mercado secundario, primario y sus instituciones. Eventualmente, ante una debilidad de demanda por sus títulos, el Banco Central de Chile puede pagar sus vencimientos mediante la emisión de dinero.

Para detalle de los vencimientos de los pasivos financieros del Banco Central de Chile, ir a la Nota 16 de estos estados financieros.

En las tablas 5.9 y 5.10 se presenta un resumen de los resultados de la adjudicación de bonos y pagarés para los años 2018 y 2017.

TABLA 5.9

RESULTADO DE LICITACIONES DE TÍTULOS DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Instrumento	Monto Programado en MM\$	Demanda %	Adjudicación %	Tasa Licitación %	Tasa Mercado %	Spread (pb)
PDBC	60.850.000,0	155,6	95,4	2,59	2,58	1,0
BCP	-	-	-	-	-	-

Fuente: BCCh.

TABLA 5.10

RESULTADO DE LICITACIONES DE TÍTULOS DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Instrumento	Monto Programado en MM\$	Demanda %	Adjudicación %	Tasa Licitación %	Tasa Mercado %	Spread (pb)
PDBC	53.770.000,0	150,4	99,9	2,69	2,72	(3,0)
BCP	-	-	-	-	-	-

Fuente: BCCh.

(d) Riesgo Operacional asociado a la administración de instrumentos financieros

Se considera riesgo operacional a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o deficiencias en los procesos internos, personas, sistemas de información o a la presencia de eventos externos imprevistos que impidan el normal funcionamiento en los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros.

La organización interna en el Banco Central de Chile permite una adecuada implementación del diseño de los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros, contemplando segregación de funciones y responsabilidades.

En consecuencia con lo anterior, la Gerencia de Mercados Internacionales y la Gerencia de Mercados Nacionales junto a la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos, dependientes de la Gerencia División Mercados Financieros, son responsables de realizar las inversiones y su perfeccionamiento, respectivamente. La Gerencia de Riesgo Corporativo, dependiente de la Gerencia General mide el desempeño y riesgos financieros y verifica el cumplimiento de los límites de inversión.

Cada gerencia participante de los procesos asociados a la gestión de instrumentos financieros, administra y controla sus propios riesgos operativos. No obstante, la Gerencia de Gestión Contable y Planificación apoya a las unidades en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos a través de una metodología que mide el riesgo inherente con su probabilidad e impacto, y en la evaluación del riesgo residual se mide la efectividad de los respectivos controles, para reducir el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia. Adicionalmente, realiza un seguimiento de los planes de acción asociados al sistema de gestión de riesgos y al sistema de continuidad de negocios, incluyendo los resultados de pruebas periódicas para asegurar que los mecanismos desarrollados para hacer frente a situaciones de contingencia funcionen de manera adecuada.

La Contraloría del Banco Central, que reporta directamente al Consejo, examina el cumplimiento normativo, la existencia de un adecuado ambiente de control interno y la seguridad de las aplicaciones e infraestructura de tecnologías de la información, así como también diversos aspectos de gobierno, gestión de riesgos, información y comunicación.

Adicionalmente, se dispone de aplicaciones computacionales que operan con estándares de calidad de mercado y se llevan a cabo iniciativas para mejorar la continuidad operativa, manteniendo un sitio de operación alternativo para garantizar la operatoria en caso de problemas con la infraestructura física del edificio del Banco y un sitio de procesamiento externo en caso de eventuales fallas tecnológicas que afecten su sitio de procesamiento tecnológico principal. Los elementos antes mencionados aseguran que el proceso de toma de decisiones y de evaluación de la gestión dentro del Banco se encuentre bien definido.

Nota 6

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Corresponsales en el exterior (*)	490.016,6	705.107,5
Cuentas corrientes external <i>managers</i> (*)	19.729,7	16.242,6
Caja moneda extranjera (*)	1.253,1	528,4
Corresponsales nacionales (**)	<u>397,0</u>	<u>137,2</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>511.396,4</u>	<u>722.015,7</u>

(*) Forman parte del rubro "Efectivo" dentro del Estado de Situación Financiera.

(**) Forma parte del rubro otros valores.

Nota 7

ACTIVOS DE RESERVA Y VALORES RAZONABLES

(a) Activos de reserva

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos en el menor plazo posible para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y para regular indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

Activos de reserva

- Efectivo: corresponde al saldo mantenido en cuentas corrientes en bancos en el extranjero y al saldo de la cuenta caja en moneda extranjera.
- Portafolio de Inversiones: Corresponde a los instrumentos elegibles de inversión y se descompone en una porción administrada directamente por el Banco Central de Chile (Portafolio de Inversiones de Administración Interna) y en otra porción menor gestionada por administradores externos (Portafolio de Inversiones de Administración Externa) a través de mandatos aprobados por el Consejo.
- Oro Monetario: corresponde al oro mantenido como reserva internacional, expresado en pesos oro sellado chileno, se valoriza según el valor de las cotizaciones del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino) y las diferencias producidas con motivo de la actualización de la posición en oro se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.
- Los Derechos Especiales de Giro (DEG): corresponden a un activo de reserva, equivalente a divisas, asignado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países miembros en proporción a la cuota pagada y se valorizan en pesos considerando la paridad vigente informada por el Fondo Monetario Internacional.
- Posición de Reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI): corresponde a la diferencia neta entre los activos (cuotas pagadas por suscripción al FMI junto con los préstamos otorgados por el Banco Central de Chile al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos" - NAB) y los pasivos (depósitos mantenidos por el FMI en moneda local) y se clasifica como inversión a costo amortizado y valorizada al costo indexado a la moneda Derechos Especiales de Giro (DEG).
- Acuerdos de Créditos Recíprocos (débitos): representan la suma adeudada al Banco Central de Chile por parte de los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI por exportaciones efectuadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados valorizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

En este rubro se incluyen las reservas internacionales mantenidas por el Banco Central de Chile al cierre de cada ejercicio, según el siguiente desglose:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Efectivo	510.999,4	721.878,5
Portafolio de inversiones:	26.433.660,9	22.624.191,9
Instrumentos a valor razonable con cambio ORI	21.456.837,3	19.552.444,2
Instrumentos a costo amortizado	4.889.155,0	2.990.220,1
Instrumentos a valor razonable con cambios en resultados	87.668,6	81.527,6
Oro monetario	7.055,5	6.305,8
Derechos especiales de giro (DEG)	522.497,0	473.891,0
Posición de reservas en el FMI	255.006,6	154.491,6
Acuerdos de créditos recíprocos	-	1.296,8
Otros activos	1.420,2	836,4
Total de activos de reserva	27.730.639,6	23.982.892,0

	2018 MMUS\$	2017 MMUS\$
Efectivo	734,5	1.173,4
Portafolio de inversiones:	37.996,3	36.774,1
Instrumentos a valor razonable con cambio ORI	30.842,5	31.781,2
Instrumentos a costo amortizado	7.027,8	4.860,4
Instrumentos a valor razonable con cambios en resultados	126,0	132,5
Oro monetario	10,1	10,2
Derechos especiales de giro (DEG)	751,1	770,3
Posición de reservas en el FMI	366,6	251,1
Acuerdos de créditos recíprocos	-	2,1
Otros activos	2,0	1,4
Total de activos de reserva	39.860,6	38.982,6

La distribución de las inversiones en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Dólar de los Estados Unidos de América	18.099.530,5	15.481.136,5
Euro	4.174.846,5	3.588.688,5
Otras monedas	5.456.262,6	4.913.067,0
Total	27.730.639,6	23.982.892,0

	2018 MMUS\$	2017 MMUS\$
Dólar de los Estados Unidos de América	26.016,7	25.163,6
Euro	6.001,0	5.833,2
Otras monedas	7.842,9	7.985,8
Total	39.860,6	38.982,6

(b) Detalle por clases de activos del portafolio de inversiones

	Niveles de valor razonable	2018 MM\$	2017 MM\$
Instrumentos de inversión a valor razonable con cambios ORI			
Portafolio administración interna:			
Bonos y notas nominales	Nivel 1	16.396.058,6	14.645.852,6
Papeles a descuento (letras del tesoro)	Nivel 1	3.605.929,6	3.703.419,7
Bonos indexados a inflación	Nivel 1	758.434,7	587.453,5
Otros activos	Nivel 1	37,2	155,8
Total portafolio administración interna		20.760.460,1	18.936.881,6
Portafolio administración Externa:			
Inversiones administrador externo <i>BlackRock</i>	Nivel 1	339.462,1	321.863,1
Inversiones administrador externo <i>Amundi</i>	Nivel 1	356.915,1	293.699,5
Total Portafolio administración externa		696.377,2	615.562,6
Total		21.456.837,3	19.552.444,2

	Niveles de valor razonable	2018 MM\$	2017 MM\$
Instrumento de inversión a costo amortizado			
Portafolio administración interna:			
Depósitos a plazo		2.714.978,7	854.861,5
FIX BIS		2.172.507,9	1.427.364,1
Cuentas corrientes		1.377,0	371,7
Depósitos nocturnos		208,7	707.531,6
Comisiones por préstamos de valores		81,9	90,3
Total		<u>4.889.154,2</u>	<u>2.990.219,3</u>
Portafolio administración externa:			
Inversiones administrador externo <i>BlackRock</i>		0,3	0,5
Inversiones administrador externo <i>Amundi</i>		0,5	0,4
Total Portafolio administración externa		<u>0,8</u>	<u>0,9</u>
Total Instrumentos de inversión a costo amortizado		<u>4.889.155,0</u>	<u>2.990.220,1</u>

	Niveles de valor razonable	2018 MM\$	2017 MM\$
Instrumentos de inversión con efecto en resultados			
Portafolio administración interna:			
BISIP	Nivel 1	74.358,7	65.302,7
Instrumentos derivados	Nivel 1	934,6	-
Otros activos		-	-
Total portafolio administración interna		<u>75.293,3</u>	<u>65.302,7</u>
Portafolio administración externa			
Inversiones administrador externo <i>Amundi</i>	Nivel 1	12.375,3	16.224,8
Total portafolio administración externa		12.375,3	16.224,8
Total Instrumentos de inversión a valor razonable con cambios en resultados		<u>87.668,6</u>	<u>81.527,5</u>
Total		<u>26.433.660,9</u>	<u>22.624.191,9</u>

(c) Oro monetario

El oro monetario al cierre del ejercicio 2018, ascendió a US\$10,1 (US\$10,2 millones en el 2017) equivalente a 7.940 onzas troy de oro fino valorizadas a US\$1.277,3 por onza (US\$1.291,0 en el 2017). Respecto del 2017, no hubo variación en la cantidad de onzas troy.

(d) Derechos Especiales de Giro (DEG)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de los derechos especiales del Giro (DEG) es el siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Tenencias DEG FMI	<u>522.497,0</u>	<u>473.891,0</u>
Total derechos especiales del giro	<u>522.497,0</u>	<u>473.891,0</u>

(e) Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de la posición de reservas con el FMI es el siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Cuota suscripción, aporte	1.687.712,1	1.528.280,0
Nuevo Acuerdo de Préstamos NAB	56.815,1	67.026,5
Depósitos (Cuentas N° 1 y 2)	(1.489.520,6)	(1.440.814,9)
Total posición FMI	255.006,6	154.491,6

(f) Valores razonables al 31 de diciembre

Estado de Situación Banco Central de Chile (millones de pesos)		2018			2017		
		Valor libro (a)	Valor razonable (b)	Diferencia (b-a)	Valor libro (a)	Valor razonable (b)	Diferencia (b-a)
Activos	Reservas internacionales	27.730.639,6	27.730.639,6	-	23.982.892,0	23.982.892,0	-
	Otros activos sobre el exterior	161.706,7	161.706,7	-	117.796,4	117.796,4	-
	Créditos a bancos e instituciones financieras	160.258,1	160.258,1	-	302.947,8	302.947,8	-
	Transferencias fiscales (Ley 18.401)	311.783,9	249.084,0	(62.699,9)	305.069,6	227.047,6	(78.022,0)
	Obligación subordinada (Leyes 18.401 y 19.396)	88.567,2	89.251,1	683,9	231.291,0	236.597,1	5.306,1
	Otras cuentas del activo	56.439,4	56.439,4	-	57.835,4	57.835,4	-
	Total Activos	28.509.394,9	28.442.734,6	(62.016,0)	24.997.832,2	24.925.116,3	(72.715,9)
Pasivos	Base monetaria	11.295.937,6	11.295.937,6	-	11.105.786,6	11.105.786,6	-
	Otros depósitos y obligaciones	5.349.750,3	5.349.750,3	-	3.728.419,1	3.728.419,1	-
	Obligaciones con el Fisco	869.433,3	869.433,3	-	317.897,9	317.897,9	-
	Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	13.884.907,1	14.400.613,0	515.705,9	14.836.683,8	15.330.456,3	493.772,5
	Pasivos con el exterior	849.825,0	849.825,0	-	768.875,8	768.875,8	-
	Otras cuentas del Pasivo	19.870,7	19.870,7	-	23.505,5	23.505,5	-
Total Pasivos	32.269.724,0	32.785.429,9	515.705,9	30.781.168,7	31.274.941,2	493.772,5	
Patrimonio	Patrimonio neto	(3.760.329,1)	(4.342.695,3)	(577.721,8)	(5.783.336,5)	(6.349.824,9)	(566.488,4)

El Banco Central de Chile determina el valor razonable de los activos y pasivos para los cuales existe diferencia entre su valor libro y su valor razonable de acuerdo a lo siguiente:

- Transferencias fiscales

Estos valores se derivan de las disposiciones contenidas en la Ley 18.401 de 1985 y sus modificaciones, y en la Ley 18.577 de 1986, mediante las cuales el Banco Central de Chile vendió a CORFO carteras de créditos otorgados a instituciones financieras, para que esta última financiara la adquisición, por parte de terceros, de acciones de dichas instituciones financieras. Según el Artículo 13 de la Ley 18.401, las diferencias que se produzcan en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, serían cubiertas por el Fisco mediante transferencias fiscales futuras hasta por un monto de UF 15 millones.

En dicho decreto se determinó que el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco en favor del Banco Central de Chile equivale a la suma de UF11,4 millones y se dispuso que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes, a lo menos, a un veinteavo del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación del referido Decreto, fecha que corresponde al 25 de enero de 2011.

La determinación del valor razonable se realiza en base al valor presente de las cuotas anuales mencionadas en dicho decreto. En la estimación del valor presente de las cuotas se han considerado tasas de mercado de BCU-30.

- Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras

Se origina en Ley N°18.401 de 1985 debido a la crisis financiera que acontecía a comienzos de esa década. En esta ley, específicamente el artículo 15, se establece que los bancos podrán sustituir pactos pendientes de recompra de cartera con el Banco Central de Chile, por una nueva obligación de carácter subordinado, que en la práctica tenía un período indefinido de pago.

En 1995 se establece la Ley N°19.396 que complementa la ley anterior incorporando un plazo máximo de 40 años para el pago de la deuda en cuotas que se determinan según las utilidades que obtengan los bancos, definiendo cuota mínima, cuota fija, cuota anual, cuenta de "excedentes para déficit futuros" e intereses sobre el saldo de la deuda de 5% anual.

Actualmente sólo el Banco de Chile tiene obligación subordinada por un monto de \$88.567,2 millones al cierre de diciembre de 2018, equivalentes a UF8.630.858,4981. La obligación subordinada del Banco de Chile se encuentra garantizada por 28.593.701.789 acciones del mismo banco a través de la Sociedad Administradora de Obligación Subordinada S.A. (SAOS), las que al cierre de septiembre de 2017 son equivalentes al 28,75% del total de las acciones del Banco de Chile.

El pago anual de la obligación subordinada se ha realizado en función de las utilidades líquidas distribuibles del Banco de Chile y de la participación accionaria que el Banco Central de Chile posea a través de la garantía mencionada. A pesar de que se encuentra normada una cuota mínima de UF3,2 millones, el promedio de la cuota anual de los últimos 5 años ha sido superior UF5,0 millones, por lo que bajo un escenario conservador, el pago definitivo de la obligación se realizaría el año 2019.

En la estimación del valor razonable se utiliza como escenario base un incremento de un 5% en el nivel de utilidades líquidas distribuibles del Banco de Chile, una mantención de la participación accionaria que el Banco Central de Chile posee en prenda de dicha institución y en el descuento de sus flujos tasas de mercado de bonos en UF del Banco de Chile con plazo similar a la estimación de término de la obligación más un 2,26%.

- Documentos emitidos

La cartera de deuda del Banco Central de Chile se ha valorado utilizando los parámetros provistos por el portal Risk America.

Nota 8

OTROS ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR

(a) Acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El tratamiento contable de las acciones y aportes, obedece a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto Ley N° 2.943, de 1979, conforme al cual, tales acciones y aportes, así como los documentos que den cuenta de estos últimos, deben registrarse para efectos contables del Banco Central de Chile, como inversiones con cargo a recursos propios.

Las acciones de Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo y los aportes al Fondo Monetario Internacional, todos del Fisco de Chile, se valorizan al costo de adquisición o aporte más los ajustes informados por cada uno de los organismos, cuando corresponde.

Durante el año 2018 no hubo suscripción de nuevas acciones ni aportes al fondo.

(b) Acciones Banco de Pagos Internacionales (BIS - BPI)

Durante el ejercicio 2003, por Acuerdos de Consejo del Banco Central de Chile 1073-04 de fecha 10 de julio de 2003 y 1084-02 de fecha 16 de septiembre de 2003, se autorizó la incorporación del Banco Central de Chile como miembro del Banco de Pagos Internacionales (*Bank for International Settlements*, BIS). Con fecha 26 de septiembre de 2003, de conformidad con estos acuerdos, el Banco Central de Chile adquirió 3.000 acciones del BIS por un valor de DEG 42.054.000.

Durante el ejercicio 2018, se recibió un dividendo por US\$1,0 millones (US\$1,2 millones en 2017).

	2018 MM\$
Saldo Inicial 01-01-2018	36.846,0
Ajuste valor razonable	29.478,2
Incremento valorización DEG	<u>3.843,8</u>
Saldo Final 31-12-2018	<u>70.168,0</u>

El Banco Central de Chile calcula el valor razonable considerando su porcentaje de participación en el patrimonio del BIS descontando el 30% al valor determinado, replicando la metodología aplicada por el BIS para la última recompra de acciones emitidas efectuada en el año 1970.

Nota 9

CRÉDITOS A BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Esta partida incluye las siguientes operaciones, las cuales se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados, valorizados al costo amortizado a través de la tasa efectiva:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Líneas de crédito por reprogramación de deudas	-	5,7
Compra de instrumentos del Banco Central de Chile con pacto de retroventa	<u>160.258,1</u>	<u>302.942,1</u>
Total	<u>160.258,1</u>	<u>302.947,8</u>

Nota 10

OPERACIONES BAJO NORMATIVA LEGAL ESPECÍFICA

Esta partida incluye, principalmente, las siguientes operaciones emanadas de leyes específicas, que se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados, valorizados al costo amortizado con reconocimiento en resultados a través de tasa efectiva.

(a) Crédito por obligación subordinada

El crédito por obligación subordinada representa los saldos al cierre de cada ejercicio que se adeudan al Banco Central de Chile, como consecuencia del contrato de modificación de las condiciones de pago de esa obligación celebrado con el Banco de Chile el 8 de noviembre de 1996, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.396.

En dicha fecha, la Sociedad Matriz del Banco de Chile, antes denominada Banco de Chile, convino, de acuerdo con lo señalado en los párrafos tercero y quinto de la mencionada Ley N°19.396, la cesión de dicho contrato a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. Como consecuencia de lo expresado, el pago de la referida obligación se debe efectuar en cuarenta cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir de abril del 1997.

Durante el ejercicio 2018, se recibió de parte de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., UF5.663.110,7754 equivalentes a \$152.930,2 millones, de las cuales UF422.035,5311 equivalentes a \$11.396,9 millones se destinaron al pago de los intereses de la deuda y UF5.241.075,2443 equivalentes a \$141.533,3 millones para amortización del crédito por obligación subordinada (en el 2017 se pagó cuota de UF5.344.803,0896 equivalentes a \$142.003,3 millones de las cuales UF660.655,2422 equivalentes a \$17.522,6 millones fueron para el pago de intereses y UF4.684.147,8474 equivalentes a \$124.450,7 millones para amortización).

El saldo al cierre del ejercicio 2018 alcanza a \$88.567,2 millones, equivalentes a UF3.212.938,7891 (\$231.291,0 millones en el 2017, equivalentes a UF8.630.858,4981), como consecuencia de la aplicación de NIIF 9, a contar de este ejercicio se aplica el modelo deterioro para este activo, cuyo monto forma parte del saldo, rebajando la Obligación en \$2,6 millones para 2018.

	2018 MM\$
Saldo Inicial 01-01-2018	231.291,0
Reajustes e intereses neto	10.209,0
Pago obligación subordinada*	(152.930,2)
Deterioro del período	<u>(2,6)</u>
Saldo Final 31-12-2018	<u>88.567,2</u>

* Incluye \$11.396,9 millones se destinaron al pago de los intereses de la deuda

(b) Transferencias fiscales

En el rubro operaciones bajo normativa legal específica, la partida "Transferencias fiscales" incluye los siguientes montos:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Transferencia fiscal Ley 18.401	311.783,9	305.069,6

Según el artículo N°13 de la Ley N°18.401, las diferencias que se produzcan en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF15,0 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias fiscales futuras las que al 31 de diciembre del 2018 ascienden a \$311.783,9 millones, equivalentes a UF11,4 millones (\$305.069,6 millones en el 2017, equivalentes a UF11,4 millones).

Por Decreto Supremo N°1.526, de 2010, del Ministerio de Hacienda, se determinó el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco de Chile en favor del Banco Central de Chile por aplicación de la norma legal citada, en la suma ascendente a UF11.383.983,4695 y se dispuso asimismo, que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes a lo menos, a un veinteaño del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación del referido Decreto, fecha que corresponde al 25 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo expuesto, en dicho decreto se contempla expresamente la facultad del Fisco de efectuar prepagos.

	2018 MM\$
Saldo Inicial 01-01-2018	305.069,6
Reajuste del período	8.738,9
Deterioro del período	<u>(2.024,6)</u>
Saldo Final 31-12-2018	<u>311.783,9</u>

(c) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo

En virtud de los Decretos Leyes N°1.381 de 1976 y N°2.824 de 1979, se reguló la obligación que se impuso al Banco Central de Chile de otorgar créditos a los organismos que formaban parte del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP) con motivo de la situación financiera que afectaba a dicho sistema.

El Banco Central de Chile concedió los créditos antedichos con cargo a recursos propios mediante líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas a las entidades que conformaban el SINAP. Por otra parte, la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del SINAP, también recibió préstamos otorgados por el Gobierno de Chile, con cargo a los recursos externos provenientes del Convenio de Crédito Programa "AID 513-HG-006" que fuera suscrito por la República de Chile, actuaciones que se efectuaron a través del Banco Central de Chile, en calidad de Agente Fiscal y Agente Financiero, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°20 del Ministerio de Hacienda, de 1976.

Posteriormente, en virtud de la Ley N°18.900 del 16 de enero de 1990, se puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y se dispuso la forma de liquidar los respectivos patrimonios y de pagar las obligaciones adeudadas.

En el Artículo N°3 de esa ley se establece que la caja en liquidación pondrá término a sus funciones dando cuenta de su cometido, haya o no finiquitado las liquidaciones que le encomienda esta ley, en las que incluirá un inventario de todos los derechos, obligaciones y patrimonio de ésta y de la Asociación. Esta cuenta será sometida a la consideración del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda. Asimismo, en este artículo se dispuso que la aprobación de la cuenta sea efectuada por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, que deberá publicarse en el Diario Oficial.

Asimismo, el Artículo N°5 de esta ley dispone que para todos los efectos legales, a contar de la fecha de publicación del decreto supremo aprobatorio de la cuenta, serán de cargo fiscal las obligaciones del SINAP que no alcanzaren a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°21 del Decreto Ley N°1.263 de 1975.

La recuperación de los montos adeudados por el SINAP depende de la definición de una fecha específica para el pago de los créditos señalados, de cargo del Fisco en favor del Banco Central de Chile, la cual no es posible determinar dado que el Ministerio de Hacienda no ha dictado el decreto supremo aprobatorio de la cuenta de la Caja y de la Asociación.

En atención a lo anterior, fundado en consideraciones para fines exclusivamente contables y de presentación de información financiera, en virtud de lo dispuesto en los Artículos Nos. 18, 9 y 75 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile, los criterios y estándares sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco determinó que a contar del término del ejercicio 2014 se procediera a reconocer contablemente una provisión por deterioro en el patrimonio del Banco Central de Chile por el valor total de la acreencia que éste registraba respecto de las entidades que conformaban el SINAP y que permanecen indefinidamente en proceso de liquidación.

Asimismo, dado que la obligación del Fisco establecida en la Ley N°18.900, que garantiza las obligaciones de las entidades antedichas que no alcanzaren a quedar cubiertas con el producto de su liquidación, según lo afirmado reiteradamente por el Ministerio de Hacienda, se encuentra sujeta al presupuesto jurídico consistente en la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que apruebe la cuenta de la liquidación de las mencionadas entidades, lo cual no había ocurrido ni tiene fecha cierta de verificación, se resolvió dejar constancia de ello en las notas a los Estados Financieros, para cumplir con la exigencia de fundamentar las razones que motivaron tales determinaciones. De igual modo, se determinó dejar expresa constancia que lo señalado precedentemente, sólo tiene efectos en la forma de contabilizar el crédito denominado "Liquidación SINAP Ley N°18.900" para fines de presentación de información acorde a estándares NIIF, y, por tal razón, no debe ni puede considerarse, en caso alguno, como una renuncia por parte del Banco Central de Chile al derecho que le asiste para continuar exigiendo el pago cabal e íntegro de esa acreencia.

Antes de adoptar la decisión antedicha, el Banco Central de Chile puso la misma en conocimiento del señor Ministro de Hacienda. En respuesta a ello, dicho Secretario de Estado comunicó a

esta Institución que si bien la aprobación de la cuenta referida, será efectuada por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, ésta no había podido materializarse.; informando, asimismo, que dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda se encontraba impedido de pronunciarse respecto de los saldos de esa cuenta, sin perjuicio de lo cual, tomaba conocimiento de lo indicado por el Banco.

Por otra parte, en cuanto a la parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos que fue contraída por ésta conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 del Ministerio de Hacienda, de 1976; teniendo en consideración que: (i) esta operación se refiere a una obligación respecto de la cual el Banco Central de Chile actuó como Agente Fiscal y Agente Financiero del Fisco y (ii) una vez cumplida la condición establecida por el Artículo N°5 de la Ley N°18.900, el Fisco pasará a tener la doble calidad de acreedor y deudor respecto de la misma; el Banco Central de Chile determinó que no correspondía que esta Institución mantuviese dicha parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos registrada en sus Estados Financieros, por lo que procedió a dar de baja esa partida del activo y del pasivo del Banco al cierre del ejercicio de 2014 y mientras la condición indicada no se verifique, a mantenerla registrada a su valor actualizado en cuentas de orden, a nombre y por cuenta del Fisco, para fines de su debida identificación, de manera de distinguirla claramente de la fracción mayor de la deuda del ex SINAP correspondiente a aquella otra parte que fue financiada directamente por el Banco con cargo a sus propios recursos, ajustando asimismo el deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2014.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2018, el monto adeudado al Banco Central de Chile por liquidación de las instituciones que conformaban el SINAP, por concepto de las líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas directamente a éstas con cargo a recursos propios del Banco Central de Chile, asciende a \$1.308.775,2 millones. (\$1.211.447,4 millones en 2017), cifra que considera el referido deterioro en su totalidad. Por su parte, el valor actualizado de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del SINAP, correspondiente a los préstamos subsidiarios financiados por el Gobierno de Chile, actuando a través del Banco Central de Chile, de acuerdo al Decreto Supremo N°20 antes citado, asciende a \$87.395,8 millones (\$84.702,3 millones en 2017), monto este último que se ha procedido a registrar en cuentas de orden mantenidas por el Banco en carácter de Agente Fiscal de la República de Chile.

Nota 11

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	2018 MM\$	2017 MM\$
Propiedades, planta y equipos, neto	39.029,7	34.791,6

Conciliación de valores libros de Propiedades, planta y equipos

Esta partida comprende, principalmente, los siguientes saldos y movimientos:

	MM\$					
	Saldo al 31.Dic.17	Adiciones	Bajas	Depre- ciación	Traslados	Saldo al 31.Dic.18
Inmuebles e instalaciones	27.465,1	-	-	(244,3)	-	27.220,8
Mobiliario y equipamiento	5.742,3	1.812,1	(46,0)	(1.735,8)	1.371,9	7.144,5
Material de transporte	212,1	18,4	-	(55,5)	-	175,0
Obras en ejecución	1.372,1	4.489,2	-	-	(1.371,9)	4.489,4
Propiedades, planta y equipos, neto	34.791,6	6.319,7	(46,0)	(2.035,6)	-	39.029,7

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$2.035,6 millones y \$1.939,3 millones por el concepto de depreciaciones, respectivamente.

Nota 12

INTANGIBLES

	2018 MM\$	2017 MM\$
Activo intangible neto	4.348,8	3.003,8

Conciliación de valores libros de Activos Intangibles

Composición y movimientos del activo intangible

	Saldo al 31.Dic.17	Adiciones	MM\$ Amortiza- ción	Traslados	Saldo al 31.Dic.18
Programas Informáticos	2.601,2	-	(730,4)	-	1.870,8
Programas Informáticos en desarrollo	402,6	2.075,4	-	-	2.478,0
Activo intangible, neto	3.003,8	2.075,4	(730,4)	-	4.348,8

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$730,4 millones y \$814,7 millones por amortización lineal.

Contratos de arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen contratos de arrendamiento operativo no cancelables, por otro lado los activos sujetos a estos contratos de uso corresponden a bienes de bajo valor para los niveles de activos y pasivos que mantiene el Banco. Dado lo anterior el Banco continuará reconociendo los pagos por arrendamiento como un gasto a lo largo del plazo del contrato.

Nota 13

PASIVOS CON EL EXTERIOR

Esta partida incluye las siguientes operaciones:

		2018 MM\$	2017 MM\$
Acuerdos de crédito recíproco	13 a	2,9	41,7
Cuentas con organismos internacionales	13 b	58.012,6	52.250,6
Asignaciones de DEG	13 c	791.809,5	716.583,5
Total pasivos con el exterior		849.825,0	768.875,8

13 a. Los Acuerdos de Créditos Recíprocos (créditos) representan la suma adeudada por el Banco Central de Chile a los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI por importaciones efectuadas y canalizadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

13 b. Las Cuentas con Organismos Internacionales corresponden, por un lado, a recursos de libre disponibilidad mantenidos por los organismos en moneda nacional, y por otra parte, a las obligaciones del Banco Central de Chile, actuando como Agente Fiscal con el BID, por pagarés suscritos en moneda extranjera, en pago de suscripción de acciones y por aumentos de capital. No están sujetos a pago de intereses, pero sí algunas partidas a mantenimiento de valor por las variaciones del dólar estadounidense.

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Obligación por pagarés BID	55.544,6	49.119,8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.529,4	2.187,9
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	901,1	901,1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	32,9	32,9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	4,6	8,9
Total cuentas con organismos internacionales	58.012,6	52.250,6

13 c. Las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a DEG 818.357.015 equivalentes a \$791.809,5 millones asignados a Chile, de los cuales DEG 1.465.436 equivalentes a \$1.417,9 millones corresponden a intereses, a través del Banco Central de Chile, por el Fondo Monetario Internacional, los cuales están sujetos a una eventual restitución y devengan intereses en función de una tasa que determina el FMI semanalmente.

Nota 14

BASE MONETARIA

Pasivo del Banco Central de Chile compuesto por billetes y monedas que se encuentran en libre circulación, más los depósitos del sistema financiero en el Banco Central de Chile

Forman parte de la base monetaria los siguientes componentes:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Billetes y monedas en circulación	9.475.030,3	8.970.283,8
Depósitos de instituciones financieras	1.820.907,3	1.527.426,8
Depósitos para Reserva Técnica	-	608.076,0
Total base monetaria	11.295.937,6	11.105.786,6

(a) Billetes y monedas en circulación

Comprende el monto de billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central de Chile, que se encuentra en poder de terceros, resultante de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores y registrados como pasivo a su valor nominal, menos los billetes y monedas que se encuentran, tanto en la caja del Banco Central de Chile, como en sus bóvedas.

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. El costo de impresión y acuñación se registra como gasto dentro del rubro Costos de emisión y distribución de circulante.

La distribución de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Denominación Billetes	2018 MM\$	2017 MM\$	Denominación Monedas	2018 MM\$	2017 MM\$
\$ 20.000	4.715.935,8	4.236.709,3	\$ 10.000	348,4	348,4
\$ 10.000	3.575.755,9	3.578.742,9	\$ 2.000	98,6	98,6
\$ 5.000	364.712,8	344.462,3	\$ 500	213.186,6	201.382,5
\$ 2.000	80.449,0	79.090,4	\$ 100	150.018,1	148.086,2
\$ 1.000	270.414,1	280.348,3	\$ 50	29.002,0	28.133,9
\$ 500	4.714,2	4.716,9	\$ 10	54.659,6	52.261,7
Varios	251,5	251,4	\$ 5	10.747,9	10.852,9
Total	9.012.233,3	8.524.321,5	\$ 1	4.698,0	4.726,0
			Otras monedas	37,8	72,1
			Total	462.797,0	445.962,3

(b) Depósitos de instituciones financieras

Reflejan los movimientos de giros y depósitos en moneda nacional derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones financieras con el Banco Central de Chile. Su saldo representa los fondos o reservas a favor de las instituciones financieras y sirve para la constitución de encaje.

(c) Depósitos para reserva técnica

Se refiere al cumplimiento de la obligación sobre reserva técnica contemplada para las empresas bancarias en el Artículo 65 de la Ley General de Bancos, que establece la alternativa de mantener depósitos en el Banco Central de Chile para dichos fines. El citado precepto legal dispone que los depósitos en cuenta corriente y los demás depósitos y captaciones a la vista que un banco reciba, como asimismo, las sumas que deba destinar a pagar obligaciones a la vista que contraiga dentro de su giro financiero, en la medida que excedan de dos veces y media su patrimonio efectivo, deberán mantenerse en caja o en una reserva técnica consistente en depósitos en el Banco Central de Chile o en documentos emitidos por esta Institución o por la Tesorería General de la República a cualquier plazo valorados según precio de mercado.

Nota 15

DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES

Son pasivos financieros, por depósitos recibidos y otras operaciones realizadas con el Fisco y las instituciones financieras, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal. Los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

	2018 MM\$	2017 MM\$
Depósitos y obligaciones con el Fisco	869.433,3	317.897,9
Otros depósitos y obligaciones	5.349.750,3	3.728.419,1
Total	6.219.183,6	4.046.317,0

(a) En la partida "Depósitos y obligaciones con el Fisco" se incluye:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Cuentas corrientes del Fisco	869.433,3	317.897,9
Total	869.433,3	317.897,9

(b) En la partida "Otros depósitos y obligaciones", se incluyen:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Facilidad Permanente de Depósito en moneda local	3.525.078,9	2.258.529,4
Cuentas corrientes en moneda extranjera	184.474,4	415.544,3
Captaciones corto plazo empresas bancarias en moneda extranjera	1.610.882,0	1.021.265,2
Otros	<u>29.315,0</u>	<u>33.080,2</u>
Total	<u>5.349.750,3</u>	<u>3.728.419,1</u>

Nota 16

DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Los documentos emitidos por el Banco Central de Chile son pasivos financieros emitidos con el fin de aplicar las decisiones de política monetaria y de deuda, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal, los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los documentos emitidos incluyen: Bonos del Banco Central en UF (BCU), Bonos del Banco Central en pesos (BCP), Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC) y Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF.

La emisión de documentos por el Banco Central de Chile constituye el principal elemento de apoyo para la implementación de la política monetaria y de deuda, de manera de proveer liquidez al mercado en forma eficiente y profundizar sus transacciones.

El detalle de los vencimientos de estos documentos al 31 de diciembre de 2018 y los totales al año 2017 son los siguientes:

	Millones de pesos						Total 2018	Total 2017
	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años			
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	-	26.568,3	-	1.234.355,2	3.048.361,7	4.309.285,2	5.996.960,3	
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	611.936,0	-	-	1.847.372,7	619.900,8	3.079.209,5	3.669.482,4	
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	5.775.620,8	373.333,5	300.755,7	-	-	6.449.710,0	5.100.493,5	
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	4.195,8	4.369,6	9.143,3	15.026,9	0,1	32.735,7	51.121,4	
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	125,2	138,7	510,2	6.458,6	6.726,2	13.958,9	18.618,4	
Otros	<u>7,8</u>	-	-	-	-	<u>7,8</u>	<u>7,8</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>6.391.885,6</u>	<u>404.410,1</u>	<u>310.409,2</u>	<u>3.103.213,4</u>	<u>3.674.988,8</u>	<u>13.884.907,1</u>	<u>14.836.683,8</u>	

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Nota 17

PROVISIONES

El Banco Central de Chile ha constituido provisiones por indemnización por años de servicios, beneficio establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente por el período, 2015-2019 de acuerdo con el método actuarial del costo proyectado. A la vez, se incluyen los beneficios otorgados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile y beneficios de salud por plan de retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Composición de las provisiones:		
Indemnización por años de servicio (IAS)	12.377,5	12.749,3
Indemnización especial y depósito convenido plan de retiro 1651	1.808,4	2.004,7
Subtotal provisión indemnización años de servicio	<u>14.185,9</u>	<u>14.754,0</u>
Beneficios jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile	2.280,3	2.305,1
Beneficios de salud por plan de retiro	15,4	8,1
Provisión vacaciones pendientes del personal	2.814,9	2.735,7
Indemnización especial acuerdo 572-05-961226	1,1	1,1
Asignación de estímulo	<u>380,5</u>	<u>364,1</u>
Subtotal otras provisiones	<u>5.492,2</u>	<u>5.414,1</u>
Total	<u>19.678,1</u>	<u>20.168,1</u>

	2018 MM\$	2017 MM\$
Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio (IAS) (*):		
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	14.754,0	13.853,7
Costo del servicio del período actual	1.212,9	1.262,2
Costo por intereses	649,2	640,0
Beneficios pagados en el período actual	(1.967,1)	(835,1)
Pérdidas actuariales	<u>(463,1)</u>	<u>(166,8)</u>
Total IAS	<u>14.185,9</u>	<u>14.754,0</u>

(*) No incluye beneficios a jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile, beneficios de salud por plan de retiro, ni asignación de estímulo.

	2018 MM\$	2017 MM\$
Gasto total por provisiones beneficios posempleo:		
Costo del servicio del período actual	1.460,5	<u>1.154,5</u>
Costo por intereses	<u>393,3</u>	<u>753,7</u>
Total gasto por beneficios posempleo	<u>1.853,8</u>	<u>1.908,2</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios posempleo considerando las variaciones que se indica en los supuestos actuariales, genera los siguientes efectos:

Cálculo del impacto por análisis de sensibilidad variables	Escenario Base	Escenario 1	Escenario 2
Tasa de interés de descuento (-1%, +1%)	4,40%	3,40%	5,40%
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (MM\$)	14.185,9	15.457,4	13.104,2
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (%)	-	8,88%	-7,53%

Cálculo del probable pago de la provisión IAS	MM\$
Provisiones IAS de corto plazo (un año o menos de un año)	1.371,8
Provisiones IAS de largo plazo (a más de un año)	<u>12.814,1</u>
Saldo al final del año	<u>14.185,9</u>

Nota 18

CAPITAL

(a) Capital

El Artículo N°5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile fijó un capital inicial para el Banco Central de Chile ascendente a \$500.000 millones, que al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la suma de \$2.551.956,4 millones (31 de diciembre de 2017 corresponde a la suma de \$2.482.447,9 millones) ajustado por la variación del Índice de Precios al Consumidor a esa misma fecha con desfase de un mes, el que debe ser enterado de acuerdo con lo establecido en el Artículo N°2 transitorio de esa misma ley.

Por otra parte, de acuerdo con el Artículo N°77 de la legislación orgánica constitucional que rige al Banco Central de Chile, el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas.

En caso de no existir reservas o que éstas sean insuficientes, se estableció por acuerdo de Consejo que el déficit que se produzca en algún ejercicio será absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco Central de Chile presenta un patrimonio negativo de \$3.760.329,1 millones (déficit patrimonial de \$5.783.336,5 millones al 31 de diciembre de 2017), el que se ha originado, principalmente, por la diferencia entre el retorno de las reservas internacionales y el costo de los pasivos a tasa de interés doméstica, y por el resultado obtenido como consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de cambio de los activos en divisas.

(b) Capital ajustado por corrección monetaria

A contar del año 2010, el Consejo del Banco Central de Chile resolvió dejar de aplicar corrección monetaria integral de los Estados Financieros, por lo que la corrección monetaria del capital no se presenta en el Estado de Situación Financiera ni en el Estado de Resultados Integrales reflejándose en cuentas de orden, para efectos del cumplimiento de lo previsto en el Artículo N°5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, en cuyo inciso segundo se señala "El capital podrá ser aumentado, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo del Banco Central de Chile, mediante la capitalización de reservas y ajustado por corrección monetaria", como también, de lo dispuesto en el Título VI de esa misma legislación especial, referente a la distribución de los excedentes del Banco Central de Chile de que trata el Artículo N°77, y el entero del capital inicial a que se alude en su Artículo N°2 transitorio. Una vez enterado el capital inicial debidamente ajustado por el concepto indicado en los términos del Artículo N°5, el excedente que se produzca en cada ejercicio para efectos de su distribución al Fisco en los términos del citado Artículo N°77, se determinará y calculará a partir del resultado según Estado de Situación Financiera, considerando el ajuste respectivo por concepto de corrección monetaria del capital registrada en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2018, el ajuste del capital negativo por corrección monetaria, reconocido en cuentas de orden ascendió a \$183.135,4 millones negativo (\$94.967,2 millones negativo en el 2017), alcanzando el capital corregido al cierre del ejercicio \$6.723.683,9 millones negativo (\$5.093.240,9 millones negativo en el 2017). El valor a corregir monetariamente es el capital a la fecha del Estado de Situación Financiera, que se compone del capital ajustado al cierre del año anterior, más el resultado de ese ejercicio y los aportes por parte del Fisco si los hubiera, sin considerar las cuentas de valorización. Cabe mencionar que a la fecha aún no se ha dado la condición para la distribución del resultado, y que durante el año 2018 no hubo aportes de capital por parte del Fisco.

	Capital al 31.Dic.18 antes de corrección monetaria	Corrección monetaria en cuentas de orden	Total capital al 31.Dic.18 con corrección monetaria
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(6.540.548,6) (*) 2,8%	(183.135,4)	(6.723.683,9)

(*) Corresponde al capital al 31 de diciembre de 2017 ajustado por corrección monetaria más el resultado del ejercicio de ese año.

Nota 19

RESULTADOS NETOS POR ACTIVOS DE RESERVA

(a) Portafolio de inversiones

La composición de los resultados netos generados por concepto de las reservas internacionales, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
(a) Por intereses		
Ingresos por intereses	<u>384.132,8</u>	<u>246.294,4</u>
Sobre Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	303.334,3	189.157,1
Sobre Inversiones a costo amortizado	80.269,4	56.864,0
Sobre Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	529,1	273,3
Gastos por intereses	<u>(21,3)</u>	<u>(2,9)</u>
Sobre Inversiones a costo amortizado	(21,3)	(2,9)
Sub total por intereses	<u>384.111,5</u>	<u>246.291,5</u>
(b) Por comisiones		
Ingresos por comisiones	<u>1.704,1</u>	<u>2.053,8</u>
Comisiones préstamos de valores (sec. Lending)	1.704,1	2.053,8
Gastos por comisiones	<u>(2.104,4)</u>	<u>(2.005,9)</u>
Sobre gastos operación en cuentas corrientes	(261,7)	(204,1)
Sobre gastos de custodia	(1.579,3)	(1.528,6)
Sobre gastos de administración	(263,4)	(273,2)
Sub total por comisiones	<u>(400,3)</u>	<u>47,9</u>
(c) Por venta de inversiones		
Ingresos por venta de inversiones	<u>32.531,6</u>	<u>76.013,5</u>
Por venta de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	32.531,6	53.299,3
Por venta de inversiones a costo amortizado	-	22.714,2
Pérdidas por venta de inversiones	<u>(119.239,7)</u>	<u>(148.342,7)</u>
Por venta de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(119.239,7)	(148.342,7)
Sub total por venta de inversiones	<u>(86.708,1)</u>	<u>(72.329,2)</u>
(d) Otros ingresos y gastos		
Otros ingresos:	137.118,2	83.677,0
Valor razonable con cambios en resultados	1.014,9	(799,7)
Instrumentos derivados	112.086,7	82.877,3
Deterioro	24.016,6	-
Otros gastos	<u>(127.418,2)</u>	<u>(112.591,9)</u>
Valor razonable con cambios en resultados	(52.895,9)	(27.137,7)
Impuestos pagados	(3.181,3)	(3.132,0)
Deterioro	(18.093,3)	(32.320,8)
Instrumentos derivados	<u>(53.247,7)</u>	<u>(50.001,4)</u>
Sub total otros ingresos y gastos	<u>9.700,0</u>	<u>(28.914,9)</u>
Total resultados netos por reservas internacionales	<u>306.703,1</u>	<u>145.095,3</u>

(b) Otras operaciones con el exterior

Los resultados netos por otras operaciones con el exterior incluyen lo siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Por intereses	<u>(7.377,5)</u>	<u>(3.760,8)</u>
Asignaciones de DEG	(7.376,6)	(3.760,1)
Convenios de créditos recíprocos	(0,9)	(0,7)
Otros ingresos y gastos	<u>664,5</u>	<u>742,4</u>
Dividendos recibidos BIS	692,0	765,9
Gastos Operacionales Agencia Fiscal	<u>(27,5)</u>	<u>(23,5)</u>
Total resultados netos por otras operaciones con el exterior	<u>(6.713,0)</u>	<u>(3.018,4)</u>

Nota 20

RESULTADOS NETOS POR OPERACIONES INTERNAS

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones internas, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
(a) Resultados por intereses y reajustes		
Gastos por intereses y reajuste		
Documentos emitidos	(612.107,0)	(621.869,8)
Depósitos y obligaciones	<u>(80.195,0)</u>	<u>(63.854,2)</u>
Total gastos por intereses y reajustes	<u>(692.302,0)</u>	<u>(685.724,0)</u>
Ingresos por intereses y reajuste		
Crédito interno	613,4	579,8
Operaciones bajo normativa legal específica	<u>18.947,9</u>	<u>23.412,9</u>
Total ingresos por intereses y reajustes	<u>19.561,3</u>	<u>23.992,7</u>
Total resultados por intereses y reajustes	<u>(672.740,7)</u>	<u>(661.731,3)</u>
(b) Otros ingresos y gastos		
Otros gastos	(492,3)	(225,6)
Otros ingresos	<u>4.417,1</u>	<u>2.606,4</u>
Total otros ingresos y gastos	<u>3.924,8</u>	<u>2.380,8</u>
Total resultados netos por operaciones internas	<u>(668.815,9)</u>	<u>(659.350,5)</u>



Nota 21

RESULTADOS NETOS DE CAMBIO

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones de cambio al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Utilidades de cambio	4.976.167,2	2.097.624,5
Pérdidas de cambio	<u>(2.636.039,2)</u>	<u>(3.070.121,6)</u>
Total	2.340.128,0	(972.497,1)

Los resultados de cambio neto al cierre de cada ejercicio, tienen su origen principalmente, en las variaciones cambiarias en los activos en divisas según el siguiente detalle:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Dólar de los Estados Unidos de América	1.784.671,0	(1.149.912,0)
Euro	307.208,2	196.637,2
Yuan	43.166,0	(9.433,7)
Dólar Canadiense	46.366,2	(7.376,6)
Won Coreano	59.720,5	23.797,7
Otras monedas	126.955,8	<u>(34.834,8)</u>
Subtotal (pérdida)/utilidad de cambio neta	2.368.087,7	(981.122,2)
Otros	<u>(27.959,7)</u>	8.625,1
Total (pérdida) de cambio neta	2.340.128,0	(972.497,1)

Nota 22

GASTOS DE EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PROCESAMIENTO DE CIRCULANTE

La composición de los costos por concepto de emisión y distribución del circulante al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2018 MM\$	2017 MM\$
Billetes	(15.165,8)	(12.792,3)
Monedas	(5.848,4)	(20.747,7)
Distribución y procesamiento	<u>(2.228,2)</u>	<u>(1.585,1)</u>
Total	(23.242,4)	(35.125,1)

Nota 23

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

En el Estado de Situación Financiera se incluyen derechos y obligaciones pagaderos en moneda extranjera, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018 MMUS\$	2017 MMUS\$
Activos		
Activos sobre el exterior:	<u>40.093,0</u>	<u>39.174,1</u>
De reserva	39.860,6	38.982,6
Otros activos sobre el exterior	232,4	191,5
Otras cuentas del activo	<u>81,1</u>	<u>12,6</u>
Total activos	<u>40.174,1</u>	<u>39.186,7</u>
Pasivos		
Pasivos con el exterior:	<u>1.218,0</u>	<u>1.244,7</u>
Otros pasivos con el exterior	79,8	79,9
Asignaciones de DEG	1.138,2	1.164,8
Pasivos internos:	<u>3.890,8</u>	<u>2.907,8</u>
Depósitos y obligaciones con el Fisco	1.249,7	516,7
Otros depósitos y obligaciones	2.641,1	2.391,1
Otras cuentas del pasivo	<u>-</u>	<u>1,8</u>
Total pasivos	<u>5.108,8</u>	<u>4.154,3</u>
Activos netos	<u>35.065,3</u>	<u>35.032,4</u>

Nota 24

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

No existen juicios en actual tramitación en contra del Banco Central de Chile, por lo tanto no habría contingencia con efecto en el patrimonio.

Nota 25

IMPUESTO A LA RENTA

Por disposición del Artículo 7 del Decreto Ley 3345 de 1980, el Banco Central de Chile está exento del impuesto a la renta.

Nota 26

AGENCIA FISCAL

Mediante la Ley 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, se creó el Fondo de Estabilización Económica y Social y el Fondo de Reserva de Pensiones. En conformidad a las disposiciones de la referida Ley, por Decreto Supremo 1383, del 2006, del Ministerio de Hacienda, modificado por Decreto Supremo 1618, del 2012, se procedió a designar Agente Fiscal al Banco Central de Chile para la administración de los recursos a que se refieren dichos fondos, conforme al procedimiento, condiciones, modalidades y demás normas establecidas en el señalado decreto.

Mediante Decreto Supremo 19, del 2011, del Ministerio de Hacienda, se designó como Agente Fiscal al Banco Central de Chile para la administración del Fondo de Contingencia Estratégica.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo 1383, modificado por Decreto Supremo 1618, citados, las inversiones de recursos fiscales administrados por el Banco Central de Chile, en su carácter de Agente Fiscal, han sido realizadas conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas en cuentas fuera del Estado de Situación Financiera del Banco Central de Chile.

Por Acuerdo N° 1909-02 de 18 de junio de 2015 se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Estabilización Económica y Social. Por Acuerdo N° 2191-03 de 13 de diciembre de 2018 se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Reserva de Pensiones. Mediante Acuerdo N°1765-04 de 18 de julio de 2013, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Contingencia Estratégica.

Nota 27

TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

(a) El Banco Central de Chile no tiene empresas relacionadas.

(b) Remuneraciones del Consejo del Banco Central de Chile y de ejecutivos claves:

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, las remuneraciones del Consejo son fijadas por el Presidente de la República por plazos no superiores a dos años, previa propuesta efectuada por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Instituto Emisor, designada para tal efecto por el Presidente de la República. Para proponer las remuneraciones, la ley establece que se consideren las asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Las remuneraciones correspondientes al Gerente General, Fiscal y Revisor General del Banco Central de Chile, se encuentran en el nivel uno de la estructura de remuneraciones, en razón de tratarse de cargos establecidos en los Artículos Nos.24 al 26 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile.

El total de remuneraciones brutas pagadas al Consejo del Banco Central de Chile y ejecutivos claves en el año 2018 ascendió a \$1.441,8 millones (\$1.445,2 millones en el 2017).

Nota 28

HECHOS RELEVANTES

(a) Mediante Decreto N°447, del Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de marzo de 2018, publicado en el Diario de fecha 27.04.2018, se designó a contar del 22 de marzo de 2018, a don Alberto Raúl Naudon Dell'Oro en el cargo de Consejero del Consejo del Banco Central de Chile, por el término de diez años.

(b) Mediante Acuerdo 2144-01-180412 del 12 de abril de 2018 el Consejo del Banco Central de Chile acordó designar al señor Ricardo Budinich Díez, en carácter de miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, por el plazo de tres años, en reemplazo del señor Gustavo Favre Domínguez.

(c) Mediante Acuerdo N° 2144-02-180412, se modifica estatuto del Comité de Auditoría y Cumplimiento, aumentando a 4 los miembros que lo componen.

(d) Mediante Acuerdo 2144-03-180412 del 12 de abril de 2018 el Consejo del Banco Central de Chile acordó designar al señor Ramiro Mendoza Zuñiga, en carácter de miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, por el plazo de tres años.

Nota 29

HECHOS POSTERIORES

En opinión de la Administración del Banco Central de Chile, entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurrido los siguientes hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas:

(a) Variación del tipo de cambio dólar y euro

El tipo de cambio del dólar observado al día 22 de enero de 2019 alcanzaba a \$672,42 representando una disminución de \$23,27 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2018. Lo anterior representaría una disminución en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$510.153,9 millones.

El tipo de cambio del euro al día 22 de enero de 2019 alcanzaba a \$764,37 representando una disminución de \$31,52 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2018. Lo anterior representaría una disminución en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$165.325,7 millones.

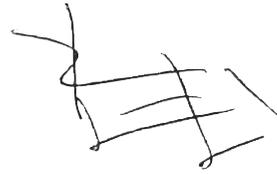
La disminución total en el patrimonio del Banco Central de Chile producto de la disminución en el tipo de cambio del dólar y disminución del euro al día 22 de enero de 2019 alcanzaría a \$675.479,6 millones.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron presentados por el Gerente General al Consejo del Banco Central de Chile para su conocimiento en fecha 24 de enero de 2019, los que fueron aprobados en Sesión N°2205 de misma fecha para su consiguiente publicación.

(c) Otros

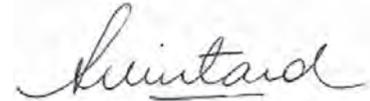
No existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera del Banco Central de Chile.



ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General



JUAN CARLOS SALAZAR TAPIA
Contador General



SILVIA QUINTARD FLEHAN
Revisor General

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo del Banco Central de Chile:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Banco Central de Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Mario Torres S.

KPMG Ltda.

Santiago, 14 de enero de 2019

